

SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND
PBF PROJECT PROGRESS REPORT TEMPLATE



PBF PROJECT PROGRESS REPORT
COUNTRY: GUATEMALA
TYPE OF REPORT: SEMI-ANNUAL, ANNUAL OR FINAL ANUAL
DATE OF REPORT: 15 de noviembre 2019

Project Title: Transformando Relaciones para la construccion de la paz	
Project Number from MPTF-O Gateway: 00105571	
PBF project modality: <input checked="" type="checkbox"/> IRF <input type="checkbox"/> PRF	If funding is disbursed into a national or regional trust fund: <input type="checkbox"/> Country Trust Fund <input type="checkbox"/> Regional Trust Fund Name of Recipient Fund:
List all direct project recipient organizations (starting with Convening Agency), followed type of organization (UN, CSO etc): PNUD, ONU MUJERES, OACNUDH List additional implementing partners, Governmental and non-Governmental: Comisión Presidencial de Diálogo - CPD Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos - COPREDEH	
Project commencement date¹: 10 de mayo 2017 Project duration in months:² 42 meses	
Does the project fall under one of the specific PBF priority windows below: <input type="checkbox"/> Gender promotion initiative <input type="checkbox"/> Youth promotion initiative <input type="checkbox"/> Transition from UN or regional peacekeeping or special political missions <input type="checkbox"/> Cross-border or regional project	
Total PBF approved project budget* (by recipient organization): PNUD: \$ 1,971,902.00 ONUMUJERES : \$ 717,180.00 OHCHR : \$ 501,830.00 : \$ Total: \$ 3,190,913.00 <i>*The overall approved budget and the release of the second and any subsequent tranche are conditional and subject to PBSO's approval and subject to availability of funds in the PBF account</i>	
How many tranches have been received so far: 3	
Report preparation: Project report prepared by: Camilo Duplat Project report approved by: Claudia de Saravia Did PBF Secretariat clear the report: Si Any comments from PBF Secretariat on the report:	

¹ Note: commencement date will be the date of first funds transfer.

² Maximum project duration for IRF projects is 18 months, for PRF projects – 36 months.

Has the project undertaken any evaluation exercises? Please specify and attach: N/A

NOTES FOR COMPLETING THE REPORT:

- *Avoid acronyms and UN jargon, use general / common language.*
- *Be as concrete as possible. Avoid theoretical, vague or conceptual discourse.*
- *Ensure the analysis and project progress assessment is gender and age sensitive.*

PART 1: RESULTS PROGRESS

1.1 Overall project progress to date

Briefly explain the **status of the project** in terms of its implementation cycle, including whether all preliminary/preparatory activities have been completed (1500 character limit):

El proyecto se encuentra en el quinto semestre de implementación. PBSO aprobó una extensión con costo que adicionó \$1,381,284.40 al proyecto y extendió la duración del proyecto en 18 meses hasta noviembre 2020.

Producto 1

- Grupo Técnico Interinstitucional= 100 %
- Política Pública de Diálogo= 75 %
- Sistema de Alerta y Respuesta Temprana= 90 %
- Transición = 35%

Producto 2

- Diálogo Nacional Recursos Naturales/Áreas Protegidas= 100%
- Diálogo Territorial en el Valle del Polochic= 100%
- Incidencia de Mujeres=100%

Producto 3

- Generación de condiciones= 0
- Consultas en la Región Ixil= 50 %
- Incidencia de Mujeres= 100 %

Producto 4

- Fortalecimiento de un entorno seguro y propicio para la defensa de los ddhh= 80%
- Fortalecimiento de las redes de defensoras de los derechos humanos= 20 %

Producto 5

- Implementación de herramientas de análisis y estrategias= 80%
- Fortalecimiento de capacidades y formación= 100%
- Prevención de violaciones de derechos humanos= 60%
- Prevención de la violencia política contra las mujeres= 33%

Considering the project's implementation cycle, please **rate this project's overall progress towards results to date:**

on track

In a few sentences, summarize **what is unique/ innovative/ interesting** about what this project is trying/ has tried to achieve or its approach (rather than listing activity progress) (1500 character limit).

Esta iniciativa aplica enfoques multidimensionales de desarrollo para abordar las causas estructurales detrás de la conflictividad social, rompiendo con la forma de trabajo en silos sobre la paz y el desarrollo. Así mismo promueve enfoques de "todo el gobierno" y "toda la sociedad", aumentando los conocimientos y recursos y generando nuevas formas de colaboración. También se empoderan a los más vulnerables y fortalecen el rol de las mujeres como agentes constructoras de paz territorial.

Por otra parte, esta iniciativa promovió por primera vez en el país una estrategia de prevención de la conflictividad electoral, basada en acuerdos locales entre candidatos para lograr procesos electorales transparentes, libres de violencia y en paz.

Por último, el proyecto incorpora nuevas herramientas para la protección de las y los defensores de DDHH, como el protocolo sobre el uso proporcional de la fuerza de la PNC, que demostró su efectividad como medida preventiva ante eventuales movilizaciones durante el proceso electoral. Además, aplica nuevas tecnologías para la observación y generación de datos sobre la situación de derechos humanos a través de una aplicación para teléfonos móviles.

In a few sentences summarize **major project peacebuilding progress/results** (with evidence), which PBSO can use in public communications to highlight the project (1500 character limit):

El resultado más importante a destacar en el periodo de reporte es la prevención efectiva de la conflictividad electoral durante las elecciones generales 2019. Este trabajo tuvo contribuciones sustantivas desde cada una de las agencias, y se desarrolló en articulación con la mesa interinstitucional de prevención de la violencia liderada por el TSE. A nivel local la estrategia logró la firma de 47 acuerdos locales entre candidatos a las corporaciones municipales y la sensibilización de más de 1,650 actores sociales y políticos claves en la contienda electoral, que incluyó la gestión constructiva de conflictos y la prevención de la violencia política contra las mujeres entre otros temas clave. Los municipios priorizados por la estrategia presentaron situaciones menores de conflictividad, y de manera general el proceso transcurrió de forma transparente, libre de violencia y en paz.

La estrategia de prevención de violencia electoral fue reconocida como una buena práctica por el TSE y las juntas electorales, quienes recomendaron su institucionalización y replicada en próximos procesos. La sensibilización sobre los DDHH durante el proceso electoral fue igualmente exitosa pues generó compromisos por parte de funcionarios de gobierno para la observación y cumplimiento de los estándares internacionales, regionales y nacionales.

In a few sentences, explain how the project has made **real human impact**, that is, how did it affect the lives of any people in the country – where possible, use direct quotes that PBSO can use in public communications to highlight the project (1500 character limit):

La coordinación generada entre Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), el Ministerio Público (MP) y la Policía Nacional Civil (PNC) así como al empoderamiento de las 42 Juntas Electorales Municipales (JEM) priorizadas en municipios de alto riesgo de conflictividad electoral, tuvieron un impacto en la vida de los ciudadanos que ejercieron su derecho al voto en un proceso transparente, ético y libre de violencia. El Tribunal Supremo Electoral indicó que se redujo la violencia electoral significativamente a pesar del clima de alta polarización social y política según datos oficiales del 2015.

Asi mismo, en el marco del proceso de Diálogo sobre Areas Protegidas, las acciones del proyecto contibuyeron a la identificación y movilización de la oferta institucional para responder a las necesidades de las poblaciones más vulnerables con el objeto de mejorar sus condiciones de vida, cuya carencias habia sido identificado como una causa profunda de la conflictividad.

If the project progress assessment is **on-track**, please explain what the key **challenges** (if any) have been and which measures were taken to address them (1500 character limit).

El principal desafío ha sido la ralentización de algunos avances por diversas razones. Por ejemplo, un Estado de Sitio en 22 municipios en sept y oct 2019 generó dificultades para la organización de reuniones en el territorio, afectando principalmente el intercambio de experiencias entre las mujeres de Panzós y Cotzal que implican movilización entre los municipios.

Por otra parte, en el contexto del proceso electoral se tomó la decisión de disminuir las actividades en el territorio para mitigar el riesgo que éstas puedan ser percibidas como proselitismo político. Finalmente, el proceso de transición de gobierno ha impactado el avance debido a la disminución del involucramiento por parte de los gobiernos locales salientes.

Ante estos desafíos, se han tomado varias acciones para garantizar el avance de los procesos tanto a nivel territorial como nacional. La situación de DDHH y de las mujeres de los municipios afectados por el Estado de Sitio ha sido monitoreada cercanamente. Una vez finalizado el proceso electoral, se retomaron las actividades mediante acercamientos con los actores involucrados. Respecto al proceso de transición, se ha fortalecido la articulación con SEGEPLAN para asegurar que los temas abordados por el proyecto sean incluidos en las fichas utilizadas para promover la continuidad de planes, proyectos y políticas del gobierno entrante. Asimismo, el proyecto ha sostenido reuniones con las actuales y nuevas autoridades para analizar el escenario político.

If the assessment is **off-track**, please list main reasons/ **challenges** and explain what impact this has had/will have on project duration or strategy and what **measures** have been taken/ will be taken to address the challenges/ rectify project progress (1500 character limit):

N/A

Please attach as a separate document(s) any materials highlighting or providing more evidence for project progress (for example: publications, photos, videos, monitoring reports, evaluation reports etc.). List below what has been attached to the report, including purpose and audience.

Producto 1.1

Diplomado CPD Dialogo

Programa diplomado

Producto 1.2

Resumen de la estrategia de oferta institucional

Producto 1.3

Fotos intercambio de Cartas Mintrab y Alcaldía Indígena

Producto 1.4.

- Comunicado de prensa conjunto oficinas OACNUDH y CIDH, mayo 2019, https://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=1274:cidh-y-las-oficinas-de-onu-derechos-humanos-expresan-su-preocupacion-por-la-situacion-de-personas-defensoras-de-derechos-humanos-en-el-primer-cuatrimestre-del-ano&Itemid=266
- Comunicación de Procedimientos Especiales, <https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownloadPublicCommunicationFile?gId=24302>
- Informe “Situación de las personas defensoras en Guatemala: entre compromiso y adversidad”, mayo 2019, disponible aquí.

Producto 1.5

Mensaje de la Alta Comisionada sobre proceso electoral durante la presentación pública del Informe Anual de la OACNUDH el 20 de marzo de 2019: <https://prezi.com/he1lpoxwd87/informe-oacnudh-2018/>, video de la presentación (Facebook live): <https://bit.ly/2Jt1bF7>

Foro público para posicionar la agenda sobre derechos humanos en el debate electoral:

- Video del foro (Facebook live): <https://bit.ly/328Y1yJ>

Comunicados de prensa:

- Sobre libertad de expresión y participación política (comunicado conjunto CIDH-OACNUDH) <http://bit.ly/30FqYkB>
- Anuncio sobre el papel de la OACNUDH durante la observación en el período electoral <http://bit.ly/2IACsOA>
- Hallazgos preliminares de la observación de la situación de los derechos humanos al cierre de los comicios electorales <http://bit.ly/2Lbsqou>

Difusión y sensibilización “voz educativa”:

- Compilación de estándares internacionales sobre derechos humanos aplicables al proceso electoral (material impreso y digital) <http://bit.ly/2KBxntA>
- Campaña en redes sociales sobre derechos vinculados al proceso electoral
- Mensaje de la Alta Comisionada: <http://bit.ly/30FS4bc>
- Voto libre <http://bit.ly/2HsXpva> y <https://bit.ly/2JasO6J>
- Participación: <http://bit.ly/32bIiKn> y <https://bit.ly/2xtrfdp>
- Entorno seguro y libre de violencia: <http://bit.ly/2ZIGcyN>
- Derechos de personas con discapacidad: <https://bit.ly/2LyrHiK>
- Derechos de las personas LGBTI: <http://bit.ly/2U7cW95>
- Rol de las instituciones <https://bit.ly/2KYdr3o>
- Libertad de expresión: <https://bit.ly/2FQVXSw> y <https://bit.ly/2LBb1Y7>
- Libertad de expresión, reunión y asociación: <https://bit.ly/2S350op>
- Derechos de las mujeres: <https://bit.ly/2JnNk2F>

Boletines informativos (material impreso y digital):

- Boletín No. 1: Informe Anual de OACNUDH: Una agenda de derechos humanos para candidatas y candidatos <http://bit.ly/2OGwbU0>
- Boletín No. 2: Elecciones 2019: Para no dejar a nadie atrás <http://bit.ly/2DAgh9A>

- Boletín No. 3: Elecciones 2019: El derecho a la información, pilar de la democracia <http://bit.ly/2K6YfQa>
- Boletín No. 4: Elecciones 2019: Elecciones democráticas y libres de violencia <http://bit.ly/2K8MJ7L>

Audiovisuales en lengua de señas sobre participación política sin discriminación:

- Audiovisual 1: <https://bit.ly/2XMMtSj>
- Audiovisual 2: <https://bit.ly/30ckI34>

Spots de radio

- Participación política de pueblos indígenas: <http://bit.ly/2ZpzLtG>
- Participación política de las mujeres: <http://bit.ly/2UiGwZr>
- Participación política de personas con discapacidad: <http://bit.ly/2HtWKtn>
- Comunicado Tribunal Supremo Electoral, participación de las mujeres en procesos electorales
- Proyecto Fortalecimiento del TSE
- Informe acompañamiento técnico al proceso electoral - GT
- Infografía acuerdos - electoral
- Infografía 2da vuelta
- Acuerdos de transparencia, ética y paz
- Recomendación TSE partidos políticos

Nota de Proceso PBF 102019

1.2 Result progress by project outcome

The space in the template allows for up to four project outcomes. If your project has more approved outcomes, contact PBSO for template modification.

Outcome 1: El Estado, la sociedad civil organizada, los pueblos indígenas y el sector privado transforman positivamente su relacionamiento y proponen soluciones para abordar la conflictividad social y fortalecer la consolidación de la paz.

Rate the current status of the outcome progress: on track

Progress summary: Describe main progress under this Outcome made during the reporting period (for June reports: January-June; for November reports: January-November; for final reports: full project duration), including major output progress (not all individual activities). If the project is starting to make/ has made a difference at the outcome level, provide specific evidence for the progress (quantitative and qualitative) and explain how it impacts the broader political and peacebuilding context. Where possible, provide specific examples of change the project has supported/ contributed to as well as, where available and relevant, quotes from partners or beneficiaries about the project and their experience. (3000 character limit)?

Se ha avanzado en la medición de la percepción sobre el impacto de la conflictividad a nivel nacional a través de dos encuestas realizadas entre febrero y septiembre de 2019 con una participación de 1337 persona el 68 % percibe que la conflictividad ha aumentado en el país; 77 % considera que la participación del Estado es importante en

los proceso de dialogo, 78% considera que la participación de la participación de la ciudadanía es clave.

Producto 1: se revisaron más de 400 casos del SART, acercándonos a la revisión total del sistema que fue presentando en Colombia, como una de las mejores prácticas de la región. La política pública dialogo está siendo ajustada para cumplir con requerimientos de SEGEPLAN, lo que ha retrasado su adopción.

Producto 2: el diálogo en Panzós culminó con la adopción por parte del Concejo Municipal del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial. 16 lideresas fueron acreditadas como representantes ante el COMUDE. Se diseñó un proceso de formación para incrementar las capacidades de las mujeres que participan en el SCDUR. En el componente de diálogo áreas protegidas se priorizaron 5 comunidades del Petén, se identificó la oferta institucional para dar respuesta a demandas comunitarias, y se avanzó el un diagnostico multidimensional de desarrollo, que orientará el apoyo a estas comunidades.

Producto 3:El proceso de consulta en Cotzal se encuentra suspendido, por la coyuntura nacional, el trabajo de generación de condiciones sobre instrumentos de consulta proyecta a ser retomado el próximo año.

Producto 4: se promovió el uso de mecanismos internacionales, regionales y nacionales en materia de protección a defensores de DDHH y se generaron espacios con la sociedad civil y el Relator Especial sobre la Libertad y Expresión de la CIDH para analizar la situación de DDHH y las preocupaciones en materia de protección. Así mismo se logró avanzar en la creación de un diagnóstico para la política pública de protección a defensores de DDHH, y reactivar el espacio de discusión alrededor del instrumento.

Producto 5: se brindó acompañamiento y asesoría a la PDH en el marco del proceso electoral para la observación y monitoreo de potenciales violaciones a los DDHH, desplegando un total de 38 equipos con 69 personas en 31 departamentos, durante la etapa preelectoral y electoral. Se desarrolló una estrategia de prevención de la conflictividad electoral, en donde se capacitó a 47 juntas electorales y más de 1,650 actores políticos a nivel nacional. La estrategia logró la firma de 47 acuerdos municipales entre candidatos, que tuvieron un impacto significativo en la reducción de la violencia electoral. Así mismo la identificación de las mujeres en la política para incrementar su participación en el proceso electoral resultó en una propuesta de líneas de orientación a los partidos políticos.

Outcome 2: N/A

Rate the current status of the outcome progress: Please select one

Progress summary: *(see guiding questions under Outcome 1)*

N/A

Outcome 3: N/A

Rate the current status of the outcome progress: Please select one

Progress summary: (see guiding questions under Outcome 1)
N/A

Outcome 4: N/A

Rate the current status of the outcome progress: Please select one

Progress summary: (see guiding questions under Outcome 1)
N/A

1.3 Cross-cutting issues

<p>National ownership: How has the national government demonstrated ownership/ commitment to the project results and activities? Give specific examples. (1500 character limit)</p>	<p>La Comisión Presidencial de Diálogo (CPD) continúa liderando el proceso de construcción colectiva de la Política Pública de Diálogo. Además, lidera en conjunto con CONAP el diálogo sobre Áreas Protegidas en Petén. El posicionamiento de la Comisión Presidencial de Diálogo ante las instituciones estatales es positivo, prueba de ello es su capacidad de movilizar la oferta institucional para la pronta respuesta a las peticiones y demandas comunitarias en Petén.</p> <p>COPREDEH ha tomado acciones para continuar con el proceso de implementación del Sistema de Alerta y Respuesta Temprana (SART) y responder a la necesidad de unificar los sistemas existentes en uno solo.</p> <p>La estrategia de prevención de la conflictividad fue apropiada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) a través de la "Mesa sobre prevención de la conflictividad en el proceso electoral".</p> <p>La Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) lideró con el acompañamiento de OACNUDH la observación y monitoreo de la situación de derechos humanos durante el proceso electoral.</p>
<p>Monitoring: Is the project M&E plan on track? What monitoring methods and sources of evidence are being/ have been used? Please attach any monitoring-related reports for the reporting period. (1500 character limit)?</p>	<p>Existe un Plan de M&E que es actualizada con frecuencia. En este documento se registra el avance en el logro de los productos e indicadores del proyecto y se adjunta evidencia de las diferentes actividades que se llevan a cabo. Por otro lado, se continúan llevando a cabo reuniones inter-agenciales para monitorear el desarrollo de las actividades, las cuales han demostrado ser sumamente eficientes para evaluar el progreso del proyecto, reflexionar sobre los desafíos y medidas a tomar.</p> <p>El monitoreo del proyecto también se desarrolla con la actualización periódica de una herramienta elaborada por el</p>

	<p>Secretariado del PBF en Guatemala (matriz de M&E), en la que se ingresan los avances de las actividades del proyecto y permite visualizar el estatus del alcance de los productos a nivel programático y financiero.</p>
<p>Evaluation: Provide an update on the preparations for the external evaluation for the project, especially if within last 6 months of implementation or final report. Confirm available budget for evaluation. (1500 character limit)</p>	<p>El presupuesto será financiado y monitoreado por la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz-PBSO- con el apoyo y estrecha coordinación con el Secretariado en Guatemala.</p>
<p>Catalytic effects (financial): Did the project lead to any specific non-PBF funding commitments? If yes, from whom and how much? If not, have any specific attempts been made to attract additional financial contributions to the project and beyond? (1500 character limit)</p>	<p>El Tribunal Supremo Electoral creó la Mesa de Prevención y Mitigación de la Conflictividad Electoral, con el propósito de realizar actividades de comunicación, capacitación, educación y organización enfocadas a disminuir y prevenir la violencia derivada del proceso electoral. El proyecto realizó una estrategia de suscripción de acuerdos locales en 42 municipios de alto riesgo de conflictividad electoral durante la primera vuelta. Posteriormente, para la segunda vuelta electoral se acordó la continuidad de la estrategia en 5 municipios. Durante este proceso se establecieron coordinaciones y alianzas con la Fundación Konrad Adenauer quien apoyó el acto de suscripción de acuerdos locales en 12 municipios, cada uno de los acuerdos representó un aporte de US\$8,400.00. Además, la Fundación Internacional para Sistemas Electorales, apoyó en la suscripción de acuerdos locales en 11 municipio, representando un aporte de US\$11,000.00, para el acompañamiento, apoyo de acciones y procesos estratégicos.</p> <p>El proceso de diálogo de alto nivel sobre áreas protegidas resulto en la coordinación de la oferta institucional a las cinco comunidades priorizadas a través de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación, Instituto de fomento Municipal, Ministerio de Desarrollo Social-Fondo de Desarrollo Social y Ministerio de Educación. La oferta está siendo gestionada y aun no se ha logrado cuantificar.</p>
<p>Catalytic effects (non-financial): Did the project create favourable conditions for additional peacebuilding activities by Government/ other donors? If yes, please specify. (1500 character limit)</p>	<p>La Mesa de Prevención y Mitigación de la Conflictividad Electoral del Tribunal Supremo Electoral (TSE) reconoció la importancia de la estrategia de acuerdos locales para la reducción de la violencia en las elecciones del 2019. Por tal razón, desde la Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME) existe un interés de integrar la estrategia de acuerdos locales en la próxima Ley Electoral y de Partidos Políticos.</p> <p>En materia de las Sistemas de Alerta y Respuestas Tempranas (SART) el proyecto ha facilitado el contacto y la interacción entre la COPREDEH y la Agencia Nacional</p>

	<p>de Hidrocarburos de Colombia para desarrollar un intercambio de experiencias sobre los SART entre Colombia y Guatemala, el cual se llevó a cabo en Colombia a finales de octubre. El intercambio entre los dos países es una ventana de oportunidad para fortalecer la cooperación sur-sur en materia de abordaje a la conflictividad social.</p>
<p>Exit strategy/ sustainability: What steps have been taken to prepare for end of project and help ensure sustainability of the project results beyond PBF support for this project? (1500 character limit)</p>	<p>A partir de la interacción y acercamiento permanente que el proyecto ha sostenido, las instituciones cada vez más están fortalecidas y asumen un liderazgo comprometido y protagónico en el desarrollo de los procesos, lo cual contribuirá a su sostenibilidad una vez finalizada el proyecto.</p> <p>Esto se ha notado en la PDH en el marco de la asistencia técnica brindada por la OACNUDH, y con la Comisión Presidencial del Diálogo cuyos operadores asumen su rol como sujetos clave para promover diálogo y desarrollo en abordaje de la conflictividad social.</p> <p>Además, los procesos de diálogo y formación con las mujeres en el Valle del Polochic han contribuido al establecimiento de redes y alianzas entre las mujeres de la región, las cuales son lideradas por ellas, y serán un mecanismo de sostenibilidad más allá de la vida del proyecto.</p> <p>Por último, los resultados de la asesoría y asistencia técnica brindada en el proceso electoral han llevado a recomendar su institucionalización a través de la Ley Electoral de Partidos Políticos para futuras elecciones.</p>
<p>Risk taking: Describe how the project has responded to risks that threatened the achievement of results. Identify any new risks that have emerged since the last report. (1500 character limit)</p>	<p>Los riesgos planteados en el PRODOC han sido manejados gracias a las relaciones de confianza establecidas con las contrapartes y socios del proyecto, tanto a nivel gerencial como técnico. Sin embargo, el contexto sociopolítico del país ha presentado otros desafíos importantes. El cierre del Gabinete de Pueblos Indígenas, ente responsable de la consulta previa, ha generado estancamiento en los procesos de consulta. El proyecto ha tenido acercamientos con el gobierno y la Alcaldía Indígena para responder a este desafío y encontrar una solución viable para ambas partes, involucrando al Vicepresidente.</p> <p>El proceso electoral ralentizó las actividades de diálogo a nivel territorial. Para dar continuidad a las mismas, se mantuvo la comunicación con los gobiernos e instituciones locales durante este período. Para el resto del proyecto, el proceso electoral no representó obstáculos.</p>

	<p>El proceso de transición representa un riesgo en cuanto al cambio de autoridades de las instituciones locales y nacionales. Se ha mantenido una estrecha articulación con las instituciones para que los temas abordados por el proyecto tengan continuidad en el gobierno entrante.</p> <p>El Estado de Sitio generó dificultades en la movilización de personas para el intercambio de experiencias de participación de las mujeres de Panzos y Cotzal. OACNUDH ha monitoreado la situación de los ddhh en los municipios afectados.</p>
<p>Gender equality: In the reporting period, which activities have taken place with a specific focus on addressing issues of gender equality or women's empowerment? (1500 character limit)</p>	<p>El proyecto ha contribuido al fortalecimiento de capacidades de organizaciones de mujeres y mujeres indígenas en espacios de toma de decisiones y de incidencia.</p> <p>Al potenciar la interlocución de las representantes de las microregiones en espacios multi-actor, como el proceso de diálogo en Panzós, se posiciona el liderazgo de las mujeres como actoras políticas y tomadoras de decisiones. Adicional se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la incorporación de la perspectiva de género en procesos de diálogo y concertación; así como acciones de coordinación entre las organizaciones de mujeres y la institucionalidad electoral para la promoción de la participación de las mujeres en el proceso electoral y la prevención de la violencia en su contra.</p> <p>Para el proceso electoral OACNUDH desplegó un equipo de observación en donde 33 mujeres participaron en las observaciones y monitoreo sobre las violaciones de derechos humanos.</p>
<p>Other: Are there any other issues concerning project implementation that you want to share, including any capacity needs of the recipient organizations? (1500 character limit)</p>	<p>En complemento a las actividades del proyecto en relación con la Política de Protección a Defensores, el proyecto ha organizado con personas defensoras de derechos humanos y la sociedad civil con el Relator Especial sobre la Libertad de Expresión de la CIDH para analizar la situación de derechos humanos y las preocupaciones en materia de protección. Se emitió un comunicado de prensa conjunto sobre la situación de las personas defensoras en las Américas, incluyendo Guatemala.</p> <p>Asimismo, OACNUDH presentó el informe conjunto con la PDH sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos, conteniendo una serie de recomendaciones al Estado para fortalecer los mecanismos de protección de las personas defensoras. Esto ayudó a concienciar a las y los defensores de los derechos humanos en un momento crucial en el país.</p>

	<p>Se tuvo participación en reuniones con personas defensoras u organizaciones de la sociedad civil sobre situaciones de protección o casos concretos. Observó audiencias en casos de personas defensoras criminalizadas y se dio seguimiento a 41 casos de violaciones de derechos humanos</p>
--	---

1.3 INDICATOR BASED PERFORMANCE ASSESSMENT: *Using the Project Results Framework as per the approved project document or any amendments- provide an update on the achievement of key indicators at both the outcome and output level in the table below (if your project has more indicators than provided in the table, select the most relevant ones with most relevant progress to highlight). Where it has not been possible to collect data on indicators, state this and provide any explanation. Provide gender and age disaggregated data. (300 characters max per entry)*

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
Outcome 1 El Estado, la Sociedad civil organizada, los pueblos indígenas y el sector privado, abordan las causas estructurales y emergentes de la conflictividad social y transforman su relacionamiento.	Indicator 1.1 Percepción de funcionarios públicos, sociedad civil organizada, representantes de pueblos indígenas y sector privado sobre los avances y logros del Gobierno en el abordaje y transformación de la conflictividad social.	0	3		S ha iniciado es establecimiento de líneas basales para los indicadores 1.1, 1.2 y 1.3 sobre la percepción y la confianza de la ciudadanía en los procesos de diálogo y sus actores a través de 2 encuestas nacionales realizadas en febrero y septiembre 2019 con una participación de 1,337 personas.	
	Indicator 1.2 Grado de confianza de las instituciones estatales, organizaciones de	0	3			

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
	sociedad civil, pueblos indígenas y sector privado en los procesos de diálogo y consulta.					
	Indicator 1.3 Cambio en el nivel de confianza de las y los participantes de los procesos de diálogo y consulta en el Estado.	0	3			
Output 1.1 Instrumentos de análisis, planeación estratégica y política pública para la promoción del diálogo democrático y la	Indicator 1.1.1 Grado de avance en la elaboración de los instrumentos de análisis, planeación estratégica y política pública.	3	4	a. Grupo Técnico Interinstitucional = Grado 4 b. Sistema de Alerta y Respuesta Temprana = Grado 3 c. Política Pública de Diálogo =		

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
transformación de la conflictividad social con enfoque de derechos humanos, diseñados, adoptados y en proceso de implementación.	Indicador 1.1.2 # de instrumentos de análisis, planeación estratégica y política pública	2	3	Grado 2. d. Transición = Grado 1		
Output 1.2 Diálogos estratégicos a nivel nacional y territorial con enfoque transformativo o diseñados y acompañados	Indicador 1.2.1 nivel de progreso de los diálogos estratégicos de acuerdo a metodología establecida 1.2.2 Nivel de inclusión de los	3 2	4 3	a. Áreas Protegidas = 4 b. Diálogos Panzos = 4 a) Diálogo Áreas Protegidas = 3		

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
para abordar problemáticas estructurales y emergentes de la conflictividad social, con enfoque de derechos humanos.	actores involucrados en los procesos de diálogo			b) Diálogo Panzos = 3		
	Indicator 1.2.2 1.3 % de conclusiones y recomendaciones de los procesos de dialogos estrategicos usados en la construccion de instrumentos normativos y de politica publica y/o en debates	0%	50%	80%		
	1.2.4 # de procesos de diálogo que abordan el impacto del conflicto en ♂ y ♀	2	2			
Output 1.3 Procesos de	Indicator 1.3.1 # de espacios de	0	4	Sin avances		

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
consulta previa con pueblos indígenas	reflexión activa sobre estándares internacionales en materia de consulta previa.					
	1.3.2 Nivel de progreso de las consultas de acuerdo a metodología estable	01 consulta nivel 1 01 consulta nivel 2 0	3	a. Nebaj = 2 b. Cotzal = 3		
	Indicator 1.3.2 1.3.3 # de lecciones aprendidas y buenas prácticas extraídas de los procesos de consulta.	0	10	23		
	1.3.4 # de mujeres que se han preparado y participan en los	0	15	15		

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
	procesos de consulta y/o en el diseño de políticas publicas relevantes					
Output 1.4	Indicator 1.4.1 # de mecanismos institucionales de protección de defensoras y defensores de derechos humanos adoptados y en fase de elaboración	0	5	1 mecanismo institucional de protección a personas defensoras en fase de elaboración: diagnóstico de la política pública de protección a personas defensoras (COPREDEH)		
	Instrumentos de política y fortalecimiento de capacidades para la protección a defensoras y defensores de derechos humanos, diseñados participativamente, que cumplan con estándares internacionales de protección a	Indicator 1.4.2 Número de defensores y defensoras de derechos humanos participando en espacios de discusión y	0	300 defensoras y defensores de derechos humanos participan de manera activa	80 personas defensoras de derechos humanos han participado de manera activa, también a través de las	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
defensoras y defensores de derechos humanos.	desarrollo de mecanismos de protección. 1.4.3 # de casos en que mecanismos de protección nacional/regional/internacional de defensores, son aplicado.	0	50	presentaciones del informe conjunto sobre la situación de personas defensoras 15 casos		
Output 1.5 Instrumentos de análisis y estrategias de prevención y monitoreo de la conflictividad electoral diseñados e implementados con	Indicator 1.5.1 # de herramientas de análisis desarrolladas para prevención de la violencia electoral	0 0	3 15	3 herramientas: Boleta de observación de situación de derechos humanos. Se elaboró y puso en marcha en conjunto a PDH una boleta de observación antes, durante y después del proceso		

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
actores clave y con enfoque de derechos humanos, antes, durante y despues del proceso electoral	1.5.2 # de juntas electorales que reciben formación sobre estrategias de prevención y mediación de conflictividad electoral			electoral, instalado una app para teléfonos móviles y generando estadísticas automáticas y generar alertas tempranas 47		
	Indicador 1.5.2 1.5.3 # de violaciones a DDHH documetadas en el proceso electoral	0	75	179		
	1.5.4 # de	0	5	29		

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
	materiales de concientización elaborados sobre el respeto de los DH durante el proceso electoral 1.5.5 # de instrumentos basados de prevención de violencia electoral	0	1 encuesta de medición 3 propuestas de instrumentos elaborados	1		
Outcome 2	Indicator 2.1					
	Indicator 2.2					
	Indicator 2.3					
Output 2.1	Indicator 2.1.1					
	Indicator 2.1.2					
Output 2.2	Indicator 2.2.1					
	Indicator 2.2.2					

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
Output 2.3	Indicator 2.3.1					
	Indicator 2.3.2					
Output 2.4	Indicator 2.4.1					
	Indicator 2.4.2					
Outcome 3	Indicator 3.1					
	Indicator 3.2					
	Indicator 3.3					
Output 3.1	Indicator 3.1.1					
	Indicator 3.1.2					
Output 3.2	Indicator 3.2.1					
	Indicator 3.2.2					
Output 3.3	Indicator 3.3.1					
	Indicator 3.3.2					

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
Output 3.4	Indicator 3.4.1					
	Indicator 3.4.2					
Outcome 4	Indicator 4.1					
	Indicator 4.2					
	Indicator 4.3					
Output 4.1	Indicator 4.1.1					
	Indicator 4.1.2					
Output 4.2	Indicator 4.2.1					
	Indicator 4.2.2					
Output 4.3	Indicator 4.3.1					
	Indicator 4.3.2					
Output 4.4	Indicator 4.4.1					
	Indicator 4.4.2					

PART 2: INDICATIVE PROJECT FINANCIAL PROGRESS

2.1 Comments on the overall state of financial expenditures

Please rate whether project financial expenditures are on track, delayed, or off track, vis-à-vis project plans and by recipient organization: *on track*

How many project budget tranches have been received to date and when do you expect to request the next tranche if applicable: 2 tranches

What is the overall level of expenditure/ commitment against the total budget and against the tranche(s) received so far: Se ha ejecutado a la fecha un total de USD\$1.258,353.15

If expenditure is delayed or off track, please provide a brief explanation (500 characters limit): N/A

Please state what \$ amount was planned (in the project document) to be allocated to activities focussed on gender equality or women's empowerment and how much has been actually allocated to date: USD\$649,567.95

Please fill out and attach the project document Excel budget Annex showing current project financial progress (**expenditures/ commitments to date**), using the original project budget table in Excel, even though the \$ amounts are indicative only.



2018

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN PRESIDENCIAL DE DIÁLOGO (CPD)**

Política Nacional de Diálogo

Guatemala, 5 octubre de 2,018



Contenido

I.	Contenido	1
II.	Acrónimos.....	3
III.	Introducción	4
IV.	Marco jurídico y político	6
1.	Normativa Nacional.....	7
1.1.	Constitución Política de Guatemala (CPG)	7
1.2.	Leyes y normativas específicas que mandatan la formulación de la política	8
1.3.	Los Acuerdos de Paz	9
1.4.	Políticas, Planes o Pactos Nacionales.....	10
2.	Instrumentos internacionales	13
2.1.	La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)	13
2.2.	La Declaración sobre una Cultura de Paz de las Naciones Unidas.....	13
2.3.	La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.	14
2.4.	La Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.....	14
2.5.	Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales,	15
3.	Políticas públicas que atienden de manera parcial la conflictividad.....	15
3.1.	Política Nacional de Derechos Humanos	15
3.2.	Política Agraria.....	15
V.	Análisis de situación	16
1.	Ente rector de la política pública.....	6
2.	Análisis de causalidad del problema: Las debilidades del Diálogo Social y la conflictividad social en Guatemala.....	Error! Bookmark not defined.
2.1.	Factores causales: estructurales, culturales y de la institucionalidad pública que explican las debilidades del diálogo social ante la creciente conflictividad social en Guatemala.	Error! Bookmark not defined.
2.2.	Implicaciones o efectos del problema	Error! Bookmark not defined.
3.	Institucionalidad del Estado para el diálogo	Error! Bookmark not defined.
3.1.	Antecedentes de la Institucionalidad pública para el diálogo	Error! Bookmark not defined.
3.2.	Fortalecimiento de la institucionalidad pública y de la gestión del diálogo	16



4.	Análisis de la tipología de la conflictividad que atenderá la política a través del diálogo y la coordinación interinstitucional.....	47
4.1.	Recursos naturales:	48
4.2.	Conflictividad Agraria:.....	48
4.3.	Energía Eléctrica:	48
4.4.	Derechos cívicos, políticos y culturales:.....	48
4.5.	Políticas públicas:	48
5.	Análisis de las instituciones que ya atienden la problemática, su marco legal, mecanismos de atención de conflictos.	24
5.1.	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia Derechos Humanos (COPREDEH)	24
5.2.	Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA)	25
5.3.	Ministerio de Energía Y Minas (MEM)	26
5.4.	Ministerio de Gobernación (MINGOB).....	27
5.5.	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).....	29
6.	Población objetivo.....	30
6.1.	Características demográficas y étnicas de la población guatemalteca:.....	30
VI.	Justificación.....	31
VII.	Ejes de la política	Error! Bookmark not defined.
1.	Gestión del Diálogo y Prevención de la Conflictividad Social: ..	Error! Bookmark not defined.
2.	Gestión, resolución y transformación de conflictos sociales:...	Error! Bookmark not defined.
3.	Fortalecimiento Institucional para la articulación y coordinación con las gobernaciones departamentales, consejos de desarrollo y gobiernos municipales en la gestión del diálogo para la transformación de los conflictos sociales:	Error! Bookmark not defined.
VIII.	Objetivos.....	Error! Bookmark not defined.
4.	Objetivo General	Error! Bookmark not defined.
5.	Objetivos Específicos	Error! Bookmark not defined.
IX.	Resultados.....	Error! Bookmark not defined.
X.	Lineamientos estratégicos.....	Error! Bookmark not defined.
XI.	Acciones o programas	39
XII.	Seguimiento, monitoreo y evaluación.....	39
XIII.	Referencias Bibliográficas	39
XIV.	Anexo.....	41

I. Acrónimos

CM	Código Municipal
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
COPREDEH	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos
CPD	Comisión Presidencial de Diálogo
GTI	Grupo Técnico Interinstitucional
LCD	Ley de Consejos de Desarrollo
LOE	Ley del Organismo Ejecutivo
LOP	Ley Orgánica del Presupuesto
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
ONU	Organización de Naciones Unidas
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia de la República
UPRECO	Unidad Presidencial para la Resolución de Conflictos
SNDP	Comisión Presidencial del Sistema Nacional de Diálogo Permanente
SND	Comisión Presidencial del Sistema Nacional de Diálogo
CPD	Comisión Presidencial de Diálogo
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación



III. Introducción

El presente documento contiene la “Política Nacional de Diálogo”. El mismo es el resultado de las iniciativas de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Diálogo (CPD) y de reuniones de trabajo con las autoridades, funcionarios y personal técnico de los ministerios y secretarías que conforman dicha comisión: Ministerio de Gobernación (MINGOB), Ministerio de Finanzas (MINFIN), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Energía y Minas (MEM), Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN), Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República (SCEP) y Comisión de Coordinación de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH).

Históricamente en Guatemala, no hubo procesos ni espacios de diálogo que permitieran consensos, visiones compartidas y acuerdos relacionados con la solución de los grandes problemas nacionales y que de manera conjunta se hubiesen definido rutas para el desarrollo integral del país. En efecto, las características y cultura de los regímenes de gobierno del pasado, no permitieron procesos de diálogo para atender la conflictividad social, las demandas y necesidades de la población. Lo anterior contribuyó a que el problema que se identifica se explique en función de las debilidades del diálogo y de la institucionalidad pública, lo cual ha generado en la actualidad graves efectos y consecuencias expresadas en el aumento y complejidad de los conflictos sociales.

La débil institucionalidad y presencia estatal con que cuenta el país, también es producto de los pocos recursos con que cuenta el Estado para atender el cúmulo de demandas de la sociedad; así como de la situación socioeconómica y política ideológica que se atraviesa. La polarización y confrontación violenta de las décadas pasadas, aún no ceden camino hacia una nueva dinámica de interacción entre los gobiernos (nacionales y locales) y la sociedad.

Lo anterior, plantea la necesidad de procesos de diálogo efectivos, en los cuales los distintos actores: organizaciones sociales, institucionalidad pública y sector privado, lleguen a acuerdos formales, factibles de cumplir y en el marco de procesos de reforma y modernización del Estado que incluya políticas y programas de desarrollo sostenible.

Un componente muy importante de carácter teórico-metodológico de ésta política, es el enfoque de diálogo, entendido como una herramienta de genuina interacción democrática, en donde diversos actores sociales, políticos, y económicos intercambian, aprenden, construyen, acuerdan y transforman de manera positiva y deseada diferentes situaciones y contextos de la sociedad. Está concepción del diálogo abarca los diferentes ámbitos: nacional, departamental, municipal y local, así como diversidad de temas relacionados con actores los desafíos del desarrollo sostenible, la gobernabilidad y la consolidación de la democracia en Guatemala. En este sentido el diálogo es un bien público que posibilita la generación de confianza y transforma las relaciones entre los diferentes del desarrollo.



El diálogo de manera general, se rige por la participación, la inclusión, la equidad, la buena fe, la flexibilidad, la comunicación efectiva, respeto, compromiso y la pertinencia cultural. El diálogo genera reconocimiento y comprensión de las perspectivas ajenas, aprendizaje mutuo y una interacción asertiva que permite superar la confrontación e iniciar procesos de construcción colectiva. El diálogo en el marco de esta política podrá tomar diferentes formas y metodologías ajustándose a los propósitos y fines pertinentes de cada proceso, como los diálogos para la transformación de conflictos sociales, los diálogos estratégicos para el abordaje de problemas complejos de país, y los diálogos para la construcción de visiones conjuntas de desarrollo

La formulación de la “Política Nacional de Diálogo”, representa una también, una oportunidad para el fortalecimiento de los actores de la institucionalidad pública en materia de diálogo, para el abordaje de la prevención y gestión de la conflictividad social y los conflictos sociales, que garantice la sostenibilidad, coordinación y articulación de los esfuerzos que contribuyan al fortalecimiento de la gobernabilidad, la democracia y la convivencia pacífica en Guatemala.

También es importante hacer notar que para la formulación de éste documento de política pública, se identificaron las prioridades, orientaciones y los compromisos institucionales en los procesos de gestión del diálogo en la conflictividad social.

En relación a la normativa, la estructura de contenido temático y aspectos metodológicos y técnicos, para la formulación de la política, se tomó como fundamento la “Guía para la Formulación de Políticas Públicas” de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia. (SEGEPLAN) del año 2015. En tal sentido la presente política contempla los capítulos siguientes:

- ✓ Marco jurídico y político: en el que se dan a conocer los fundamentos legales, políticas, planes e instrumentos internacionales que fundamentan la política,
- ✓ En el análisis de situación se define y aborda el problema del diálogo: las causas y efectos de debilidad y ausencia del diálogo.
- ✓ En la justificación se dan a conocer las principales razones que hacen necesario la formulación e implementación de la presente política,
- ✓ En los ejes de política o grandes temas se dan a conocer los aspectos sustantivos en que se fundamenta la política,
- ✓ Los objetivos, resultados y lineamientos estratégicos, que se espera alcanzar fundamentar los programas y proyectos que se tendrán que definir e implementar por parte de la institucionalidad pública del diálogo.

Finalmente, es imperativo mencionar que para la formulación de ésta política se contó con el apoyo técnico y financiero del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),



lo cual constituye un aporte sustantivo para el diálogo y la resolución de la conflictividad en Guatemala.

IV. Marco jurídico y político

1. Ente rector de la política pública

El ente rector de la Política de Diálogo y Gestión de la Conflictividad Social es la Presidencia de la República, a través de la Comisión Presidencial de Diálogo (CPD), cuyo marco legal es el artículo 183 literal e) de la Constitución Política de la República de Guatemala y con fundamento en el artículo 5 del Decreto No. 114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo y según el Acuerdo Gubernativo No. 125-2014, emitido el 31 de marzo de año 2014, que creó la "Comisión Presidencial de Diálogo (CPD)", mismo que fue reformado ese mismo año con el acuerdo gubernativo 164-2014, incluyendo dentro de dicha comisión a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP).

En el artículo 2, se define el objeto de la CPD, indicando que: "El objeto de la Comisión será coordinar con las diversas instituciones de gobierno, la viabilidad de un acercamiento político y social, con los diversos sectores de la sociedad, territorios, comunidades y pueblos indígenas, con pertinencia cultural, a fin de contribuir, prevenir, gestionar y transformar la conflictividad social. Asimismo, dar seguimiento a los acuerdos alcanzados entre las partes en conflicto a través del diálogo y lograr así una gobernabilidad democrática, representativa y participativa. También es fundamental dar a conocer que en el artículo 6, inciso c) se mandata "Proponer e impulsar políticas públicas sostenibles con pertinencia cultural, para la atención de la conflictividad social y aquellas que se deriven de los procesos de diálogo, que aporten soluciones que propicien condiciones de gobernabilidad democrática y fortalezcan las relaciones entre el Estado y la sociedad.

El marco jurídico y político que fundamenta la "Política de Diálogo y Gestión y Conflictividad Social", es el siguiente:



2. Normativa nacional

2.1. Constitución Política de Guatemala (CPG)

Los artículos de la Constitución Política de la República de Guatemala, que fundamental al Política Nacional de Diálogo, son los siguientes:

“ARTÍCULO 4.- Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí”.

“ARTÍCULO 5.- Libertad de acción. Toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe; no está obligada a acatar órdenes que no estén basadas en ley y emitidas conforme a ella. Tampoco podrá ser perseguida ni molestada por sus opiniones o por actos que no impliquen infracción a la misma”.

“ARTICULO 33.- Derecho de reunión y manifestación. Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas. Los derechos de reunión y de manifestación pública no pueden ser restringidos, disminuidos o coartados; y la ley los regulará con el único objeto de garantizar el orden público. 8 Las manifestaciones religiosas en el exterior de los templos son permitidas y se rigen por la ley. Para el ejercicio de estos derechos bastará la previa notificación de los organizadores ante la autoridad competente”.

“ARTICULO 34.- Derecho de asociación. Se reconoce el derecho de libre asociación. Nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de auto-defensa o similares. Se exceptúa el caso de la colegiación profesional”.

“ARTÍCULO 127.- Régimen de aguas. Todas las aguas son bienes de dominio público, inalienables e imprescriptibles. Su aprovechamiento, uso y goce, se otorgan en la forma establecida por la ley, de acuerdo con el interés social. Una ley específica regulará esta materia”.

“ARTICULO 128.- Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos. El aprovechamiento de las aguas de los lagos y de los ríos, para fines agrícolas, agropecuarios, turísticos o de cualquier otra naturaleza, que contribuya al desarrollo de la economía nacional, está al servicios de la comunidad y no de persona particular alguna, pero los usuarios están obligados a reforestar las riberas y los cauces correspondientes, así como a facilitar las vías de acceso”

“ARTÍCULO 129.- Electrificación. Se declara de urgencia nacional, la electrificación del país, con base en planes formulados por el Estado y las municipalidades, en la cual podrá participar la iniciativa privada”.



2.2. Leyes y normativas específicas que fundamentan la formulación de la política

2.2.1. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Los artículos en que se fundamenta la Política Nacional de Diálogo, en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Ley No. 11-2002, son los siguientes:

Artículo 1, indica que el Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, garífuna xinca y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

Asimismo, en el Artículo 3, define que el objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

Siendo que la Comisión Presidencial de Diálogo (CPD), por mandato tiene que realizar procesos de diálogo con amplia participación de la población, el Sistema de Consejos de Desarrollo, es fundamental para formulación, ejecución y evaluación de la Política de Diálogo y Gestión de la Conflictividad Social, dado que se realizarán procesos de coordinación interinstitucional con los consejos comunitarios, municipales, departamentales y regionales, para la atención, gestión y transformación de la conflictividad social.

2.2.2. Ley de Desarrollo Social

La Ley de Desarrollo Social, es vinculante dado que como marco legal fundamenta la formulación e implementación de la Política Nacional de Diálogo, para contribuir al desarrollo social del país.

Según el Decreto No. 42-2001, en el Artículo 1, establece que la Ley de Desarrollo Social, tiene por objeto la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano, con énfasis en los grupos de especial atención.

2.2.3. Código Municipal

Los artículos del Código Municipal Decreto Ley No 12-2012, en que se fundamenta la Política Nacional de Diálogo, para la coordinación institucional, para implementar acciones en los territorios a través de la Comisión Presidencial de Diálogo (CPD), coordinando con las autoridades locales y municipalidades los procesos de diálogo para la atención, gestión y transformación de los conflictos, son los siguientes:



Artículo 1, establece que tiene el por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios y demás unidades locales determinadas en este Código y el contenido de las competencias que correspondan a los municipios en cuanto a las materias que éstas regulen.

Artículo 17, se regula que los derechos y obligaciones de los vecinos, relativo a la participación en la formulación, planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas municipales y comunitarias, así como de ser informados de los resultados de las mismas.

Asimismo, en el Artículo 35, se indica que le compete al concejo Municipal convocar a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales, así como la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.

2.3. Los Acuerdos de Paz

Los Acuerdos de Paz que tienen vinculación con la Política Nacional de Diálogo, son los siguientes:

2.3.1. Acuerdo para el Reasentamiento de Poblaciones Desarraigadas por el enfrentamiento armado

El Acuerdo para el Reasentamiento de Poblaciones Desarraigadas por el enfrentamiento armado se refiere a los criterios para la selección de tierras, al potencial agro-ecológico, precio, sostenibilidad de los recursos naturales renovables y servicios existentes.

Este Acuerdo se vincula con los procesos de diálogo para atender con la conflictividad agraria.

2.3.2. Acuerdo sobre la Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas

El Acuerdo sobre la Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas, fortalece y amplía los aspectos relacionados con el ambiente y los recursos naturales, en lo relacionado a la ciencia y la tecnología, se menciona la necesidad de promover innovación tecnológica y el principio ético de conservación del ambiente. En lo referente a la tierra, se contempla la necesidad de administrar de manera sostenible los recursos naturales que de ella dependen, bajo una concepción propia de la población indígena.

Este Acuerdo se vincula con el diálogo y la conflictividad asociada a los recursos naturales (minería, hidroeléctricas, ríos, etc.)

2.3.3. Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria



El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, es el que mayor insistencia presenta en los aspectos relacionados con el ambiente y los recursos naturales. Desde un principio se menciona la necesidad de impulsar una estrategia integral que incluya tenencia de la tierra, uso de los recursos naturales renovables, sistemas y mecanismos de crédito, procesamiento y comercialización. Asimismo, legislación agraria y seguridad jurídica, relaciones laborales, asistencia técnica y capacitación, sostenibilidad de los recursos naturales y organización de la población rural.

Este Acuerdo se relaciona con los procesos de diálogo y en atención de la conflictividad agraria y de la conflictividad asociada a recursos naturales.

2.4. Políticas, Planes o Pactos Nacionales

2.4.1. Política Nacional de Derechos Humanos

Esta política es fundamental para fundamentar los procesos de diálogo, dado que está orientada al impulso y el desarrollo de los Derechos Económicos Sociales y Culturales: “El derecho a la vida es el derecho fundamental del ser humano; el derecho a la vida implica toda aquello que es necesario para la conservación y desarrollo saludable de la persona: alimentación, medio ambiente sano, trabajo, recreación, educación, seguridad, justicia, y otros; todos esos y los demás derechos conservan la vida; sin ellos la vida está en constante peligro de perderse o deteriorarse y la expectativa de vida se acorta. En el derecho a la vida es donde se visualiza mejor la integralidad de los derechos humanos: todos los demás derechos se desarrollan alrededor de ese derecho”. (COPREDEH. 2000) Los derechos económicos, sociales y culturales son, precisamente por ello, indispensables para la conservación de la vida. Se hace necesario desarrollar la voluntad política para concretar planes y programas a través de los cuales se plasme la responsabilidad del Estado como garante de los derechos consagrados en el texto constitucional. En este sentido, es prioritario desarrollar un plan de acción que oriente las acciones del organismo Ejecutivo, a manera de atender adecuadamente las necesidades, demandas, aspiraciones y derechos de las poblaciones más marginadas bajo los principios de obligatoriedad, solidaridad y subsidiaridad que deben regir en el que hacer del gobierno. La Educación y la atención a la Salud son las prioridades dentro de este lineamiento. Además, para conocer la situación actual del cumplimiento de estos derechos, el Organismo Ejecutivo deberá realizar un diagnóstico sobre los niveles de cumplimiento.

El derecho al desarrollo debe ejercerse, en forma tal, que responda equitativamente a las necesidades del mismo. El desarrollo ambiental requiere que se atiendan las necesidades de las generaciones presentes y futuras y, para alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo general y no considerarse en forma aislada. En ese marco, todas las personas jurídicas e



individuales deberán cooperar con el plan de desarrollo y erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible, a fin de reducir las disparidades en los niveles de vida y responder mejor a las necesidades de la mayoría de la población guatemalteca.

En el lineamiento **5 Impulso a un medio ambiente sano y a un desarrollo sostenible y sustentable**: Tanto el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) definieron en el artículo 1, el derecho a la libre determinación en términos del derecho de los pueblos a establecer libremente su condición política, a proveer a su desarrollo económico, social y cultural, a disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, a no ser privados en ningún caso de sus propios medios de subsistencia.

Para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todas las personas, el gobierno propiciará reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles y propiciará el cumplimiento de la Ley de Desarrollo Social, además de fortalecer las políticas de descentralización para la participación ciudadana.

2.4.2. Política de Desarrollo Rural Integral.

Esta política se relaciona con la Política Nacional de Diálogo, dado que su objetivo fundamental es lograr un avance progresivo y permanente en la calidad de vida de los habitantes de los territorios rurales, a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales, para alcanzar el desarrollo humano integral sostenible en el área rural.

En lo que respecta a los procesos de diálogo para la atención de la conflictividad estructural, esta política fomenta la participación social en la formulación e implementación de las políticas públicas relativas al desarrollo rural integral.

2.4.3. Política de Participación Social y Desarrollo Político.

En los procesos de diálogo es fundamental la Política de Participación Social y Desarrollo Político, dado que reconoce, promueve y garantiza la participación de la población rural en los procesos y espacios de toma de decisiones en los diferentes niveles (local, municipal, departamental, regional y nacional), respetando los distintos tipos de organización y formas de consulta existentes, fundamentadas en la Constitución Política de la República de Guatemala, la legislación, así como las declaraciones, los convenios y tratados suscritos, aprobadas y ratificados por el Estado de Guatemala, privilegiando el bien común.

Las principales líneas estratégicas de esta Política serán:



- ✓ Sensibilizar a la población rural sobre la importancia de su participación en los procesos y espacios de toma de decisiones
- ✓ Formar capacidades desde el ámbito local para su inclusión e incidencia en la toma de decisiones
- ✓ Establecer condiciones y libre acceso a la información que permita ejercer la auditoría social
- ✓ Promover mecanismos que difundan, en el propio idioma y de buena fe, la información que permita identificar los impactos positivos y negativos de las actividades económicas, ambientales y sociales que se proponga implementar, de cara a las consultas comunitarias.

2.4.4. Plan Katún Nuestra Guatemala 2032.

El plan K'atun 2032 es un esfuerzo que busca dar sentido a la planificación del desarrollo del país a largo plazo, y que ha sido construido teniendo como elemento central al diálogo entre ciudadanos representantes de diversos sectores de la sociedad, en el seno del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR).

La Política Nacional de Diálogo, se fundamenta en el Plan K'atun, dado el carácter dialógico inherente, al mismo, y porque señala la necesidad de identificar y desarrollar metodologías para solucionar los conflictos sociales mediante procesos de concertación, producto del diálogo entre los diferentes sectores sociales, haciendo de estos mecanismos un factor determinante en el desarrollo general del país, y en el logro de la gobernabilidad democrática.

La gobernabilidad democrática dentro de esta visión de país viene a ser la capacidad que a nivel social se desarrolla, para definir y establecer políticas y resolver los conflictos sociales de forma pacífica. La gobernabilidad, entendida como la dinámica y capacidad de mediación entre gobernantes y gobernados, de acuerdo al plan, requiere de una institucionalidad sólida y de una ciudadanía participativa.

El Plan señala como una necesidad superar la poca capacidad institucional y de coordinación interinstitucional para dar respuesta a las demandas sociales y económicas de la población, particularmente de los grupos indígenas y campesinos. Así como a atender, en primera instancia, las causas estructurales que dieran origen al conflicto armado interno, las cuales, señala el Plan "(...) sistemáticamente se resumen en la exclusión, pobreza y escaso desarrollo humano."

En este sentido, el plan ve como prioridades la atención de la causas de la conflictividad social, la promoción de políticas públicas para la disminución de las desigualdades, el fomento de la descentralización del poder y el fortalecimiento de la participación ciudadana. Para ello, como parte de sus metas el Plan ha establecido la creación de una "(...)"



institucionalidad pública permanente que tiene como objetivo la atención y mediación de la conflictividad social, así como la implementación de los procesos de consulta previa y de buena fe de acuerdo con el Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (...)", entre otros tratados y convenios.

2.5. Instrumentos internacionales

En este apartado se dan a conocer los instrumentos internacionales de los que el Estado de Guatemala es signatario y que los ministerios y secretarías que conforman la Comisión Presidencial de Diálogo (CPD), deben respetar en los procesos de diálogo, atención, gestión y transformación de la conflictividad social. Los instrumentos internacionales que se incluyen en este apartado fundamentan la presente política pública .

2.5.1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

La Política Nacional de Diálogo, se fundamenta en a Declaración Universal de los Derechos Humanos, dado que contiene un catálogo de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, de carácter obligatorio para todos los miembros de la Comunidad Internacional, entre los que se encuentra el Estado de Guatemala. Esta Declaración ha sido fuente inagotable de Derechos de los Pueblos, la solidaridad y la comprensión.

2.5.2. La Declaración sobre una cultura de paz de las Naciones Unidas.

La Política Nacional de Diálogo también se fundamenta en la Declaración sobre una Cultura de Paz de las Naciones Unidas, ya que establece que: "Reconociendo que la paz no sólo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos. Reconociendo también que el final de la guerra fría ha ampliado las posibilidades de reforzar una cultura de paz. Expresando profunda preocupación por la persistencia y la proliferación de la violencia y los conflictos en diversas partes del mundo. Reconociendo la necesidad de eliminar todas las formas de discriminación e intolerancia, incluidas las basadas en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la propiedad, las discapacidades, el nacimiento u otra condición. Proclama solemnemente la presente Declaración sobre una Cultura de Paz con el fin de que los Gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil puedan orientar sus actividades por sus disposiciones a fin de promover y fortalecer una cultura de paz en el nuevo milenio."



2.5.3. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Dado que la Política Nacional de Diálogo promueve la equidad étnica y los derechos culturales, se fundamenta en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Esta Declaración fue aprobada por la Asamblea General en 2007, es considerada un paso importante para el reconocimiento, la promoción y la protección de los pueblos indígenas y sus derechos y libertades. La declaración hace énfasis en que los pueblos indígenas tienen el mismo derecho a todos los demás pueblos y que en este sentido deben estar libres de toda forma de discriminación. Sin embargo, por la preocupación de las injusticias históricas sufridos por parte de los pueblos indígenas, se declara una necesidad urgente de "...respetar y promover los derechos intrínsecos de los pueblos indígenas, que derivan de sus estructuras políticas, económicas y sociales y de sus culturales, de sus tradiciones espirituales, de su historia y de su filosofía, especialmente los derechos a sus tierras, territorios y recursos." En sí mismo hay una necesidad urgente "...de respetar y promover los derechos de los pueblos indígenas afirmados en tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos con los estados."

2.5.4. La Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

La Política Nacional de Diálogo también se fundamenta también en la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Esta declaración fue aprobada en 2016, se podría describirse como una versión americana de La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Así mismo hace énfasis en los derechos de los pueblos indígenas de las Américas articulando entre otro:

En el Artículo I, da a conocer que:

- ✓ La Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas se aplica a los pueblos indígenas de las Américas.
- ✓ La auto identificación como pueblos indígenas será un criterio fundamental para determinar a quienes se aplica la presente Declaración. Los Estados respetarán el derecho a dicha auto identificación como indígena en forma individual o colectiva, conforme a las prácticas e instituciones propias de cada pueblo indígena.
- ✓ En el Artículo 34, refiriéndose a los conflictos sociales señala que "En caso de conflictos y controversias con los pueblos indígenas, los Estados proveerán, con la participación plena y efectiva de dichos pueblos, mecanismos y procedimientos justos, equitativos y eficaces para la pronta resolución de los mismos. A estos fines, se dará la debida consideración y el reconocimiento a las costumbres, las tradiciones, las normas o los sistemas jurídicos de los pueblos indígenas interesados."



2.5.5. Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas..... y Tribales,

Dado que la Política Nacional de Diálogo, procesos de diálogo y consulta, también se fundamenta en el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales fue adoptado en 1989 y hasta finales de 2014 lo había ratificado un total de 22 países, la mayoría en América Latina incluyendo a Guatemala, que lo suscribió en 1996. El origen del convenio se basa en la promoción de una justicia social. El convenio tiene en este sentido dos postulados básicos:

- ✓ el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, y;
- ✓ su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan

Aparte de los dos postulados mencionados, el convenio "...también garantiza el derecho de los pueblos indígenas y tribales a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural.

3. Políticas públicas que atienden de manera parcial la conflictividad.

3.1 Política Nacional de Derechos Humanos

En el marco de la Política Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH), ha atendido de manera parcial la conflictividad social, dado que se ha realizado intervenciones en materia atención de conflictos relacionados con temas agrarios, mineros y de hidroeléctricas, pero cuando estos han escalado o ponen en riesgo la gobernabilidad. Sin embargo, han sido intervenciones reactivas y la atención en los procesos de diálogo han sido parciales, no han sido preventivos, sino que se atienden cuando los conflictos ya se han manifestado. Además, dentro de su mandato no está explícito el tema del diálogo ni la atención de la conflictividad. Lo que si se creó fue una unidad administrativa para la atención de conflictos, en su estructura orgánica.

3.2. Política Agraria

La Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), tiene el mandato de tratar lo relacionado al tema agrario en Guatemala y se ha encargado de atender los conflictos agrarios, no tiene en su mandato realizar los procesos de gestión del diálogo para la atención integral de la conflictividad social. Fundamentalmente ha atendido los conflictos que se manifiestan en escalada. Sin embargo, no obstante que en la Política Agraria vigente, se mencionada el abordaje de la conflictividad estructural agraria, al momento no la ha atendido efectivamente, dado que se requieren muchos



recursos financieros y grandes esfuerzos de diálogo político de gobierno de carácter interinstitucional e intersectorial para el tratamiento efectivo del problema agrario que es el fundamental del país.

v. Análisis de situación

1. El problema público: debilidad del diálogo como mecanismo democrático para construir consensos y soluciones a los problemas del país.

Guatemala es un país con una democracia en desarrollo que aún no termina de consolidarse como un sistema político maduro. El nuevo proceso democrático que inicia con la constitución política de la república de 1985, vigente hasta hoy, las instituciones de gobierno, la sociedad civil y los diferentes sectores del país, han hecho esfuerzos para adaptarse y enfrentar los desafíos que representa ser un país democrático. Uno de estos desafíos es precisamente la construcción de consensos entre los diferentes actores sociales, políticos y económicos sobre el desarrollo humano y la consolidación de la paz. Este desafío se materializa de manera concreta en la capacidad de los actores para dialogar, resolver problemas, y construir visiones compartidas de país.

2. Las causas de la debilidad del diálogo: desconfianza resultante de procesos históricos-políticos, socio-económicos y de coyuntura caracterizados por el autoritarismo, el racismo, la discriminación, y la desigualdad.

La debilidad del diálogo en el país se explica en gran medida por la enorme desconfianza que existe entre los diferentes actores, resultante de procesos histórico-políticos y socio-económicos durante la evolución del Estado Guatemalteco. En relación a los procesos histórico-políticos, la cultura autoritaria que influyó el actuar del Estado, se caracterizó por marcadas políticas de exclusión y represión, anulando por muchos años las posibilidades de participación social y política, y marcando una distancia entre el Estado y la ciudadanía. El autoritarismo mermó las posibilidades de diálogo para resolver los problemas nacionales y la inclusión de los diferentes sectores al desarrollo integral del país. Estas condiciones provocaron el surgimiento del conflicto armado interno.

Con relación a los procesos socio-económicos, los débiles mecanismos de participación democrática y a las nuevas agendas económicas, no hicieron posible que la estabilidad macroeconómica que ha gozado el país durante las últimas décadas se haya traducido en bienestar de toda la población guatemalteca. Las relaciones asimétricas y a menudo



antagónicas entre diversos actores han constituido un obstáculo importante en la materialización de la paz y en la promoción del desarrollo humano sostenible.

Así mismo, en un país mayoritariamente indígena como Guatemala, los valores culturales y la cosmovisión de los pueblos indígenas sobre la tierra y el territorio, así como sobre el uso de los recursos naturales difiere de la visión de la población “ladina” o “mestiza”. En el marco de estas diferencias, los pueblos indígenas han expresado su preocupación con el modelo de desarrollo actual y han apelado a su derecho a ser consultados sobre aquellas medidas que puedan afectarles.

Un número importante de los emprendimientos empresariales relacionados con la explotación de recursos naturales se ubican en áreas que fueron seriamente golpeadas en el curso del enfrentamiento armado interno. En la medida en que los actores sociales del enfrentamiento conviven actualmente en dichos territorios, el imaginario del conflicto armado vuelve a presentarse en algunos de estos espacios, fracturando de nuevo el tejido social comunitario. En ese sentido, las lógicas y escenarios sociales del pasado, no han desaparecido por completo, y éstos tienden a reproducirse en el contexto de las nuevas dinámicas de la conflictividad social.

Igualmente, las acciones colectivas en la lucha por la tierra son antiguas, recurrentes, crecientes y dinámicas. La inequitativa distribución de la tierra en una sociedad eminentemente agrícola como la guatemalteca, en donde 2% de la población posee el 72% de la tierra cultivable (A. Mason et al. 2016: 82), ha generado constantes disputas y enfrentamientos, y representa uno de los principales problemas estructurales que el Estado no ha logrado resolver. La falta de certeza jurídica sobre la tierra, las ocupaciones en áreas privadas y protegidas por el Estado, y los desalojos aún bajo el amparo de la ley generan enorme malestar social, suscitan enfrentamientos algunas veces violentos, y amenazan la capacidad del Estado para intermediar entre actores y mantener la gobernabilidad.

En relación a la coyuntura, el cumulo de demandas y necesidades sociales no resueltas en el tiempo, han aumentado el riesgo de radicalización de las posiciones entre los actores y el posible escalamiento hacia la violencia. Estos contextos que se reproducen de diferentes formas en el nivel territorial, son aprovechados en algunas ocasiones por actores ilegales como el crimen organizado para defender sus intereses y terminan por deslegitimar el accionar ciudadano en conflictos socialmente legítimos. Así mismo, en determinados contextos, las expresiones de demandas sociales son también cooptadas por liderazgos ilegítimos, que más allá de representar los intereses de las comunidades, manipulan su accionar en su propio beneficio. Este tipo de actores ven en el conflicto una oportunidad de beneficio económico y promueven el antagonismo entre sectores como parte de su dinámica



de interacción social. En este sentido la intervención de actores ilegales y de actores ilegítimos en los conflictos sociales dificulta la generación de confianza y la implementación del diálogo.

Así mismo, en Guatemala, frecuentemente se hace un uso inadecuado del concepto “diálogo” para referirse a determinadas acciones orientadas a la solución de un problema. Una parte de estas acciones se han asemejado más a debates ideológico-políticos, a procesos de negociación distributiva, a mediaciones espontaneas o actuaciones de inercia institucional, muy alejadas del concepto genuino del diálogo.

3. Los efectos de la debilidad del diálogo: polarización y aumento en cantidad y complejidad de los conflictos sociales.

Guatemala es una nación multiétnica, pluricultural y plurilingüe, dando cuenta de su enorme diversidad y riqueza cultural, han surgido numerosas organizaciones sociales que visibilizan todo tipo de actores sociales: pueblos indígenas, organizaciones campesinas, mujeres, jóvenes, grupos ecologistas, empresarios, sindicatos etc. con intereses contrapuestos que la institucionalidad debe mediar y atender. Las gamas de demandas sociales reclaman entre otras cosas más y mejores servicios públicos en materia de educación, salud, e infraestructura; soluciones sostenibles a la problemática estructural de la tierra, y un modelo de desarrollo sostenible que incorpore las diferentes visiones alrededor del uso y explotación de los recursos naturales. En Guatemala, con la mayor parte de la población siendo indígena, la convivencia inter cultural y las diversas visiones del desarrollo suponen una oportunidad y al mismo tiempo un desafío.

Así la debilidad del diálogo teniendo en cuenta los intereses contrapuestos, pone de relieve la facilidad con que se avanza de la discrepancia a la disputa y de ésta al antagonismo, la hostilidad y la violencia social. Sobre estas condiciones de intolerancia, exclusión y animadversión hacia el otro, se gestó el conflicto armado interno así como números conflictos sociales que han generado escenarios de violencia y episodios de inestabilidad e ingobernabilidad. En este contexto, los conflictos sociales han aumentado en número, complejidad y diversificación con repercusiones muy importantes sobre los derechos humanos, la gobernabilidad y el desarrollo humano.

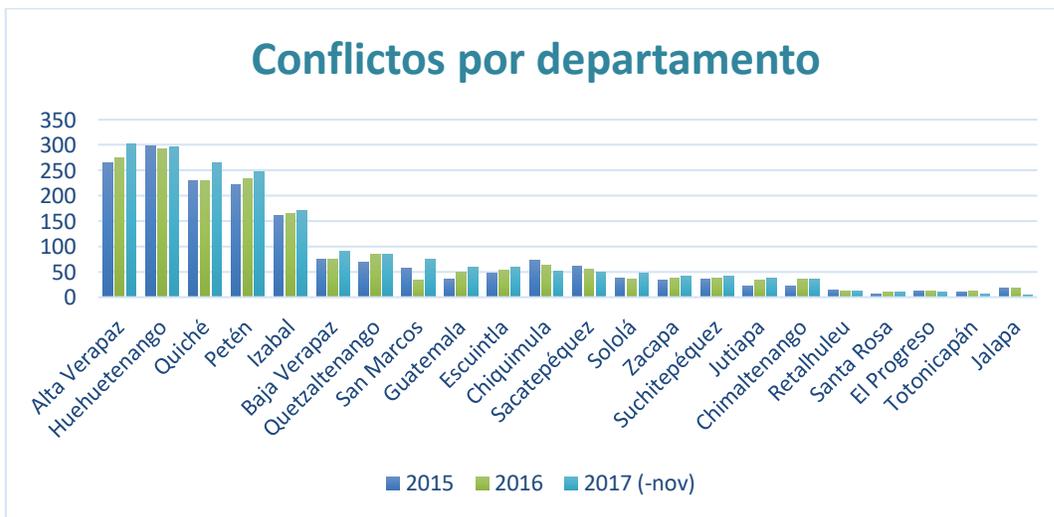
Un análisis comparativo de los últimos 3 años muestra como los conflictos sociales siguen una tendencia de aumento, pasando de XXX a XXX conflictos entre 2015 y 2017. En cuanto a su composición, la mayor parte de los conflictos se concentra en 3 grandes rubros: los conflictos alrededor de la tierra, el uso y explotación de los recursos naturales, y políticas públicas de diversa índole.



Fuente SAA, COPREDEH

Elaboración propia

Respecto a su distribución geográfica, más de la mitad del total de los conflictos se circunscriben en 5 departamentos: Huehuetenango, Alta Verapaz, Quiché, Peten e Izabal, todos ellos mostrando una tendencia de aumento en el número de conflictos entre el 2015 y el 2017.

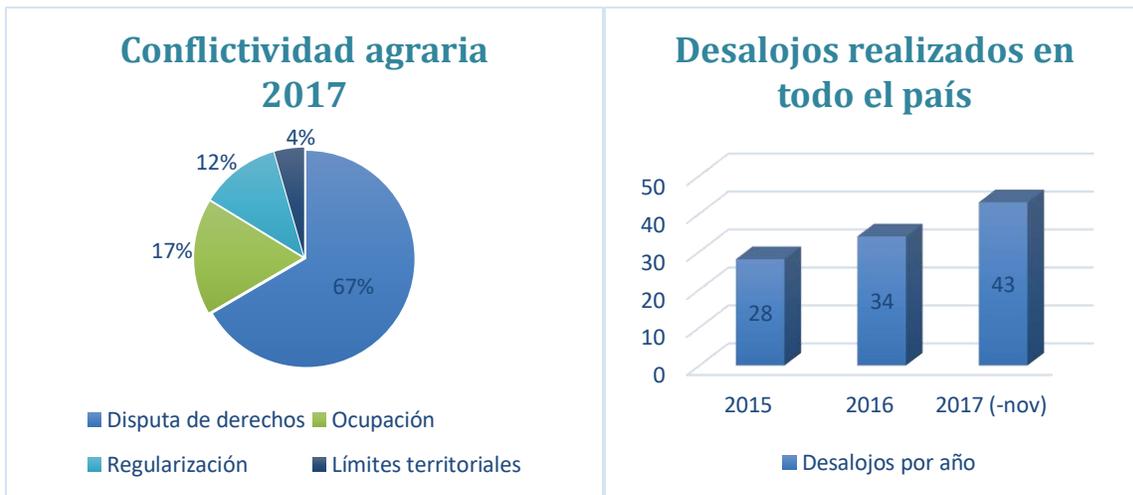


Fuente: SAA, COPREDEH

Elaboración propia



En cuanto a los conflictos agrarios, la mayor parte de los conflictos tiene que ver con la disputa de derechos entre personas, sin embargo, en términos de impacto social y político son las ocupaciones y los límites territoriales quienes tienen un mayor impacto, dado el número de comunidades y familias que afecta, su asociación con los procesos de desalojos colectivos y sus posibilidades de escalonamiento a situaciones de violencia social. Desde el año 2015 se ha evidenciado un incremento en el número de desalojos concentrados principalmente en las regiones de Alta Verapaz, Izabal y Petén.



*Fuente: SAA
Elaboración propia*

*Fuente: COPREDEH
Elaboración propia*

En cuanto a los conflictos sobre los recursos naturales, cerca del 90% de los conflictos están relacionados con el agua, ya sea por disputas directas sobre el recurso, por el desarrollo de proyectos hidroeléctricos o de minería, y otros que se enmarcan dentro de la sostenibilidad ambiental en donde el agua es también un factor relevante. Estos conflictos si bien son relativamente menores en número (con relación a los agrarios) tienen un gran impacto social-económico y político, y se han convertido en el eje central de las contiendas políticas en el territorio, especialmente por parte de los pueblos indígenas.



Fuente: COPREDEH

4. Análisis Institucional

4.1. La debilidad en el diseño y capacidad de la institucionalidad para promover el diálogo en el país.

A nivel nacional, frente a la debilidad del diálogo, el Estado de Guatemala ha carecido de una visión e institucionalidad estratégica que promueva el diálogo como mecanismo democrático por excelencia para abordar las complejidades alrededor del desarrollo humano y la consolidación de la paz. Si bien existen diferentes instituciones del Estado haciendo frente a la diversidad de conflictos sociales (SAA, COPREDEH, MINGOB, MARN y MEM), algunas con mandatos específicos, otras como resultado de la inercia institucional, la institucionalidad actual está diseñada y enfocada en la contención de tales demandas sociales, ateniendo lo urgente y postergando la búsqueda de soluciones estructurales y sostenibles a los problemas complejos que originan dichas demandas.

En este sentido, las demandas sociales son abordadas a partir de una lectura sectorial y casuística, dejando de lado el análisis de factores sistémicos y estructurales que dinamizan la conflictividad social. En este contexto el Estado actúa negociando, mediando, y acomodando intereses de los actores sociales en discordia, sin abordar las causas estructurales que las ocasionan. Aún para esta tarea, dado el número y complejidad de los conflictos sociales, el Estado se ve limitado en su capacidad institucional, incluyendo los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para abordar de manera efectiva dichos conflictos.

Así mismo, existen otros sectores en donde persisten problemas complejos y la institucionalidad no cuenta con mecanismos dialógicos para su abordaje. Ejemplo de ello son



las demandas ciudadanas relacionadas con la educación, la salud, la vivienda, la infraestructura y demás servicios sociales y bienes públicos, que demandan procesos de reforma, modernización, y transformación para brindar más y mejores servicios a sus ciudadanos. Además del conocimiento técnico o substantivo sectorial, en estos procesos se hace necesario habilidades y capacidades para promover e implementar procesos de diálogo que construyan entendimientos conjuntos sobre los problemas y faciliten la búsqueda de soluciones.

Aunado a ello, la mayor parte de los conflictos sociales son multicausales y requieren de gestiones integrales e inter-institucionales, en donde se ha puesto de manifiesto uno de los principales desafíos del Estado que es la coordinación inter-institucional **(MÁS SOBRE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL)**

A nivel local, la institucionalidad pública local y los mecanismos de participación establecidos en las leyes, tales como los Consejos de Desarrollo, que funcionan en el ámbito municipal y comunitario, a menudo reducen sus funciones al aglutinamiento de demandas por inversión pública y servicios, en vez de ser aprovechados como espacios de diálogo genuinos y de creación de sinergias que permitan construir conjuntamente iniciativas para la solución de los problemas que se presentan en la comunidad. El diálogo en este contexto, no es la herramienta privilegiada por los instrumentos normativos como un mecanismo de interacción democrática, por lo que las decisiones y acuerdos a los que se llega en estos espacios continúan siendo convenientes solo para sectores específicos. En los municipios con alto porcentaje de población indígena no existe articulación y coordinación con las autoridades tradicionales, en función de un diálogo que incorpore las visiones de los pueblos indígenas en las estrategias de desarrollo local.

4.2. Antecedentes de la institucionalidad pública para el diálogo

Con el fin de promover el diálogo y de abordar las deficiencias de coordinación institucional en torno a la gestión de la conflictividad social, el Estado guatemalteco a través del Organismo Ejecutivo ha realizado esfuerzos desde el año 2000 para establecer mecanismos inter-institucionales rectores del diálogo. Sin embargo, hasta la fecha, estos mecanismos han sido temporales y no han logrado posicionarse como referentes de confianza frente a la ciudadanía y diversidad de actores.

Es en este sentido, el Estado guatemalteco a través del Organismo Ejecutivo ha realizado esfuerzos para establecer espacios formales para realizar procesos de diálogo y atender la conflictividad social. El primer acuerdo gubernativo se dio en el año 2003 cuando se da un primer paso hacia la atención de los conflictos sociales con la creación de la 'Unidad Presidencial para la Resolución de Conflictos' (UPRECO), oficializada mediante el Acuerdo



Gubernativo 32–2003, e integrada por los dirigentes de SCEP, SEPAZ, SAA, COPREDEH y SAE. Con su creación se consideró la necesidad de “(...) *abrir espacios de negociación y mediación para la resolución de conflictos a fin de que los mismos sean atendidos oportunamente sin que alcancen proporciones inmanejables ni produzcan consecuencias negativas en el tejido social*” (Acuerdo Gubernativo 32–2003). En este sentido, UPRECO recibía, analizaba y procesaba información sobre los conflictos a solicitud de las partes involucradas (PNUD Guatemala 2016: 111).

En el siguiente período de Gobierno (2008-2012) fue creada ‘la Comisión de Relaciones Interinstitucionales y Desarrollo Democrático de la Presidencia de la República’ la cual rápidamente fue derogada en 2009 sin resultados mayores. Posteriormente, se emite el Acuerdo Gubernativo (84-2009), conservando el enfoque institucional en la atención al conflicto social, creando el ‘Comisión Presidencial del Sistema Nacional de Diálogo Permanente’ (SNDP). A diferencia del UPRECO, el SNDP estaba conformado por personas nombradas especialmente para ejecutar sus funciones ad honorem. El objetivo de esta comisión era de solucionar problemas de gran envergadura nacional por medio de la promoción de políticas públicas (PNUD Guatemala 2016: 112).

En el siguiente Gobierno (2012-2016) se emitió el Acuerdo Gubernativo 166-2013, de fecha 24 de marzo 2013, el cual reformó la denominación ‘Comisión Presidencial del Sistema Nacional de Diálogo Permanente’ la cual quedó como ‘Comisión Presidencial del Sistema Nacional de Diálogo’ (SND), eliminando la palabra “Permanente” y dando a la institución un plazo de cinco años para su existencia.

Posteriormente, el Acuerdo Gubernativo 125-2014, emitido el 31 de marzo de año 2014, creó la ‘Comisión Presidencial de Diálogo’ (CPD), conformada por los dirigentes de COPREDEH, SAA, SCEP (incluida con el nuevo Acuerdo Gubernativo 164-2014), MINFIN, MINGOB, SEGEPLAN, MEM y MARN, la cual se conoce actualmente como institución rectora de la atención a la conflictividad social. A continuación, se presenta una tabla con la cronología de la institucionalidad del diálogo en Guatemala.

Actualmente la Comisión Presidencial de Diálogo es la instancia gubernamental que posee la rectoría en lo relacionado a la promoción del diálogo y a la prevención y transformación de la conflictividad social. Mientras que las instituciones sectoriales como SAA, MARN, MEM, COPREDEH, y MINGOB, son responsables de atender los conflictos que tienen que ver con la categorización respectiva, la CPD contribuye a llevar a cabo estrategias integrales para dar respuesta efectiva a los factores que causan o inciden en la conflictividad social, ambiental o política. En este sentido, el enfoque central de la CPD es la transformación de las causas estructurales que generan conflictos. Adicionalmente, la CPD tiene un rol como ente coordinador en los conflictos multisectoriales y de alto impacto para poder articular los recursos del estado de mejor forma y así resolver y transformar el conflicto específico. A



pesar que la CPD tiene este mandato y está haciendo los esfuerzos para cumplirlo, existe una brecha entre éste y la capacidad de cumplirlo.

5. Análisis de las instituciones que ya atienden la problemática, su marco legal, mecanismos de atención de conflictos.

Las instituciones que ya atienden de manera parcial los distintos tipos de conflictos sociales, son:

5.1. Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia Derechos Humanos (COPREDEH)

La Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH), fue creada a través del Decreto-Ley 93 del Congreso de la República en Ley del Organismo Ejecutivo.

Esta Comisión se crea con el objeto será coordinar las acciones de los Ministerios e Instituciones del Organismo Ejecutivo, para hacer efectiva la vigencia y protección de los derechos humanos y garantizar la comunicación y cooperación del Presidente de la República con el Organismo Judicial y la Procuraduría de los Derechos humanos, en lo que corresponde a tales derechos.

La comisión tiene las siguientes atribuciones:

- a) Velar por una efectiva comunicación y cooperación con el Organismo judicial y la Procuraduría de los Derechos Humanos en materia de tutela de tales derechos.
- b) Coordinar las acciones que, dentro de sus respectivas competencias, realicen los Ministerios de Estado o Instituciones del Ejecutivo, para implementar la política de protección de los derechos humanos impulsada por el Organismo Ejecutivo.
- c) Centralizar la información sobre denuncias de violaciones a derechos humanos, acaecidas en el país, promoviendo su investigación a través del Ministerio de Gobernación y el Ministerio Público.
- d) Establecer un mecanismo de constante seguimiento a las investigaciones sobre violación a los derechos humanos y a los procesos judiciales que resulten de ellos, para estar en capacidad de dar información a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la comunidad y organismos internacionales cuando la misma se requiera.
- e) Estudiar y proponer al Presidente de la República, proyecto o iniciativa de ley en materia de derecho humano, que se consideren beneficiosos para mejorar su respeto en Guatemala.



- f) Promover la cooperación y asistencia técnica y financiera internacional, que tenga por objeto perfeccionar y fortalecer las instituciones democráticas, encargadas de garantizar el régimen de legalidad en el país.

Al analizar el marco legal de COPREDEH, se puede observar que no tiene mandato explícito para la realización de procesos y espacios de diálogo ni para la atención, resolución o transformación de la conflictividad social, únicamente para ver todo lo relacionado con la vigencia y protección de los derechos humanos. Sin embargo, actualmente tiene una estructura administrativa como parte de su estructura organizacional, a través de la cual tiene personal para atender conflictos de distintos tipos (agrarios, minería, hídricos) estratégicos de primer nivel y emergentes de segundo nivel. También es importante indicar que tiene implementado un Sistema de Alerta Temprana, que genera indicadores orientados a la prevención y atención de conflictos.

5.2. Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA)

La Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República (SAA), es el órgano responsable de la dirección y coordinación de las actividades que se requieren para el cumplimiento de los compromisos del Organismo Ejecutivo en el tema agrario y el desarrollo rural del país, contenidos en los Acuerdos de Paz, en las políticas de gobierno y en la Constitución Política de la República.¹

Para ello, la Secretaría determina y promueve, a través de las instancias legales correspondientes, las acciones necesarias para definir el marco jurídico institucional relacionado con el desarrollo y fortalecimiento de la propiedad de la tierra, y tiene participación efectiva en la búsqueda de soluciones conciliatorias en lo relacionado con el ejercicio del derecho de posesión y propiedad de este recurso.

Para el cumplimiento de sus responsabilidades, la Secretaría ejercerá la rectoría en asuntos agrarios y tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Coordinar a las entidades centralizadas de Gobierno directamente involucradas en el tema agrario y establecer conjuntamente con las entidades descentralizadas, el mejor sistema de comunicación y seguimiento de las políticas públicas en esa materia.
- b) Asesorar al Presidente de la República sobre el tema agrario.
- c) Actuar como interlocutor entre el Gobierno de la República y la sociedad civil, en los temas de mayor trascendencia social en materia agraria.
- d) Realizar en forma permanente las investigaciones de la problemática agraria del país.
- e) Promover el establecimiento de un nuevo ordenamiento legal agrario.
- f) Generar y coordinar la política agraria del Estado.
- g) Contribuir en la definición y ejecución de la política de desarrollo rural del Estado.
- h) Cualquier otra atribución inherente a la Secretaría dentro de los límites de sus responsabilidades.



Al analizar el marco legal de la SAA, se puede observar que su mandato específicamente es para coordinar y desarrollar acciones en el tema agrario y el desarrollo rural del país. No tiene mandato explícito para realizar procesos de diálogo ni para atender la conflictividad social. Sin embargo, es la entidad del Estado que realizado esfuerzos muy importantes en la caracterización y atención (aunque con limitaciones) de la conflictivos agrarios en el país.

5.3. Ministerio de Energía Y Minas (MEM)

El mandato legal del Ministerio de Energía y Minas, fue creado a través del Decreto 114-97. Ley del Organismo Ejecutivo, artículo 34.

Le corresponde atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la producción, distribución y comercialización de la energía y de los hidrocarburos, y a la explotación de los recursos mineros; para ello, tiene las siguientes funciones:

- a) Estudiar y fomentar el uso de fuentes nuevas y renovables de energía, promover su aprovechamiento racional y estimular el desarrollo y aprovechamiento racional de energía en sus diferentes formas y tipos, procurando una política nacional que tienda a lograr la autosuficiencia energética del país.
- b) Coordinar las acciones necesarias para mantener un adecuado y eficiente suministro de petróleo, productos petroleros y gas natural de acuerdo a la demanda del país, y conforme a la ley de la materia.
- c) Cumplir y hacer cumplir la legislación relacionada con el reconocimiento superficial, exploración, explotación, transporte y transformación de hidrocarburos; la compraventa o cualquier tipo de comercialización de petróleo crudo o reconstituido, gas natural y otros derivados, así como los derivados de los mismos.
- d) Formular la política, proponer la regulación respectiva y supervisar el sistema de exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos y minerales.
- e) Cumplir las normas y especificaciones ambientales que en materia de recursos no renovables establezca el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. [18]
- f) Emitir opinión en el ámbito de su competencia sobre políticas o proyectos de otras instituciones públicas que incidan en el desarrollo energético del país.
- g) Ejercer las funciones normativas y de control y supervisión en materia de energía eléctrica que le asignen las leyes.

Al analizar el mandato legal del Ministerio de Energía y Minas (MEM), se puede observar que no tiene mandato específico para realizar procesos y espacios de diálogo para la atención de la conflictividad asociada a la minería. Sin embargo, debido al surgimiento de la conflictividad derivada de la autorización de licencias para la exploración y explotación de empresas mineras, han surgido distintos conflictos sociales y demandas legales, por lo actualmente el MEM, está



realizando acciones relacionadas con las consultas comunitarias, según lo estipula el Convenio 169, de la Organización del Trabajo (OIT)

5.4. Ministerio de Gobernación (MINGOB)

Al Ministerio de Gobernación según la Ley del Organismo Ejecutivo, en el Artículo 36, dice que le corresponde formular las políticas, cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico relativo al mantenimiento de la paz y el orden público, la seguridad de las personas y de sus bienes, la garantía de sus derechos, la ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales, el régimen migratorio y refrendar los nombramientos de los Ministros de Estado incluyendo el de quien lo suceda en el cargo.

Misión

Rector de la política interna del país, para la gobernabilidad del mismo, la seguridad de las personas y sus bienes; que vela por el orden público, administra los regímenes penitenciario y migratorio, y facilita la organización y participación social.

Visión

Ser la institución eficiente y profesional, respetuosa y garante de la Constitución, las leyes y los Derechos Humanos, que logre, con participación de la sociedad, la gobernabilidad y seguridad del país, gozando de la confianza y credibilidad de la población.

Objetivos

- a) Asegurar los recursos humanos y técnicos para contribuir en su área de acción a garantizar la seguridad, el orden interno, la preservación de los bienes públicos y privados, el pleno respeto a los Derechos Humanos amparados en la Constitución Política de la República, mancomunado todo ello, con la seguridad del Estado y sus instituciones.
- b) Formular las políticas, cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico relativo al mantenimiento de la seguridad y orden público, la seguridad de las personas y sus bienes, la garantía de sus derechos y ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales.
- c) Ser el conducto entre la Presidencia de la República y las Gobernaciones Departamentales, las cuales, entre otros, tiene por objeto la coordinación intra y extra sectorial a nivel departamental para propiciar el desarrollo integral de país; en el plano de la administración política de los departamentos.
- d) Administrar el control migratorio a cargo de la Dirección General de Migración.
- e) Administrar la impresión de folletos, libros, papelería, etc., para todas las dependencias del Estado; códigos, reglamentos y leyes, función que ejecuta la Tipografía Nacional,



informando de las diferentes actividades del Gobierno a través del Diario de Centro América.

Funciones:

- a) Compilar y publicar ordenadamente los códigos, leyes y reglamentos de la República.
- b) Aprobar los estatutos de las fundaciones, y otras formas de asociación, que requieran por ley tal formalidad, y otorgar y reconocer la personalidad jurídica de las mismas.
- c) Ejercer la vigilancia y supervisión de los montes de piedad, rifas y loterías, salvo lo dispuesto por leyes específicas.
- d) Administrar descentralizadamente los registros y sistemas de documentación de identidad ciudadana, bajo su jurisdicción.
- e) Dar cumplimiento a las resoluciones emanadas de los tribunales de justicia en lo que le compete.
- f) Prestar el servicio de notariado del Estado a través del Escribano de Cámara y de Gobierno.
- g) Atender lo relativo a la impresión de publicaciones de carácter oficial.
- h) Velar por la eficiente administración de los registros públicos sometidos a su jurisdicción.
- i) Representar, en el seno de la administración pública, al Presidente de la República y coordinar sus relaciones con los gobernadores departamentales.
- j) Formular y ejecutar, dentro del marco de la ley, la política que en materia migratoria debe seguirse en el país.
- k) Administrar el registro, control y documentación de los movimientos migratorios.
- l) Controlar, conforme a la ley, el registro de las armas de fuego en circulación y la identificación de sus propietarios.
- m) Elaborar y aplicar planes de seguridad pública y encargarse de todo lo relativo al mantenimiento del orden público y a la seguridad de las personas y de sus bienes.
- n) Conducir los cuerpos de seguridad pública del Gobierno.
- o) Proponer los anteproyectos, para la reglamentación de los servicios privados de seguridad.
- p) Elaborar y aplicar las políticas de inteligencia civil, y recabar y analizar información para combatir el crimen organizado y la delincuencia común, dentro del marco de la ley.
- q) Administrar el régimen penitenciario del país, salvo aquello asignado a otros órganos del Estado.

El Ministerio de Gobernación, no tiene mandato legal para realizar procesos y espacios de diálogo, ni para atender y resolver conflictos sociales, básicamente, interviene en la prevención de ocupaciones y en desalojos de bienes inmuebles ocupados por la población o por organizaciones relacionadas a la conflictividad agraria. Sin embargo el MINGOB, juega



un papel muy importante en los procesos de acompañamiento y seguridad de procesos de diálogo y resolución de conflictos con otras entidades de la institucionalidad pública.

5.5. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

El MARN, fue creado a través del Decreto 114-97. Ley del Organismo Ejecutivo, artículo 29.

Le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural. Para ello tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a) Formular participativamente la política de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales, y ejecutarla en conjunto con las otras autoridades con competencia legal en la materia correspondiente, respetando el marco normativo nacional e internacional vigente en el país;
- b) Formular las políticas para el mejoramiento y modernización de la administración descentralizada del sistema guatemalteco de áreas protegidas, así como para el desarrollo y conservación del patrimonio natural del país incluyendo las áreas de reserva territorial del Estado;
- c) Formular, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la política sobre la conservación de los recursos pesquero y suelo, estableciendo los principios sobre su ordenamiento, conservación y sostenibilidad, velando por su efectivo cumplimiento;
- d) En coordinación con el Consejo de Ministros, incorporar el componente ambiental en la formulación de la política económica y social del Gobierno, garantizando la inclusión de la variable ambiental y velando por el logro de un desarrollo sostenible;
- e) Diseñar, en coordinación con el Ministerio de Educación, la política nacional de educación ambiental y vigilar porque se cumpla;
- f) Ejercer las funciones normativas, de control y supervisión en materia de ambiente y recursos naturales que por ley le corresponden, velando por la seguridad humana y ambiental;
- g) Definir las normas ambientales en materia de recursos no renovables;
- h) Formular la política para el manejo del recurso hídrico en lo que corresponda a contaminación, calidad y para renovación de dicho recurso;



- i) Controlar la calidad ambiental, aprobar las evaluaciones de impacto ambiental, practicarlas en caso de riesgo ambiental y velar porque se cumplan, e imponer sanciones por su incumplimiento;
- j) Elaborar las políticas relativas al manejo de cuencas hidrográficas, zonas costeras, océanos y recursos marinos

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), también no tiene mandato para realizar procesos y espacios de diálogo en la atención y resolución de conflictos. No obstante que por la naturaleza de sus funciones, tendría que atender la conflictividad asociada a conflictos socio ambientales de ambiente y de recursos naturales. Sin embargo en la actualidad como parte de la Comisión Presidencial de Diálogo (CPD), se está preparando la estrategia para que cree las condiciones organizacionales y en su planificación operativa para que intervenga de manera efectiva.

6. Población objetivo

6.1. Características demográficas y étnicas de la población guatemalteca:

Guatemala es un país de contrastes y diversidad étnica, determinada esta última por la existencia de una población pluricultural y multilingüe, que se manifiesta a través de la coexistencia de cuatro grupos principales: los mestizos, los de origen maya (21 grupos étnicos), los garífunas y los xincas. La población, durante el quinquenio 1995-2000, creció a una tasa anual del 2.64 por ciento, situándose el número de habitantes en el año 2000 en 11,385,338, distribuidos en 108,889 Km². El 39.4 por ciento reside en zonas urbanas, mientras que el restante 60.6 por ciento reside en áreas rurales. El 49.6 por ciento de la población es de sexo femenino. La población indígena constituye el 42.8 por ciento de la población total del país. La situación social de Guatemala se encuentra en deterioro debido en parte a la concentración de la riqueza. Actualmente el 10 por ciento de la población capta cerca del 44 por ciento del ingreso total, mientras que el 90 por ciento restante obtiene sólo el 56 por ciento. El 20 por ciento de la población con menores ingresos recibe alrededor del 2 por ciento de ingreso total. La situación de pobreza, la baja disponibilidad de alimentos y el deficiente acceso a servicios de salud y educación limitan la capacidad de las familias de acceder a alimentos que les permitan satisfacer sus necesidades nutricionales, lo cual se refleja en los niveles de desnutrición y deficiencias de micronutrientes que afectan principalmente a los niños, niñas y mujeres en edad fértil (SEGEPLAN, 2001 b).

La población guatemalteca es multiétnica y lingüísticamente diversa, "...los pueblos Maya, Garífuna y Xinka comparten el territorio con la población ladina o mestiza hispanoblante". Además de las comunidades hablantes de español y Garífuna, existen 22 Comunidades Lingüísticas Mayas. Estas son: K'iche', Kaqchikel, Tz'utujil, Achi', Sakapulteka, Sipakapense, Uspanteka, Poqomam, Poqomchi', Q'eqchi', Mam, Ixil, Awakateka, Tektiteka, Q'anjob'al, Chuj, Akateka, Itza', Mopan, Ch'orti', Jakalteka/Popti' y Chalchiteka. El pueblo Xinka habla español debido a un proceso histórico de desplazamiento lingüístico, y a la presente fecha se hacen esfuerzos por recuperar el idioma Xinka.

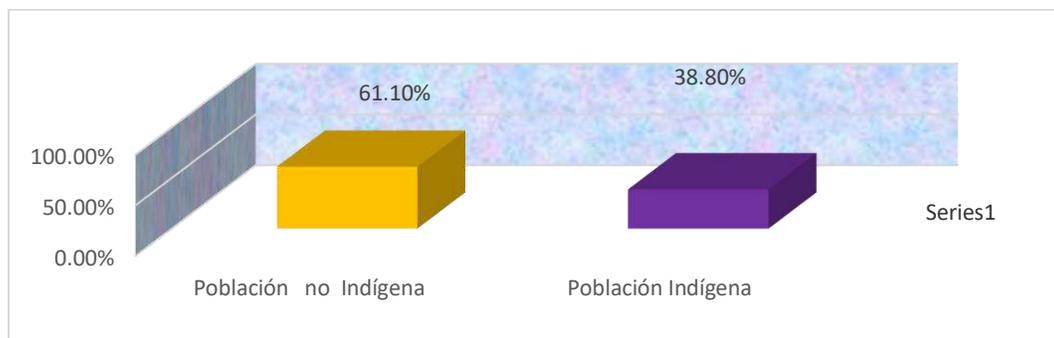


Los datos recabados en la Encuesta de Condiciones de Vida, ENCOVI 2014 por el Instituto Nacional de Estadística, INE, dan una proyección de población total de 15,980,480 habitantes para Guatemala, donde el 31.5% corresponde a mujeres que se auto identifican como no indígenas, seguido del 29.6% de hombres con la misma auto identificación.

En tanto que, el 19.9% de mujeres que se identifican como indígenas y por último 1 hombre con esa misma auto identificación, por lo que, del total de población guatemalteca, el 61.1% se auto identifica como no indígena y el 38.8% como indígena.

La población de mujeres alcanza una cifra de 8, 272,469 equivalente a un 51.76 % del total de la población y la población de hombres alcanza una cifra de 7, 708,011 equivalente al 48.23%.

Grafica No. 1
Población no Indígena e Indígena



Fuente: Perfil Estadístico de pueblos, Encuesta de Condiciones de Vida ENCOVI 2014 INE.

VI. Justificación

De acuerdo al contexto del problema público planteado anteriormente. La sociedad guatemalteca y la institucionalidad del Estado, necesitan superar las debilidades asociadas a la capacidad de desarrollar procesos de diálogo para lograr visiones compartidas, consensos y acuerdos entre los distintos actores para resolver la conflictividad social y los grandes problemas nacionales.

La institucionalidad del Estado frente a las demandas ciudadanas y los conflictos sociales continúa siendo débil, fragmentado y sectorial. Es necesario transformarlo hacia un actuar coordinado, inter-institucional, multisectorial e integral.



Por lo que es necesario y primordial la formulación e implementación de una Política Pública de Diálogo, para contribuir del de forma coordinada e interinstitucional, al desarrollo sostenible de país.

VII. Los grandes temas o ejes de la política

Para la definición de los grandes temas o ejes de la política se consideró necesario partir de una breve definición, aplicación y fases del diálogo.

Definición, aplicación y fases del diálogo

Existen diversas definiciones y concepciones sobre el diálogo que reflejan particularidades sobre los diferentes usos y contextos en los que se implementa. Esta política pública ve el diálogo como una herramienta de genuina interacción democrática, en donde diversos actores sociales, políticos, y económicos intercambian, aprenden, construyen, acuerdan y transforman de manera positiva y deseada diferentes situaciones y contextos de la sociedad. Está concepción del diálogo abarca los diferentes ámbitos: nacional, departamental, municipal y local, así como diversidad de temas relacionados con actores los desafíos del desarrollo sostenible, la gobernabilidad y la consolidación de la democracia en Guatemala. En este sentido el diálogo es un bien público que posibilita la generación de confianza y transforma las relaciones entre los diferentes del desarrollo.

El diálogo de manera general se rige por la participación, la inclusión, la equidad, la buena fe, la flexibilidad, la comunicación efectiva, respeto, compromiso y la pertinencia cultural. El diálogo genera reconocimiento y comprensión de las perspectivas ajenas, aprendizaje mutuo y una interacción asertiva que permite superar la confrontación e iniciar procesos de construcción colectiva. El diálogo en el marco de esta política podrá tomar diferentes formas y metodologías ajustándose a los propósitos y fines pertinentes de cada proceso, como los diálogos para la transformación de conflictos sociales, los diálogos estratégicos para el abordaje de problemas complejos de país, y los diálogos para la construcción de visiones conjuntas de desarrollo por poner algunos ejemplos.

Así mismo el diálogo como herramienta es un proceso estructurado que requiere de análisis, planeación, y recursos humanos y financieros para su implementación. De manera general, el diálogo tiene 4 momentos o fases: una fase de análisis, una fase de diseño, una fase de intercambio y construcción de consensos, y una fase de seguimiento a los consensos alcanzados.



1. Análisis de contexto y de actores: En esta fase se analizan los temas sustantivos del diálogo, procesos o iniciativas anteriores, así como los actores clave que tienen intereses en el tema. Dependiendo de cada caso, esta fase de análisis involucra un primer acercamiento y contacto con actores. A partir de la información recabada y analizadas recomienda o no la posibilidad de llevar a cabo el diálogo.

2. Diseño y planificación: De existir condiciones para el diálogo viene la fase de diseño y planificación. Esta fase define diferentes elementos como objetivos, resultados esperados, recursos humanos y financieros, participantes, roles de los actores, cronograma y lugares. Un buen diseño de proceso es crucial para el éxito de todo diálogo. En lo posible, se debe pensar en un co-diseño del proceso con las partes involucradas para tener un mayor nivel de apropiación del proceso.

3. Intercambios y construcción de consensos: En esta fase los actores intercambian información sobre sus posiciones, intereses y necesidades. Con la ayuda del facilitador y en un ambiente de respeto y confianza esta fase está orientada a la construcción de consensos. Es imperante que la interacción entre los actores del diálogo se realice de acuerdo a los principios del diálogo expuestos anteriormente. El rol del facilitador es de gran importancia para garantizar que el diálogo sea flexible y dinámico, sobre todo, que logre su objetivo.

4. Seguimiento a consensos: En esta fase los acuerdos obtenidos en el diálogo se convierten en acción. Es importante que exista un plan de acción y cronograma que describan cómo y cuándo, los compromisos asumidos por los actores son llevados a cabo por parte de los actores, para ello deben existir instrumentos diseñados y acordados colectivamente por los actores que permitan monitorear los avances y el cumplimiento de los acuerdos.

2. Ejes de la Política

Los ejes de la Política Pública de Diálogo son los siguientes:

Los ejes de la Política Pública de Diálogo son los siguientes:

1. Diálogos estratégicos para el desarrollo sostenible y la consolidación de la democracia



Este eje busca promover e implementar procesos de diálogo multi-actor, que a la luz de los principios y la metodología de diálogo expuesta, facilite la construcción de consensos entre distintos actores guatemaltecos sobre temas de gran importancia para el país. Dentro de los temas propuestos sobresalen el abordaje a causas estructurales de la conflictividad social, la construcción de visiones conjuntas de desarrollo y el fortalecimiento de la democracia. Estos procesos de diálogo involucran a actores clave según sus temáticas y dependiendo de su naturaleza y objetivos, el Estado podrá jugar un rol de liderazgo, facilitación, o recepción de los consensos alcanzados. En este tipo de diálogo los consensos alcanzados pueden traducirse en propuestas de política pública, reformas normativas y constitucionales, agendas de desarrollo, planes de desarrollo, o planes de acción específicos por poner algunos ejemplos. En este sentido este eje promoverá diálogos estratégicos así:

1.1. Diálogos estratégicos para construir soluciones integrales y sostenibles a causas estructurales de la conflictividad social. (Ej. La energía, la minería, la gestión del agua, infraestructura, vivienda, entre otros);

1.2. Diálogos estratégicos para construir visiones conjuntas sobre el desarrollo sostenible en los ámbitos nacional y territorial, a través de plataformas institucionales y no institucionales de diálogo para el desarrollo. (Ej. Sistemas de Concejos de Desarrollo, plataformas de diálogo de organizaciones de la sociedad civil sobre agenda mínima de desarrollo);

1.3. Diálogos estratégicos para construir consensos sobre la modernización del Estado y el fortalecimiento de la democracia. (ej. Partidos políticos, servicio civil)

2. Diálogos para la transformación de conflictos sociales

Este eje tiene por objeto promover un enfoque dialógico y transformador en el abordaje de los conflictos sociales por parte del Estado. A partir de la aplicación de la metodología de diálogo expuesta, el Estado en sus diferentes ámbitos nacional y territorial promoverá procesos de diálogo y gestión institucional para dar respuesta a las diferentes demandas sociales. Con el fin de evitar duplicidad de acciones en el Estado y facilitar la coordinación inter-institucional, este eje propone una categorización de los conflictos en 1er y 2do nivel, de acuerdo a sus niveles bajo o alto de impacto en la gobernabilidad del país. Este orienta los diferentes roles que deben asumir las instituciones de cara a la temática del conflicto y su nivel de impacto.

En este sentido se definen 3 tipos de roles:



2.1. **Institución líder:** Por lo general es el ente rector de la temática principal que se relaciona con conflicto. (Ej. Minería/MEM; agrario/SAA).

2.2. **Institución facilitadora del diálogo:** si la institución líder cuenta con unidad de diálogo, mediación o similar, está estará encargada de facilitar el diálogo y la gestión institucional. Si el ente rector no cuenta con unidad de diálogo mediación o similar, el rol de facilitación lo asumirá la dirección ejecutiva de la Comisión Presidencial de Diálogo

2.3. **Institución acompañante:** es la institución o las instituciones que acompañan los procesos de diálogo dada su posible contribución al proceso.

Así, este eje promueve e implementa procesos de diálogo institucionalizados de la siguiente forma:

- 2.1 Diálogos para la transformación de conflictos de bajo impacto (1er nivel) en los ámbitos nacional y local. Este tipo de diálogos son liderados por el ente rector, y la facilitación está a cargo del ente rector o de la Dirección Ejecutiva de la CPD según corresponda.
- 2.2. Diálogos para la transformación de conflictos de alto impacto (2do nivel), en los ámbitos nacional y local. Dado su nivel de alta complejidad requiere una la intervención de diferentes intuiciones del Estado. Este tipo de diálogos son liderados por el ente rector y la facilitación está a cargo de la Dirección Ejecutiva de la CPD.

3. Generación de confianza y fortalecimiento de capacidades para el diálogo

Este eje está orientado al fortalecimiento de las capacidades de los diferentes actores para promover, implementar y participar en procesos de diálogo. Este eje fortalece de manera particular las capacidades técnicas y financieras de la institucionalidad del Estado en sus ámbitos nacional y territorial. Así mismo, este eje comprende diferentes acciones de interacción entre actores, que si bien no son propiamente diálogo, se constituyen como acciones de generación de confianza que legitima el actuar de dichos actores. En este sentido el eje plantea:

3.1. Fortalecer las capacidades de los actores sociales, políticos y económicos para promover e implementar procesos de diálogo en los ámbitos nacional y territorial.

3.2. Fortalecer las capacidades técnicas y financieras de la institucionalidad del Estado en los ámbitos nacional y territorial. En el nivel nacional dicho fortalecimiento estará orientado principalmente a la Comisión Presidencial de Diálogo (CPD),



entendida ésta como su Dirección Ejecutiva y sus instituciones miembros, así como a readecuaciones institucionales para la implementación del diálogo. Así mismo se fortalecerán las capacidades técnicas y financieras de los entes territoriales, particularmente de las gobernaciones, municipalidades y el sistema de consejos de desarrollo.

3.3. Promover acciones de generación de confianza entre actores como intercambios de información y conocimiento, actividades de análisis de contexto, socialización de informes institucionales, acciones de respuesta institucional a demandas sociales específicas, audiencias públicas, y otros que sean de interés y que contribuyan a mejorar las condiciones para el diálogo.

VIII. Objetivos

1. Objetivo General

- a) Resignificar y posesionar el valor del diálogo como mecanismo democrático para contribuir al fortalecimiento del Estado, la consolidación de la paz social y el desarrollo sostenible del país.

2. Objetivos Específicos

- a) Promover la búsqueda de consensos y posibles soluciones sobre las causas estructurales de la conflictividad social.
- b) Promover procesos de diálogo, para transformar los conflictos sociales y generar oportunidades de desarrollo.
- c) Fortalecer a las capacidades de los distintos actores dialogo, para el abordaje y gestión integral de los conflictos sociales, en los niveles central, departamental y local.

IX. Resultados

- 1) Informes sobre conflictividad social estructural producidos a partir de procesos periódicos de análisis y prospección, generando recomendaciones y propuestas de estrategias para el abordaje de las distintas manifestaciones de conflictividad social (agraria, minería, energética, etc.)



- 2) Procesos de gestión de diálogo estratégico y multi-actor de alto impacto y multicausales (priorizados de primer nivel) diseñados e implementados con pertinencia cultural y de género, sobre conflictos sociales de alta complejidad y/o temáticas relacionadas a las causas estructurales de la conflictividad social.
- 3) Procesos de gestión del diálogo interinstitucional en la atención, resolución y transformación de los conflictos sociales estratégicos de alto impacto y multicausales (priorizados de primer nivel) y conflictos emergentes (de segundo nivel), diseñados e implementados efectivamente.
- 4) Relaciones entre actores sociales y políticos transformadas positivamente por procesos dialógicos, de aprendizaje mutuo y construcción conjunta de visiones de desarrollo.
- 5) Procesos de gestión del diálogo multisectorial diseñados e implementados en conflictos estratégicos complejos y multicausales, construyendo planes de acción de mediano y largo plazo para transformar los conflictos en oportunidades de desarrollo.
- 6) Procesos de gestión del diálogo de conflictos emergentes (de segundo nivel) diseñados e implementados con pertinencia cultural y de género, sobre conflictos sociales.
- 7) Procesos de diálogo, negociación y mediación diseñados e implementados, logrando acuerdos y resolviendo conflictos de diversa índole sectorial.
- 8) Sistema de información implementados para el registro, el análisis, la gestión, y el monitoreo y seguimiento de los conflictos sociales en funcionamiento.
- 9) Procesos de consulta previa implementados, logrando acuerdos con participación activa de los Pueblos Indígenas.
- 10) Capacidades técnicas de las instituciones y de actores sociales y políticos para el análisis de los conflictos, la mediación, el diálogo fortalecidas.
- 11) Existe claridad sobre los roles y competencias diferenciadas y complementarias de las instituciones y actores políticos y sociales frente a la gestión de los conflictos sociales en los niveles central, departamental y local.

X. Lineamientos estratégicos

- 1) Integración de un espacio multisectorial de análisis prospectivo que genere y sistematice información sobre las causas, efectos y tendencias de la conflictividad social.



- 2) Seguimiento de recomendaciones y propuestas del proceso de gestión del diálogo en el abordaje de la conflictividad social.
- 3) Acercamiento entre diversos actores para la creación de condiciones de confianza.
- 4) Desarrollar procesos de gestión de diálogo estratégico y de alto impacto (primer nivel) entre multi-actores con pertinencia cultural y de género, en ámbitos nacional, regional, departamental y local.
- 5) Desarrollar procesos de gestión de diálogo emergente (segundo nivel) entre multi-actores con pertinencia cultural y de género, en ámbitos regional, departamental y local.
- 6) Dar seguimiento y monitoreo a acuerdos producidos en el proceso de gestión de diálogos entre actores.
- 7) Unificar y definir visiones conjuntas de desarrollo y planificación democrática de los mismos.
- 8) Desarrollar el Sistema de Alerta Temprana implementado por COPREDEH para ser usado por instituciones relacionadas a conflictividad social.
- 9) Diseño e implementación de protocolos para su aplicación interinstitucional del Sistema de Alerta Temprana.
- 10) Diseño de herramientas y metodologías para alcanzar acuerdos.
- 11) Seguimiento interinstitucional a los acuerdos alcanzados en el marco de los procesos de gestión de diálogo, negociación y mediación.
- 12) Sistematización de experiencias de procesos de diálogo, negociación y mediación.
- 13) Diseño de protocolos de prevención operativa de escalada violenta de conflictos sociales.
- 14) Creación de equipos interinstitucionales de atención en crisis.
- 15) Implementar procesos de formación y capacitación de funcionarios públicos, consejos de desarrollo y municipalidades.
- 16) Organizar equipos técnicos institucionales relacionados al análisis de los conflictos, la mediación, el diálogo y la transformación de los conflictos sociales.
- 17) Creación e implementación de protocolos, herramientas, y metodologías para facilitar la coordinación inter-institucional en los niveles central, departamental y local.
- 18) Conformación de comisiones y equipos de diálogo y atención a la conflictividad social en los Consejos de Desarrollo municipales, departamentales y regionales



XI. Acciones o programas

XII. Seguimiento, monitoreo y evaluación

XIII. Referencias Bibliográficas

A. Bibliografía General

1. Guorón Axel “Conflictividad Social por Recursos Naturales en Guatemala Perspectivas Agrarias”. Secretaría de Asuntos Agrarios- Guatemala. 2013
2. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala 1985
3. Instituto Nacional de Estadística. “Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014” INE, Guatemala, 2014,
4. Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia(SEGEPLAN). Plan Nacional de Desarrollo K’atun: nuestra Guatemala 2032. Guatemala. 2012.
5. Secretaria de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la Republica. “Perspectiva agraria”. Guatemala. 2013”
6. Secretaria de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la Republica. “Política Agraria”. Acuerdo Gubernativo No.372-2014 Guatemala. 2014.
7. Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia. “Guía para formulación de Políticas Públicas”. Guatemala, 2015.
8. Presidencia de la República de Guatemala. Acuerdo Gubernativo 125-2014
9. Presidencia de la República de Guatemala.Acuerdo Gubernativo 125-2014 Agrarios de la
- 10.Presidencia de la Republica. 2014- p.15
- 11.Programa de Naciones Unidas pa el Desarrollo –PNUD-. Informe de Desarrollo Humano. Guatemala, 2015-2016.
- 12.Villagrán García, Claudia. Comp. “Guatemala un País por Descubrir”. URL. Guatemala 2010
- 13.Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Guatemala 2016.) Documento de Proyecto Título del Proyecto: “Construyendo Gobernabilidad democrática y paz sostenible en Guatemala”.

B. Bibliografía del marco conceptual

1. Bedoya, César; Caravedo, Javier; Moreno, Gustavo; Puma, Liz y Salazar, Katya (2010). Guía para la Transformación de conflictos socio ambientales. Lima: Pro Diálogo.



2. Camou, Antonio (Estudio preliminar y compilación) (2001). Los desafíos de la Gobernabilidad. México: Flacso/IISUNAM/Plaza y Valdés Cuentas, Mirna Ángela; y Méndez, Anaí Linares (2013). Practical Guide on Democratic Dialogue. Washington and Panama City: Organization of American States (OAS) y United Nations Development Program (UNPD).
3. Fischer, Roger; Ury, William; Patton, Bruce (1993). Sí...¡de acuerdo! Cómo negociar sin ceder. [2da Edición]. Grupo Editorial Norma, Bogotá.
4. Lederach, John Paul. Pequeño Libro de la Transformación de Conflictos.
5. Lederach, John Paul (1996). Mediación. GernikaGogoratuz. España.
6. Mayorga, F. & Córdova, E., (2007), Gobernabilidad y Gobernanza en América latina, WorkingPaper NCCR Norte-Sur IP8, Ginebra.
7. Sarti Castañeda, Carlos A., Aguilar Umaña, Isabel. (2006) *La conflictividad guatemalteca y su abordaje constructivo*. Guatemala: FundaciónPropaz.
8. United Nations Development Programme (UNDP) y European Commission (EC) (2014). *Supporting Insider Mediation: Strengthening resilience to conflict and turbulence - Guidance note*. New York y Brussels.



Anexo1

MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual que fundamenta la Política de Diálogo y Gestión de la Conflictividad Social, es el siguiente:

1. CONFLICTIVIDAD SOCIAL:

La conflictividad social podría describirse como una acumulación de conflictos sociales, sus actores, sus relaciones y las estructuras que los causan. Los aspectos mencionados son una resultante histórica que deviene de situaciones complejas, de conflictos multidimensionales y multicausales que, al correr de los años, no logran resolverse en sus raíces más profundas y, por consiguiente, éstas se arraigaron, atraviesan o tienen ingredientes que, con el tiempo, se dinamizan, se interceptan y realimentan (Sarti 2006). La conflictividad no es algo que exista aislado o independiente de la historia local y nacional, de las estructuras sociales y económicas, de la experiencia política y de otros aspectos de la vida cotidiana de la sociedad.

Cuando hablamos de conflictividad, nos referimos a una dimensión mucho más amplia que simplemente la “*suma de los conflictos*”. Aunque existe muy poca literatura con nociones conceptuales claras al respecto, la conflictividad como constante en las relaciones sociales implica la existencia de condiciones económico-estructurales y psicológico-culturales que hacen que las personas y grupos se comporten de cierta manera particular frente a sus necesidades, intereses y problemas, frente a otros actores.

2. CONFLICTO.

La palabra conflicto proviene de la palabra latina ‘*conflictus*’ que significa algo similar a colisión, chocar, o caer en la batalla. Conflictos pueden surgir entre dos o más actores, los cuales tienen alguna relación, con intereses contrapuestos y dónde los intereses o las necesidades no pueden ser cumplidos al mismo tiempo. Como consecuencia al conflicto, cada parte realiza acciones para neutralizar, controlar o destruir a su contraparte.

En este sentido, Bedoya et al. (2010:8) han definido el conflicto como “...una situación que se produce cuando dos o más actores, que se encuentren en relación, se perciben mutuamente como un obstáculo para la satisfacción de sus respectivos intereses y necesidades. Como consecuencia, cada parte realiza diversas acciones que buscan neutralizar, controlar o -en un extremo- destruir a su contraparte” (Bedoya et al. 2010:8).



La conflictividad y los conflictos no pueden estar desvinculados y en muchas ocasiones, la división entre ambos conceptos en muchos casos puede ser confusa. Una comparación útil es visualizar la diferencia entre conflictividad y conflictos como algo semejante a la diferencia entre la educación y las clases, siendo la educación un proceso mucho más amplio y complejo mientras las clases son experiencias concretas de educación. Otra figura útil es ver estos conceptos como conjuntos: la conflictividad contiene dentro de sí a los diferentes conflictos, pero los conflictos no contienen en su totalidad todo lo que implica la conflictividad.

Citando la definición de Pablo Lederach (1994), un conflicto puede definirse como “una lucha expresada entre por lo menos dos partes interdependientes que perciben que sus metas o intereses son incompatibles, que los recursos son escasos o insuficientes o que existe interferencia de la “otra” parte para la consecución de sus metas u objetivos”.

Estos componentes deben tener una atención y un manejo particular y su análisis ha sido una herramienta que facilita la comprensión de los aspectos que están en juego dentro de un conflicto, así como permite reconocer que por lo general los conflictos no tienen un solo componente sino son mucho más complejos.

3. CONFLICTO SOCIAL

El término **conflicto social** se refiere a una forma de conflicto generalizado entre grupos sociales relevantes que constituyen una sociedad. Una definición generalmente aceptada de conflicto en el sentido sociológico es la ofrecida por Lewis A. Coser para quien es una lucha por los valores y por el estatus, el poder y los recursos escasos, Un conflicto entre grupos pasa a ser un conflicto social cuando trasciende lo individual o grupal y afecta a la propia estructura de la sociedad¹ o a su funcionamiento. El acercamiento histórico sobre el conflicto social, permite precisar, por tanto, los siguientes rasgos en torno al concepto, causas, consecuencias y etapas en las que se desarrolla con mayor frecuencia.

Una: como choque de intereses entre quienes causan un problema agrario o relacionado con recursos naturales y quienes reciben las consecuencias o impactos dañinos de dichos problemas... Y

Otra: como desacuerdo o disputa por la distribución y uso de los recursos naturales entre los pobladores de un territorio determinado. Este tipo de conflictos sociales se dan alrededor de la propiedad o posesión sobre los recursos naturales que necesitan las personas, comunidades y naciones para producir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades.

4. GESTIÓN DE CONFLICTOS:

La gestión del conflicto se refiere a la atención integral del conflicto y tiene por objeto contener una situación de enfrentamiento violento y reconducirla hacia formas de interacción menos destructivas (Lederach 1996).



La gestión del conflicto tiene por objeto contener una situación de enfrentamiento violento y reconducirla hacia formas de interacción menos destructivas. Esto implica una transformación del conflicto, es decir, un proceso por el que éste pasa de ser intratable o de muy difícil resolución, a ser tratable o susceptible de verse.

Los conflictos requieren ser gestionados o manejados por las personas involucradas en los mismos, porque al ser elementos naturales se gestan, explotan o surgen y a veces se solucionan o también se transforman en nuevos conflictos. Pero en todos los casos es necesario manejar los conflictos.

5. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La resolución de un conflicto se enfoca en los problemas principales de la disputa y así se responde al conflicto atendiendo los intereses y necesidades de las partes (Bedoya et al. 2010: 26). La resolución implica acabar con algo que no es deseado, es decir encontrar una solución a un problema (Lederach p.4).

6. TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

La transformación se va más allá de la resolución de un conflicto en el sentido que se acaba con algo que no es deseado y se construye algo que si es deseado, produciendo cambios positivos y sostenibles en el largo plazo. La transformación usa el problema para incluir, y así explorar y entender el sistema de relaciones y del contexto social del conflicto y sus actores para la construcción de cambios constructivos que además cambian las formas cotidianas de relacionarse (Bedoya et al. 2010: 26; Lederach p. 4-5).

7. GOBERNABILIDAD

La gobernabilidad se entiende como “un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz” (Camou 2001:36). Ello permite superar una lectura dicotómica (gobernabilidad versus ingobernabilidad) y analizar grados y niveles de gobernabilidad involucrando en la definición una “serie de ‘acuerdos’ básicos entre las élites dirigentes (...) en torno a tres ámbitos principales (...) el nivel de la cultura política (...) el nivel de las reglas e instituciones del juego político (... y) acuerdos en torno al papel del Estado y sus políticas públicas estratégicas”

El énfasis en las élites comparte el criterio de la relevancia de los “actores estratégicos”, admitido por la mayoría de los estudiosos del tema, y es entendido por Camou como una condición necesaria, aunque no suficiente, para lograr adecuados niveles de gobernabilidad. Retomaremos estos puntos cuando esbozemos su idea de “paradigma de gobernabilidad”; por lo pronto veamos cómo construye el objeto de estudio al que refiere la noción de gobernabilidad, definida líneas arriba.



8. DESCENTRALIZACIÓN, CONFLICTOS Y CONFLICTIVIDAD

La descentralización como una estrategia social, política y económica, puede entenderse como un proceso en el que a los actores locales se les posibilita la toma de decisiones la gestión de sus territorios y el manejo de sus recursos y se aumenta la responsabilidad y posibilidades de resolver sus problemas más ágilmente de manera local, siempre dentro del referente y el marco nacional (político, jurídico e institucional).

9. DIÁLOGO

Es el proceso o una plataforma dónde un amplio grupo de actores trata de transformar relaciones y construir consensos. En el diálogo, los participantes están interesados de conocer y comprender los otros actores y así se puede hablar libremente diciendo sus ideas, preocupaciones y demandas. El diálogo es un proceso dinámico y experimental dónde se crea confianza y respeto (Bedoya et al. 2010: 24; Cuentas y Méndez 2013:10-11).

10. DEFINICIÓN, APLICACIÓN Y FASES DEL DIÁLOGO

Existen diversas definiciones y concepciones sobre el diálogo que reflejan particularidades sobre los diferentes usos y contextos en los que se implementa. Esta política pública ve el diálogo como una herramienta de genuina interacción democrática, en donde diversos actores sociales, políticos, y económicos intercambian, aprenden, construyen, acuerdan y transforman de manera positiva y deseada diferentes situaciones y contextos de la sociedad. Está concepción del diálogo abarca los diferentes ámbitos: nacional, departamental, municipal y local, así como diversidad de temas relacionados con actores los desafíos del desarrollo sostenible, la gobernabilidad y la consolidación de la democracia en Guatemala. En este sentido el diálogo es un bien público que posibilita la generación de confianza y transforma las relaciones entre los diferentes del desarrollo.

El diálogo de manera general se rige por la participación, la inclusión, la equidad, la buena fe, la flexibilidad, la comunicación efectiva, respeto, compromiso y la pertinencia cultural. El diálogo genera reconocimiento y comprensión de las perspectivas ajenas, aprendizaje mutuo y una interacción asertiva que permite superar la confrontación e iniciar procesos de construcción colectiva. El diálogo en el marco de esta política podrá tomar diferentes formas y metodologías ajustándose a los propósitos y fines pertinentes de cada proceso, como los diálogos para la transformación de conflictos sociales, los diálogos estratégicos para el abordaje de problemas complejos de país, y los diálogos para la construcción de visiones conjuntas de desarrollo.



Así mismo el diálogo como herramienta es un proceso estructurado que requiere de análisis, planeación, y recursos humanos y financieros para su implementación. De manera general, el diálogo tiene 4 momentos o fases: una fase de análisis, una fase de diseño, una fase de intercambio y construcción de consensos, y una fase de seguimiento a los consensos alcanzados.

- a. **Análisis de contexto y de actores:** En esta fase se analizan los temas sustantivos del diálogo, procesos o iniciativas anteriores, así como los actores clave que tienen intereses en el tema. Dependiendo de cada caso, esta fase de análisis involucra un primer acercamiento y contacto con actores. A partir de la información recabada y analizadase recomienda o no la posibilidad de llevar a cabo el diálogo.
- b. **Diseño y planificación:** De existir condiciones para el diálogo viene la fase de diseño y planificación. Esta fase define diferentes elementos como objetivos, resultados esperados, recursos humanos y financieros, participantes, roles de los actores, cronograma y lugares. Un buen diseño de proceso es crucial para el éxito de todo diálogo. En lo posible, se debe pensar en un co-diseño del proceso con las partes involucradas para tener un mayor nivel de apropiación del proceso.
- c. **Intercambios y construcción de consensos:** En esta fase los actores intercambian información sobre sus posiciones, intereses y necesidades. Con la ayuda del facilitador y en un ambiente de respeto y confianza esta fase está orientada a la construcción de consensos. Es imperante que la interacción entre los actores del diálogo se realice de acuerdo a los principios del diálogo expuestos anteriormente. El rol del facilitador es de gran importancia para garantizar que el diálogo sea flexible y dinámico, sobre todo, que logre su objetivo.
- d. **Seguimiento a consensos:** En esta fase los acuerdos obtenidos en el diálogo se convierten en acción. Es importante que exista un plan de acción y cronograma que describan cómo y cuándo, los compromisos asumidos por los actores son llevados a cabo por parte de los actores, para ello deben existir instrumentos diseñados y acordados colectivamente por los actores que permitan monitorear los avances y el cumplimiento de los acuerdos.



11. GESTIÓN DEL DIALOGO

¿Qué es la gestión del diálogo? Para la ONDS – PCM, el diálogo es una poderosa herramienta para detener la escalada de los conflictos sociales y canalizar las tensiones a través de mecanismos institucionales. Por ello, cuando los servidores públicos de un gobierno regional o local identifican una situación de diferencia, controversia o conflicto social, deben estar preparados para llevar a cabo una gestión que les permita instalar un espacio de diálogo entre los actores y transformar la contraposición de intereses que los enfrenta en una situación más favorable para todos.

La gestión del diálogo es el proceso mediante el cual una entidad del Estado implementa espacios de diálogo y de toma de decisiones entre actores sociales involucrados en una situación de diferencia, controversia o conflicto social. Su finalidad es permitir a los actores identificar juntos alternativas para superar las causas del problema que los enfrenta y construir acuerdos para poner en práctica las alternativas identificadas. De esta manera, se busca el desarrollo sostenible de las partes, evitando que las tensiones sociales se vuelquen en actos que afecten la gobernabilidad y el orden público del país.

12. DIÁLOGO DE GOBIERNO

diálogo de gobierno es una herramienta de gobernanza para transformar conflictos, es un encuentro y un proceso socio-político de construcción de acuerdos para el cambio social e institucional, libre, incluyente, multisectorial, participativo, culturalmente pertinente, de interacción y comunicación auténticas entre actores institucionales y representantes de organizaciones, y gremios, comunidades o movimientos sociales, que se caracteriza por la intección, el respeto y decisión libres, que actúan en igualdad de derechos, deberes y obligaciones según competencias y marco legal vigente; en donde los actores institucionales representan, hablan y actúan en nombre del Gobierno, que, sin desprenderse de la investidura de sus competencias y mandatos legales, privilegian la posición de interlocutor con responsabilidad social e institucional por el cumplimiento de la Constitución Política de la República.

13. MEDIACIÓN

Es un proceso dónde un tercero ayuda a los partes del conflicto de llegar a acuerdos. En este proceso normalmente involucra un grupo pequeño. El mediador puede ser externo o interno, lo cual se define con su involucramiento del conflicto en sí (Bedoya et al. 2010: 23; UNDP y EC 2014: 8).

14. NEGOCIACIÓN



En un proceso dónde se busca acuerdos concretos para satisfacer intereses. Los acuerdos incluyen bienes o derechos que pueden ser divididos, compartidos o definidos de maneras tangibles. El proceso en sí es estructurado sin participación de terceros (Bedoya et al. 2010: 23). Profesores de Harvard han creado el Método Harvard de la Negociación subrayando aspectos básicos de la negociación incluyendo la separación entre las personas y el problema; concentrarse en los intereses y no en las posiciones; inventar opciones de mutuo beneficio y usar criterios objetivos (Fischer et al. 1993).

15 . INTERVENCION:

Una intervención social es una acción programada y justificada que se realiza sobre un colectivo o persona, con el fin de mejorar su situación cambiando situaciones que generen conflicto social.

16. BUENOS OFICIOS:

El *Derecho Internacional* contempla una serie de métodos para la solución pacífica de los conflictos entre los Estados. Entre ellos están los *buenos oficios* que consisten en la intervención amistosa de terceros Estados, autoridades o personas destacadas para buscar un arreglo pacífico a un problema que ha desbordado la capacidad de solución de las partes. Se acude a ellos cuando se han agotado las negociaciones directas. La intervención de los Estados, autoridades o personalidades eminentes es un esfuerzo de buena voluntad y de conciliación y no tiene carácter compulsivo. Es meramente amistoso. Ellos deben abstenerse de expresar opinión alguna sobre el fondo de la controversia y limitarse a persuadir a las partes a que lleguen a una solución pacífica y amistosa.

Si los Estados en conflicto no están dispuestos a someter sus diferencias a la negociación directa o si han negociado sin llegar a un arreglo, pueden procurar una solución a través de los *buenos oficios* de otros Estados o de personalidades con gran autoridad moral o de la propia *Organización de las Naciones Unidas* con el propósito de avenir a las partes antagónicas y exhortarlas a que adopten una solución negociada de sus discrepancias.

ANEXO 2,

Análisis de la tipología de la conflictividad que atenderá la política a través del diálogo y la coordinación interinstitucional.

La tipología de la conflictividad social que se atenderá con la Política de Diálogo y Gestión de la Conflictividad Social, se organiza según categorías y tipos de los conflictos que han afectado a la sociedad guatemalteca, de la manera siguiente:



1.1. Recursos naturales:

En esta categoría se incluyen los conflictos: a) Hidroeléctricas: Minería: Otorgación de licencias a industrias de extracción minera, contaminación ambiental, condiciones laborales y porque no se han realizado las consultas previas, ni se cuenta con los reglamentos que rige el Convenio 169 de la OIT; c) Hídricos: incluye conflictos por el desvío de ríos y servicios de agua; d) Contaminación: incluye conflictos provocados por contaminación de desechos sólidos, por monocultivos, por químicos y por contaminación auditiva.

1.2. Conflictividad Agraria:

En esta categoría se incluyen los conflictos: a) Acceso a la tierra, demanda de tierra; b) Disputa de derechos, servidumbre, derechos históricos y certeza jurídica; c) ocupaciones o invasiones de áreas privadas y áreas protegidas y colonato; d) limítrofes entre municipios, departamentos y fincas; e) Regularización para adjudicación de tierra; f) Desalojos de áreas protegidas

1.3. Energía Eléctrica:

Esta categoría incluye conflictos relacionados con: a) Generación, transporte, distribución, Interconexión eléctrica, cobro de energía, oposición al pago de energía eléctrica, prestación de servicios, tarifa de servicio y alumbrado público y otras Fuentes de energía eólica, biomasa y bunker.

1.4. Derechos cívicos, políticos y culturales:

En ésta categoría se incluyen los conflictos asociados a: a) Consulta a pueblos; derechos laborales; medidas cautelares; pactos colectivos; participación política; resarcimiento y relacionados con el sistema de consejos de desarrollo urbano y rural.

1.5. Políticas públicas:

En ésta categoría se incluyen los conflictos asociados distintas necesidades y demandas sociales: a) ámbito municipal; b) economía; educación; infraestructura: puentes y carreteras; c) telecomunicaciones; laboral; salud y seguridad alimentaria; vivienda; transporte; permisos y subsidios

CID Gallup

Consultoría Interdisciplinaria en Desarrollo S. A.



ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA

Guatemala, febrero del 2019

Organización de las Naciones Unidas (ONU)



PRESENTACIÓN

La Consultoría Interdisciplinaria en Desarrollo S. A. -CID/Gallup- a solicitud de la Organización de las Naciones Unidas, realizó en Guatemala un estudio sobre diversos temas de actualidad nacional. Lo anterior, con el objetivo de conocer la opinión de los ciudadanos sobre el acontecer nacional y distintas instituciones que operan dentro del país.

Para cumplir con las metas, del 24 de enero al 2 de febrero del 2019, se entrevistó un total de 1,207 guatemaltecos de 18 años de edad en adelante -una persona por hogar-. Los resultados totales poseen un margen de error igual a ± 2.82 puntos (nivel de confianza 95%), lo que significa que si se hubiera entrevistado a toda la población, los valores no habrían variado en más del margen descrito. Posterior a la recolección de la información, ésta se procesó para obtener los resultados que se exponen en este documento.

CID/Gallup agradece la confianza depositada en sus servicios, así como a los ciudadanos guatemaltecos por aceptarnos en sus hogares. Además, se pone a las órdenes de los suscriptores que con su patrocinio permiten el desarrollo de esta serie de estudios.

Para ampliar cualquier información expuesta en este documento comunicarse con info@cidgallup.com.

La siguiente información es confidencial y puede estar sujeta al secreto profesional. Está destinada únicamente para el uso de la ONU y aquellos otros que sean autorizados para recibirla. Si usted no está autorizado para evaluar esta información, por este medio se le notifica que cualquier divulgación, copia, distribución o toma de acción con base en el contenido de este documento está estrictamente prohibida y podría ser ilegal.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN (2)

INDICE DE CONTENIDOS (3)

RESUMEN METODOLÓGICO (4)

ANÁLISIS DE RESULTADOS (5)

ANEXOS (13)

RESUMEN METODOLÓGICO

Porcentajes



Metodología

Estudio cuantitativo mediante la técnica de entrevista personal, cuestionario estructurado y precodificado.

Entrevistadores: experiencia previa en entrevistas hogar por hogar, manejo de instrumento y metodología a seguir.



Tamaño de la muestra

Se recolectaron un total de n=1,207 entrevistas personales, realizadas en hogares, (margen de error 2.82% con nivel de confianza de 95% en sus resultados totales.)

Informante: Ciudadano guatemalteco mayor de 18 años, residente hogares particulares. Una entrevista por hogar.



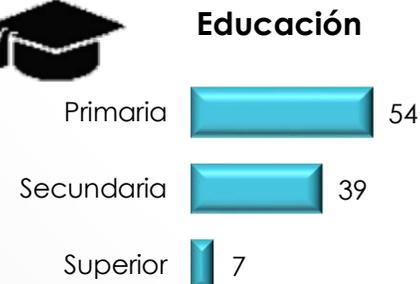
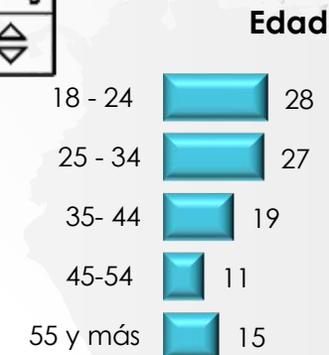
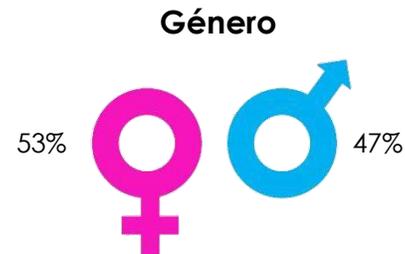
Fechas de Trabajo de Campo

El levantamiento en campo se realizó entre el 24 de enero y el 2 de febrero del presente año.



Cobertura

Nacional.



Región





ANÁLISIS DE RESULTADOS

INSTITUCIONES PÚBLICAS

-Conocimiento de instituciones públicas

Instituciones públicas conoce

- Porcentajes indica "sí", n=1,207 -



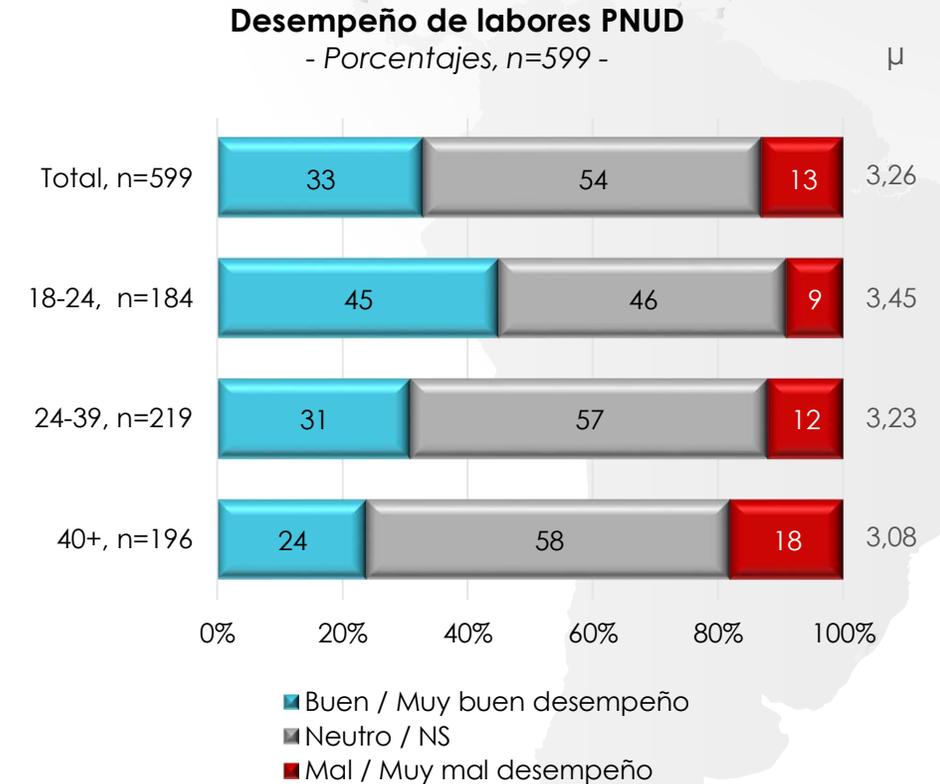
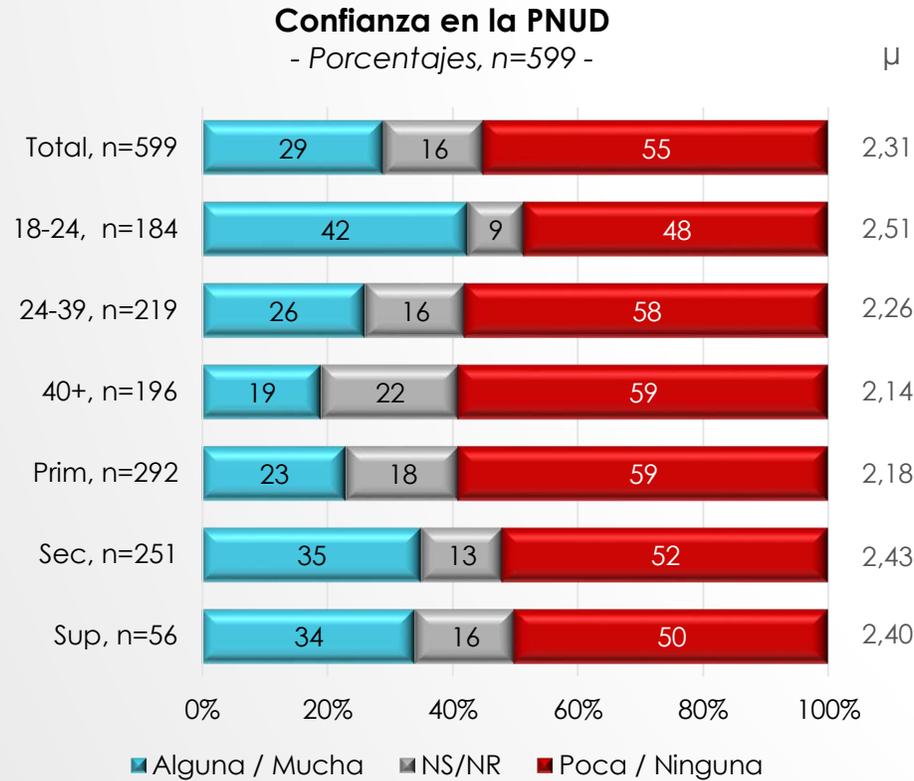
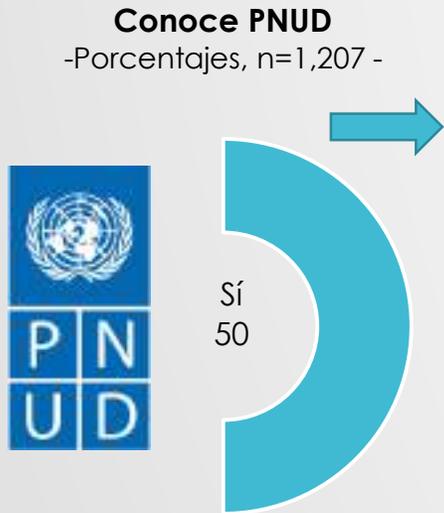
Entre los guatemaltecos, las instituciones dedicadas a la seguridad de los ciudadanos son las que obtienen el mayor porcentaje de conocimiento.

La Comisión Internacional contra la impunidad en Guatemala, se convierte en una de las entidades con mayor nivel de recordación, en especial entre residentes en Guatemala Metro, de 18 a 24 años, educación secundaria o superior y de género masculino.

Las Naciones Unidas se ubican en la décima posición de conocimiento, entre las entidades consultadas en esta ocasión.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

- Nivel de confianza y desempeño de labores



La imagen de PNUD entre quienes le conocen es negativa, considera la mayoría que no le genera confianza y emite un criterio neutro en cuanto al desempeño de sus labores. Sin embargo, esta posición es menos crítica entre personas menores a los 24 años de edad, quienes indican en mayor proporción que sus pares, tener confianza en su labor y avalan su desempeño.

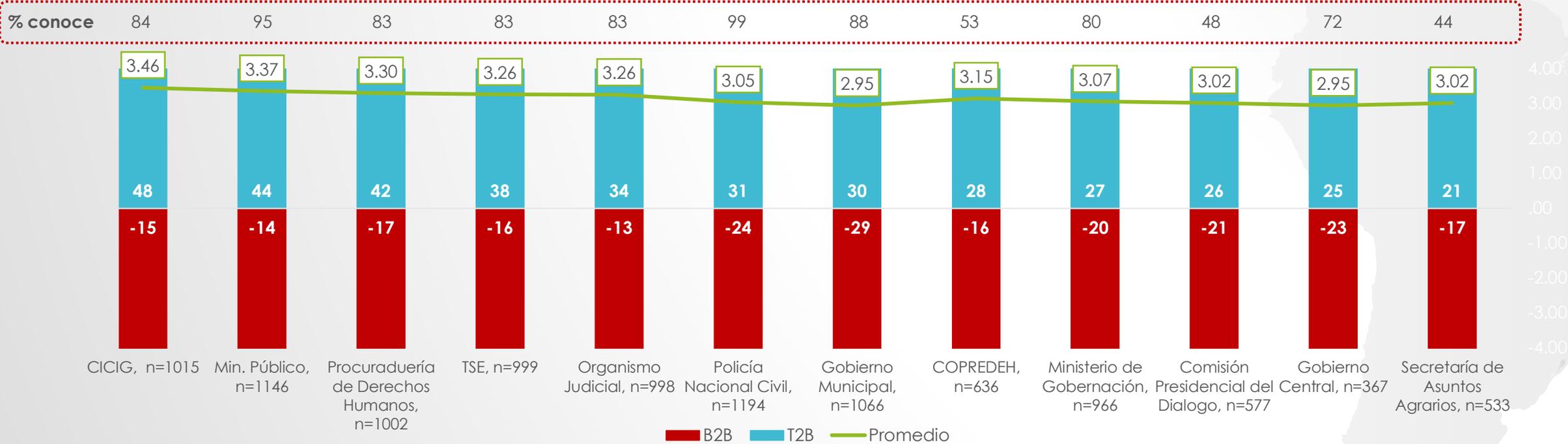
Fuente: Anexo cuadro estadístico 16 y promedios

DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES

-Opinión desempeño

Evaluación de desempeño en instituciones

- Top Two Box e Índice, sólo quienes indican conocer la institución evaluada -



El ciudadano guatemalteco para la mayoría de instituciones menciona no saber evaluar el desempeño de cada una de ellas o considerarlo neutro, esto se ve reflejado en los índices de confianza que obtiene cada entidad evaluada.

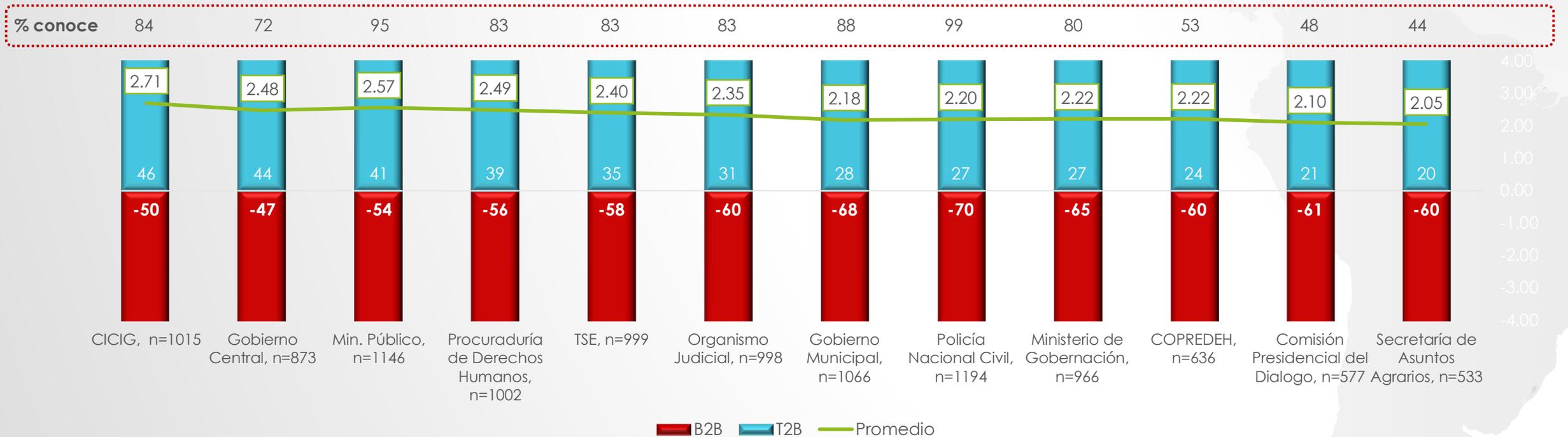
El Gobierno Municipal así como la Policía Nacional Civil son de las instituciones que más se conocen y que reciben los más bajos porcentajes de aprobación, influenciados sus indicadores por la inseguridad que sienten los ciudadanos. Por el contrario, la CICIG mantiene una buena imagen entre los entrevistados y es la institución con mayor nivel de aprobación en su desempeño.

CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES

-Evaluación de instituciones públicas

Nivel de confianza en instituciones

- "Top two Box" e índice, sólo quienes indican conocer la institución evaluada -



Los entrevistados se muestran críticos en cuanto a las distintas entidades evaluadas, en su mayoría no le generan confianza. Además, el porcentaje de consultados que indica confiar en las mismas, no supera el 50%.

No obstante lo anterior, la CICIG se posiciona como la entidad con mayor nivel de confianza en la población, siendo esta proporción mayor entre quienes tienen estudios secundarios o superior y residentes de Guatemala Metro.

Consistente con la percepción de aumento en la inseguridad del país, la Policía Nacional Civil es el órgano que menor nivel de confianza obtiene entre los ciudadanos, en especial quienes residen en Guatemala Metro y Otras Ciudades.

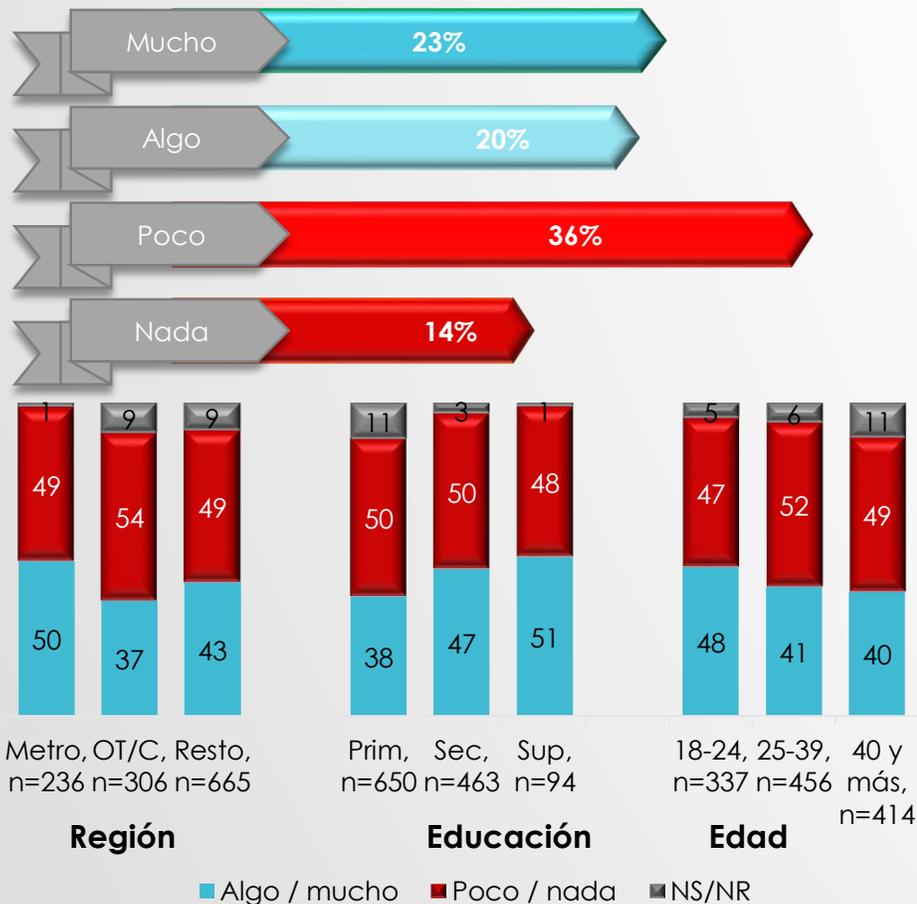


EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

-Labor en elecciones

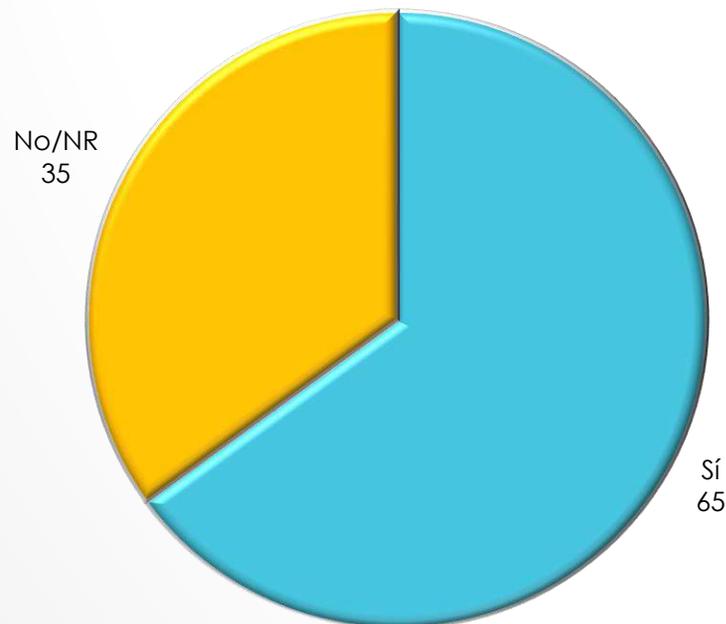
Confianza TSE velará por elecciones libres y transparentes

- Porcentajes, n=1,207 -



TSE orienta, fomenta e incrementa participación ciudadana

-Porcentajes, n=1,207 -



La opinión de los ciudadanos a que el TSE vele por elecciones libres y transparentes se encuentra polarizada. Quienes más confían en que será de esta manera, son personas que viven en la capital, tiene al menos un año aprobado de colegio y menores de 24 años de edad.

La población sí está de acuerdo en que el TSE orienta, fomenta e incrementa la participación ciudadana en un voto que sea responsable y consistente. Sin diferencias según características demográficas.

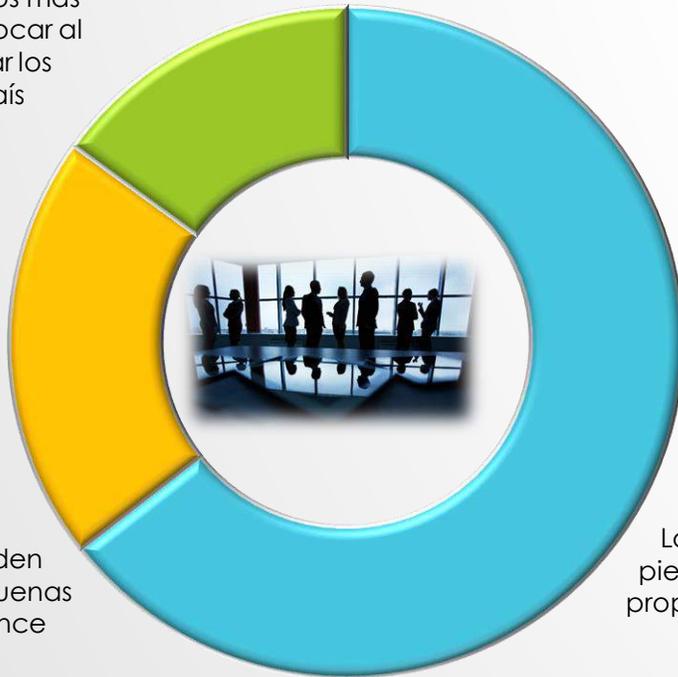
Fuente: Anexo cuadro estadístico 19





Frase describe más al sector privado y empresarios
- Porcentajes, n=1,207-

Los empresarios son los más
indicados para convocar al
diálogo y solucionar los
problemas del país
15



Los empresarios pueden
hacer muchas cosas buenas
para que el país avance
21

Los empresarios
piensan más en sus
propios intereses que
en el país
64

El sector privado y empresarios es percibido por la población, como uno que piensa más en sus propios intereses que en el país. Son de esta opinión, más personas con estudios secundarios o superiores.



LA INVASIÓN DE TIERRAS

-Acción tomaría

Medida tomaría en caso propiedad fuera ocupada sin consentimiento

- Porcentajes, n=1,207 -



La invasión de tierras en Guatemala representaba para el año 2017 el 17% de los conflictos agrarios, en especial en departamentos como Alta y Baja Verapaz e Izabal.

Para los informantes, en caso de presentarse una acción y ser ellos dueños de la propiedad, buscarían en primera instancia entablar un dialogo para llegar a un acuerdo y en segundo lugar acudirían al sistema de justicia. El uso de la fuerza presenta menciones marginales.



Fuente: Anexo cuadro estadístico 18



ANEXOS

Población de estudio:

Todas las personas de 18 años y más – ciudadanos- de Guatemala, que residen en hogares particulares, durante las fechas de recolecta de la información. El marco muestral fueron las proyecciones de población al 2018 del INE- -Instituto Nacional de Estadística.

Selección de la muestra:

Se administraron 1.207 entrevistas distribuidas por todo el territorio de Guatemala - Cuadro características de la muestra-. Para lograrlo se empleó un muestreo mixto, y las entrevistas se hicieron una parte de la muestra de forma personal y otra telefónica. Para la muestra domiciliaria, primero se realizó una selección de conglomerados de viviendas en los estratos definidos aleatoriamente. Luego, mediante cuotas según variables socio demográficas, se eligieron los adultos a entrevistar. La base de datos con la cual se eligieron los puntos muestrales –aldeas-.

En este caso, dado que la muestra aleatoria es seleccionada de forma proporcional al tamaño de los conglomerados y que se controlan las variables de caracterización, en este caso, sexo y edad, el método se escogió por dos razones. Primero cumple con los requisitos metodológicos que exige un estudio formal de investigación estadística y segundo, ha sido aplicado con éxito en ocasiones anteriores por la empresa en Guatemala en la medición de la opinión pública y la situación socioeconómica de sus habitantes.

En cuanto a la muestra telefónica, se efectuó una selección aleatoria de números telefónicos, incluyendo líneas fijas y móviles. Esta muestra se realizó en dos etapas. Primero se seleccionaron las páginas del directorio por medio de un muestreo aleatorio simple. Los números telefónicos a contactar se obtuvieron de una selección aleatoria dentro de la página del directorio, definiendo un punto de partida.

Este método se emplea en especial por ser el medio más eficiente para contactar personas en los niveles socioeconómicos superiores y además porque permite trabajar en horas de la noche. Al final del estudio, las muestras se juntan y se ponderan de acuerdo a las regiones del país.

Las entrevistas y supervisión:

CID/Gallup administró un cuestionario pre-estructurado con preguntas “cerradas” -respuestas posibles ya están establecidas- y preguntas “abiertas” -el entrevistado puede brindar cualquier respuesta-, y se registró la opinión y la información se registró en tableta programada ese fin. Los temas y preguntas a tratar se decidieron con base en conversaciones con ciudadanos guatemaltecos y seguimiento de los sucesos en los últimos cuatro meses. También se obtienen en estudios cualitativos propiedad de la empresa. Además, se tomó en consideración la base de datos de preguntas hechas en estudios anteriores para así seguir las tendencias respectivas de los cambios en la opinión pública a través del tiempo. Este último esfuerzo es más frecuente en aquellas secciones que analizan las posiciones del ejercicio presidencial y sobre la educación.

Los entrevistadores y supervisores:

Los responsables de recopilar la información en el campo y en el “call center” son personas con facilidad de palabra, buena presentación, facilidad de aprendizaje, han completado la educación secundaria y han recibido la capacitación respectiva para este estudio. Algunos de e incluso cuentan con estudios universitarios.

Los supervisores, poseen experiencia en estudios de investigación de mercados y opinión pública, cuentan con educación universitaria y poseen experiencia nacional e internacional en el manejo y recolección de información, así como en el uso del equipo que se utiliza.

Fechas y horarios de recolección:

Entre el 24 de enero y 2 de febrero, 2019- se administraron las entrevistas en las casas. Con el fin de encontrar la mayor representación de ciudadanos, en áreas urbanas se trabajó de lunes a viernes, desde las 10 am y hasta las 21:00 horas. Durante los sábados y domingos o en entrevistas cara-a-cara fuera de estas áreas, el horario de entrevistas fue de las 08:00 horas a las 20:00 horas.

Información recolectada:

Todas las entrevistas fueron revisadas mediante una crítica auditiva de la grabación: respuestas a todas las preguntas. Esta etapa tiene como propósito revisar la lógica de las respuestas y corregir las anotaciones defectuosas, previo a la supervisión in-situ. Los supervisores además llevaron a cabo la validación en un mínimo del 30% de las encuestas realizadas por cada entrevistador, las que fueron seleccionadas al azar, así como del apego a la cartografía utilizada en la investigación. El audio de las tabletas fue un elemento básico para la validación de la entrevista, así como el uso GPS. En las entrevistas telefónicas, se revisó la residencia -para asegurar que estuvieran en las áreas geográficas de estudio.

Además, se utilizó una “Hoja de otros” donde se solicita información adicional para tener una mejor seguridad de la veracidad de la entrevista: lugar de residencia, hora entrevista, entrega de la “Boleta de gracias”, visita o llamada para supervisar el trabajo. Esto indica que hay una “segunda supervisión” desde las oficinas, además de las hechas por el supervisor de “campo”.

Procesamiento de datos:

Al usar “Tablets”, la información que se registra automáticamente pasa a la computadora. Los tablets que usa CID/Gallup graban todas las entrevistas y supervisores escuchan por lo menos una tercera parte para asegurar que no haya errores o falseos. Caso de duda – características del informante, residencia- se eliminan todas aquellas que administró el entrevistador cuestionado.

Además, hay una etapa de supervisión “in situ” y posterior por la vía telefónica. Se comprueba ciertas respuestas, así como datos socio demográficos, visitas o llamadas de supervisores. El objetivo es asegurar por diversos medios que la persona que se entrevistó era la indicada según los parámetros del estudio.

Margen de error y nivel de confianza:

Como es usual en este tipo de investigaciones, se trabaja con un error máximo permisible (nivel general de confianza) del 95% para las estimaciones. Por otra parte, los márgenes de error se definen con base en el tamaño de muestra con que se está trabajando. A nivel general, en los casos en que se utiliza la totalidad de la muestra, el error de muestreo sería de ± 2.82 puntos como máximo.

Lo anterior refleja que, para los resultados, de la totalidad de la muestra, expuestos en esta investigación, y suponiendo como ejemplo que el 60% de los entrevistados responde “sí” y el 40% que “no” a determinada pregunta, se tiene el 95% de confianza de que, si se hubiera entrevistado a todos los adultos guatemaltecos, el resultado final de personas contestando “sí” habría estado entre 57.2% y 62.8%. Al mismo tiempo, quienes contestan “no” estarían entre 37.2% y 42.8%.

CID Gallup

Consultoría Interdisciplinaria en Desarrollo S. A.



ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA

Guatemala, febrero del 2019

Organización de las Naciones Unidas (ONU)



Proceso de diálogo en Panzós: Una oportunidad para generar confianza, ordenar el territorio y planear el desarrollo sostenible

Ciudad de Guatemala, 13.07.2018

Municipalidad de Panzós, COPREDEH, SAA, SEGEPLAN, CPD, PNUD, ONUMUJERES



Análisis de Condiciones

Criterios de Priorización de Municipio

Conflictividad Agraria

Índice de Gestión de Riesgo INFORM

Voluntad Política en el Municipio

Capacidad Instalada e Intervenciones Previas

Acercamiento con autoridad municipal

Confirmación de interés y voluntad de la Municipalidad de Panzós

Diagnóstico con actores del municipio

Concejo Municipal

Líderes Comunitarios de COCODES de Segundo Nivel

Organizaciones Sociales de Mujeres

Representantes del Sector Privado

Representantes de Organizaciones Campesinas

Resultado de diagnóstico

Arbol de Problemas

Recomendaciones

	AREAS TEMATICAS	PROBLEMAS ESTRUCTURALES	PROBLEMAS EMERGENTES	
Problemática Municipal	Políticas Públicas	Debil presencia y articulación de las instituciones en el territorio Bajo acceso a Educación Bajo acceso a Servicios de Salud Ausencia de marco normativo de desarrollo rural Crecimiento poblacional no planificado	Inseguridad Ingovernabilidad Bajo acceso a capacitación para el trabajo Desempleo Ausencia de incentivos forestales Debilidad en políticas de Responsabilidad Social Empresarial Migración	 <div data-bbox="2344 285 2458 335">MIDES</div> <div data-bbox="2344 357 2458 406">INTECAP</div>
	Tierra y Productividad	Modelo de desarrollo local poco planificado Falta de certeza jurídica sobre la propiedad de la tierra Deterioro de tierra por monocultivos (micro y macro) Ausencia de Infraestructura vial para el acceso a mercados Inseguridad alimentaria Vulnerabilidad al cambio climático	Cultivos de subsistencia y producción insuficiente No existe infraestructura para conservación de alimentos (SILOS) Ocupaciones y desalojos Lentitud en el proceso de análisis técnico y entrega de tierras Al menos 32 conflictos relacionados con la tierra Inequitativa distribución de beneficios en minería Inundaciones y pérdida de cosechas	 <div data-bbox="2344 578 2458 628">MAGA</div> <div data-bbox="2344 649 2458 699">MIDES</div> <div data-bbox="2344 721 2458 771">SESAN</div> <div data-bbox="2344 792 2458 842">COPREDEH</div> <div data-bbox="2344 863 2458 913">SAA</div> <div data-bbox="2344 935 2458 985">MARN</div>
	Derechos Humanos y Género	Discriminación racial y de género Sistema patriarcal y machista Vulnerabilidad de mujeres de 3era edad y NNA	Violación a los derechos laborales Violencia sexual contra mujeres y NNA Amenazas a defensores de DDHH Discriminación social, política y económica Ausencia de aplicación de la consulta previa según C-169	 <div data-bbox="2344 1071 2458 1120">MINEDUC</div> <div data-bbox="2344 1142 2458 1192">MINSAL</div> <div data-bbox="2344 1213 2458 1263">SEPREM</div>
Estrategia de Abordaje 	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial 	Oferta Institucional Inmediata		

**Componente 1:
Oferta institucional inmediata para generar
confianza**

Oferta Institucional Inmediata

Institución	Oferta/Acciones	Población Beneficiaria		Problemas que aborda	Meses: Año 2018.						Coordinación o Requisitos
		Tipo	Número		Jul	Ag	Sep	Oc t	Nov	Dic	
MAGA	Asistencia técnica sobre buenas prácticas del hogar y aprovechamiento de productos agropecuarios.	Personas	204	Seguridad Alimentaria							Las personas, deben ser parte del CADER.
MAGA	Asesoría técnica a promotores voluntarios y agricultores rurales de infra y subsistencia para mejorar sus sistemas productivos	Personas	416	Seguridad Alimentaria y Nutricional							Las personas, deben ser parte del CADER.
MAGA	Asesoría técnica en actividades productivas, ambientales y sociales	Jóvenes	18	Seguridad Alimentaria y Nutricional							Los jóvenes deben constituirse en CADER
MAGA	Asistencia técnica a familias con niños menores de dos años con asistencia técnica.	Familias	135	Seguridad Alimentaria y Nutricional							DICORER, ENPDC
MAGA	Asistencia técnica para incrementar disponibilidad y consumo de alimentos en el hogar para familias con niños menores de dos años.	Familias	134	Seguridad Alimentaria y Nutricional							DICORER y ENPDC

Oferta Institucional Inmediata

Institución	Oferta/Acciones	Población Beneficiaria		Problemas que aborda	Meses: Año 2018.						Coordinación o Requisitos
MAGA	Apoyo a Proyectos Productivos para personas asistidas técnica y financieramente para incrementar su desarrollo humano y social.	Personas	144	Dificultad para comercializar productos							Coordinación con PRODENORTE
MAGA	Apoyo a proyectos productivos para fortalecimiento de encadenamientos productivos y comerciales.	Personas	944	Dificultad para comercializar productos							Coordinación con PRODENORTE
MAGA	Apoyo a proyectos productivos para fortalecer sus capacidades de gestión	Organizaciones	4	Producción insuficiente							Coordinación con PRODENORTE
MAGA	Dotación de estufas ahorradoras de leña	Familias	2000	Buenas prácticas en el hogar							Coordinación con PRODENORTE
MAGA	Asesorías de prácticas de conservación de suelos	Personas	780	Producción insuficiente							Coordinación con PRODENORTE
MAGA	Asesorías de prácticas de conservación de suelos	Personas	780	Producción insuficiente							Coordinación con PRODENORTE
MAGA	Dotación de aljibes	Personas	72	Producción insuficiente							Coordinación con PRODENORTE
MAGA	Formación de Agricultores en Agricultura Familiar	Personas	10	Producción insuficiente							Coordinación con PRODENORTE

Oferta Institucional Inmediata

Institución	Cantidad	Oferta/tipo de acción	Población beneficiaria		Problema que aborda	Mes							Coordinaciones y/o requisito necesarias para su cumplimiento	Observaciones.	
			Tipo	Número		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre			Diciembre
MIDES	1	Entrega de Bono Seguro	Pobreza y pobreza extrema		Seguridad alimentaria									Que los niños asistan a los centros de Salud y a las escuelas.	Se tiene pendiente definir nuevas fechas para mas pagos, aproximadamente tendrán 2000 beneficiarios. El número será definido al tener confirmación.
MIDES		Entrega de Bono Crecer Sano	Niños y niñas menores de 2 años y mujeres embarazadas		Seguridad alimentaria									Que las mamás embarazadas y Los niños menores de 2 años asistan a los centros de salud y tengan su control en su carnet.	250 familias ya ingresadas al Bono Crecer Sano. Está detenido. Los tramites, contacto y coordinación interinstitucional están hechos, pero no tiene un presupuesto definido asignado.
MIDES	1	Entrega de Beca Media para básicos y diversificado	Estudiantes de nivel medio, de 1ero básico hasta graduandos	18	Bajo acceso a educación									Que los jóvenes estén inscritos y que no pierdan ninguna materia.	Se ingresó a 18 jóvenes en la primera convocatoria en el mes de Marzo.
MIDES		Entrega de Beca Universitaria			Bajo acceso a educación									No hay sedes Universitarias en el municipio, mientras no haya sede universitaria, no es posible implementar esta beca.	No se ha trabajado. No se tiene presupuesto asignado.
MIDES		Bono de Calamidad Pública			Inundaciones									Se tiene que tener un informe de la catástrofe y se llega a hacer una ficha socioeconómica.	No se ha trabajado.
MIDES	2	Entrega de Programa Vida	NNA Victimas de violencia sexual	10	Violencia sexual									Son casos de niñas y adolescentes embarazadas menores de 14 años, donde se siga el proceso de denuncia en el MP y el niño y la niña madre sigan asistiendo al centro de salud.	Ya se habló en COMUSAN, se hablo con la oficina municipal de la mujer y la oficina contra el abuso a la niñez. Se tiene la capacidad de absorber más casos
MIDES		Entrega de Beca Artesano		100	Bajo acceso a capacitación para el trabajo									Se da capacitación en textiles y repostería a las señoras en pobreza y pobreza extrema, se hace convocatoria y se les llena una ficha socioeconómica. Se debe hacer gestión a nivel de los ministerios para asignación presupuestaria a nivel municipal.	Pendiente de informar fecha para acuerdos en conjunto Municipalidad, MiINECO y MIDES. Está pendiente la asignación de presupuesto al territorio.

Oferta Institucional Inmediata

Institución	Cantidad	Oferta/tipo de acción	Población beneficiaria		Problema que aborda	Mes							Coordinaciones y/o requisito necesarias para su cumplimiento	Observaciones.
			Tipo	Número		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		
INTECAP		Capacitación técnica de acuerdo con las alianzas que se establezcan con las contrapartes.	Persnas inscritas en panadería y repostería	40	Bajo acceso a capacitación para el trabajo								Contacto con organizaciones a nivel local	Están dispuestos a coordinar con más organizaciones para ampliar servicio.
		Becas para el municipio para mecánica, electricidad, cocina, soldadura, informática, entre otras	Perosnas interesadas	abierto	Bajo acceso a capacitación para el trabajo								Se debe hacer promoción de este programa para que se inicie en enero. tienen que tener 6 primaria aprobado.	Las personas interesadas deben ir a Cobán, a la sede departamental. Se les hace estudio socioeconómico y revisión de requisitos.

Oferta Institucional Inmediata

Institución	Cantidad	Oferta/tipo de acción	Población beneficiaria		Problema que aborda	Mes												Coordinaciones y/o requisito necesarias para su cumplimiento	Observaciones.
			Tipo	Número		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre						
SESAN	1 mapeo actualizado mensualmente	Desarrollo y actualización del mapeo de actores a nivel institucional y comunitario con presencia en el municipio	Integrantes de la COMUSAN	16 personas	Seguridad Alimentaria y Nutricional														
SESAN	1 sala situacional, 1 diagnóstico de SAN y un 1 plan de acción SAN	Asistencia técnica y dotación de herramientas y metodologías para el establecimiento de la sala situacional de SAN, desarrollo del diagnóstico y el plan de acción de SAN a nivel municipal, con base a la estrategia y manual de gobernanza en SAN	Integrantes de la COMUSAN	16 personas	Seguridad Alimentaria y Nutricional													Es importante contar con la participación activa y propositiva de los integrantes de la COMUSAN, especialmente el liderazgo del Alcalde y su Concejo Municipal, así como la vinculación de una Oficina Técnica Municipal para coordinar las acciones que garanticen el seguimiento y sostenibilidad de los procesos.	La COMUSAN está activa, existe participación de todos los actores institucionales presentes en el municipio 520 familias priorizadas en 14 comunidades. Aún no se tiene presupuesto para atender a estas familias. Se están haciendo las acciones, pero dispersas. La capacitación es necesaria y la generación de un plan de coordinación a nivel de territorio.
SESAN	2 capacitaciones	Asistencia técnica para orientar la integración e implementación de la oferta institucional establecida en la *ENPDC, que respondan a las necesidades, realidades y demandas de las comunidades.	Integrantes de la COMUSAN	16 personas	Seguridad Alimentaria y Nutricional														
SESAN	1 informe de monitoreo trimestral	Monitoreo de niños y niñas con Desnutrición Aguda -MODA-	Niños y niñas menores de 5 años con DA reportados por el MSPAS	52 (en aumento) niños y niñas identificados en el municipio: 23 del Distrito de Telemán y 11 del Distrito de Panzós.	Seguridad Alimentaria y Nutricional													Contar con los datos actualizados de los niños y niñas con DA por parte del Distrito de Salud de Panzós.	El personal del Distrito de Salud tiene participación activa en las reuniones de COMUSAN.
SESAN	1 entrega de alimentos	Gestión para la asistencia alimentaria por emergencias de inundaciones	Familias afectadas por emergencia de inundaciones	1055 familias de 32 comunidades	Seguridad Alimentaria y Nutricional													Contar con el listado de las familias afectadas por la emergencia de inundaciones, actualizado y aprobado por la COMUSAN y la CODESAN.	La COMUSAN está activa, existe participación de todos los actores institucionales presentes en el municipio. Quien entrega los alimentos es el VISAN del MAGA. A nivel departamental ya culminó y se depende de la disponibilidad de alimentos por parte de VISAN
SESAN	1 entrega de alimentos	Asistencia alimentaria	Familias afectadas por emergencia de inundaciones	1105 familias	Seguridad Alimentaria y Nutricional														Se encuentra en la etapa de aval y de presentación en la comisión.
SESAN	1 entrega de alimentos	Asistencia alimentaria	Madres y NNA	103 NNA	Seguridad Alimentaria y Nutricional													Los integrantes de la comusan deben dar seguimiento a las entregas y administración de los alimentos por parte de Iso beneficiarios	

Oferta Institucional Inmediata

Institución	Cantidad	Oferta/tipo de acción	Población beneficiaria		Problema que aborda	Mes							Coordinaciones y/o requisito necesarios para su cumplimiento	Observaciones.
			Tipo	Número		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		
COPREDEH	!	Abordaje de Conflictos	Población general		Conflictos en el territorio								Articulación con municipalidad, instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil	

Oferta Institucional Inmediata SAA

Institución	Cant	Oferta/tipo de acción	Población beneficiaria		Problema que aborda	Mes							Coordinaciones y/o requisito necesarias	Observaciones	
			Tipo	Número		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre			Diciembre
SAA		Acompañamiento en procesos de mediación y conciliación de conflictos agrarios.	Hombres y mujeres del área rural		Conflictividad agraria									Autoridades Municipales, Institucionalidad Agraria	
SAA		Ejecución de proyecto conjunto con MERCY CORPS y ADIM para la atención de la conflictividad en la región a través de ejes y productos estratégicos en prevención y atención de conflictos agrarios.	Hombres y mujeres del área rural		Conflictividad agraria									MERCY CORPS, ADRI, Municipalidades	
SAA		Fortalecimiento a la Mesa Regional Agraria y la Mesa Municipal Agraria de Panzós, Alta Verapaz como un esfuerzo de coordinación y articulación interinstitucional	Institucionalidad Agraria y ministerios		Conflictividad agraria									Institucionalidad Agraria, Ministerios	
SAA		Promoción e implementación de la Política Departamental de Atención a la Conflictividad Social, desarrollada y aprobada por el CODEDE como un instrumento de trabajo para la CAD Comisión Agraria Departamental de Alta Verapaz.	CODEDE, COMUDE's, COCODE's		Conflictividad social									Sistema de Consejos de Desarrollo a todo nivel	
SAA		Diseño y desarrollo del Sistema de Alerta y Respuesta Temprana a Conflictos Agrarios con el apoyo de FAO	Institucionalidad		Conflictividad agraria									Apoyo de FAO, Municipalidades	
SAA		Apoyo y fortalecimiento a la MANPOLIZA a través de su Gerencia y acompañamiento en el diseño de instrumentos de planificación a mediano plazo	Población general		Desarrollo sostenible									Municipalidades, MANPOLIZA	

Oferta Institucional Inmediata

Institución	Cantidad	Oferta/tipo de acción	Tipo	Número	Problema que aborda	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Coordinaciones y/o requisito necesarios para su cumplimiento	Observaciones.
MINEDUC	3 talleres	Capacitación a 100 NNA en escuelas de Panzós Sobre temáticas relacionadas a liderazgo, proyecto de vida, prevención de la violencia sexual y embarazo adolescente.	Estudiantes Q'eqchis'	100	Prevención de violencia y embarazos contra la Niñez									Coordinación con Refugio de la niñez, Auxiliatura de Derechos Humanos y profesionales de entrega educativa de la Dirección Departamental de Alta Verapaz.	Se debe gestionar los fondos para llevar a cabo los talleres.
MINEDUC	1 plan de intervención de la dirección departamental de Alta Verapaz	Diseño de Plan de Intervención entre Departamento de Educación a la Niña y Dirección Departamental de Alta Verapaz, para asegurar seguimiento de los temas Liderazgo, proyecto de vida, prevención de la violencia sexual y embarazo adolescente.	Estudiantes Q'eqchis'	100	Prevención de violencia y embarazos contra la Niñez									Apoyo del director departamental de educación de Alta Verapaz, y autoridades de Educación Bilingüe Intercultural.	

Oferta Institucional Inmediata

Institución	Cantidad	Oferta/tipo de acción	Población beneficiaria		Problema que aborda	Mes						Coordinaciones y/o requisito necesarios para su cumplimiento	Observaciones.	
			Tipo	Número		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre			Noviembre
MSPAS	1	Asistencia técnica para ampliación de cobertura	Atención a la demandas	28398 habitantes	Bajo acceso a servicios de salud								El municipio de Panzós, para prestar atención en salud a la población, se ha dividido en dos distritos de salud, Teleman y Panzos. Para el distrito municipal de Panzos se ha organizado en 4 territorios, 11 sectores para atender a las 58 comunidades. Dentro de los servicios que se brinda a la población tenemos: salud reproductiva, inmunizaciones, nutrición, agua y saneamiento, además se coordina con instituciones publicas y privadas que cuentan con acciones en salud para realizar jornadas de atención.	

Oferta Institucional Inmediata

Institución	Cantidad	Oferta/tipo de acción	Población beneficiaria		Problema que aborda	Mes								Coordinaciones y/o requisito necesarias para su cumplimiento	Observaciones.
			Tipo	Número		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
SEPREM	7 eventos	Asistencia técnica a DMM	Directoras Municipales de la Mujer	2	Equidad de género									Participación de la Directora Municipal de la Mujer de la Municipalidad y de la Asistententes	Ya se está desarrollando mensualmente
SEPREM	6 eventos	Asistencia técnica en la integración de las organizaciones de mujeres al CODEDE.	Representantes de Mujeres ante COMUDE	2	Equidad de género									Participación de las representantes de mujeres ante el COMUDE en Diplomado desarrollado para el fortalecimiento de la participación de mujeres en el sistema de consejos	Se inicia el desarrollo de los temas a partir del mes de abril
SEPREM	1 evento	Articulación de alianzas para la prevención del matrimonio infantil y uniones tempranas.	Coordinación Interinstitucional Municipalidad, Plan Internacional,	2	Prevención de violencia contra la mujer									Coordinación con municipalidad para las convocatorias de organizaciones de mujeres	Es necesario conocer como han quedado las organizaciones de mujeres formadas por PROGRAMA CONJUNTO
SEPREM	2 eventos	Articulación de la nueva agenda estratégica 20017-2023 CONADI-SEPREM para el abordaje de mujeres y niñas con discapacidad	Coordinación con CONADI	2	Agenda Estratégica para el abordaje									Coordinación con municipalidad para las convocatorias de organizaciones de mujeres	Es urgente articularla en todos los procesos de las instancias
SEPREM	1 evento	Proceso de capacitación a Red de Polochic	Coordinación con Red de Resolución de Conflictos del Polochic	2	Socializar la equidad de género en la prevención de Conflicto									Coordinación con gobernación Departamental	Ya se participa en la Comisión Departamental de Atención de Conflictos

Oferta Institucional Inmediata

Institución	Cantidad	Oferta/tipo de acción	Tipo población	Número beneficiarios	Problema que aborda	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Coordinaciones y/o requisito necesarias para su cumplimiento	Observaciones.
MARN	1	Asesoría Técnica y acompañamiento a la municipalidad en el tema de plantas de tratamiento de aguas residuales	Municipalidad	Todos	Contaminación Ambiental									Espacio físico, alimentación para los participantes y convocatoria por parte de la municipalidad. El material de apoyo será proporcionado por el MARN	Socialización del Reglamento de las Descargas de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos Acuerdo Gubernativo Número 236-2006
MARN	1	Asesoría técnica y acompañamiento para el diseño y desarrollo de un proyecto sobre una planta de manejo de desechos sólidos	Municipalidad	Todos	Contaminación Ambiental									Espacio físico, alimentación para los participantes y convocatoria por parte de la municipalidad. El material de apoyo será proporcionado por el MARN	Temas: 1. Capacitación para la gestión integral de residuos y desechos sólidos 2. Capacitación en elaboración de planes municipales para la gestión integral de residuos y desechos sólidos 3. Capacitación para realizar caracterización de residuos sólidos del municipio 4. Capacitación para realizar ordenanzas municipales 5. Capacitación de características mínimas para construcción, operación y abandono de un relleno sanitario
MARN	1	Proceso de formación sobre educación ambiental y adaptación al cambio climático	Líderes comunitarios y jóvenes	80	Contaminación Ambiental									Espacio físico, alimentación para los participantes y convocatoria por parte de la municipalidad. El material de apoyo será proporcionado por el MARN	1. Educación Ambiental 2. Introducción al Cambio Climático 3. Vulnerabilidad y Adaptación al cambio climático en Guatemala 4. Mitigación del cambio climático: Los bosques y la reducción de gases de efecto invernadero 5. Ley Marco de Cambio Climático y Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 6. Manejo Integrado de cuencas.

**Componente 2:
Ordenar el territorio y planear el
desarrollo sostenible en el municipio**

Fase 1 del Plan de implementación del proceso

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	Jun	Jul	RESPONSABLE	STATUS
1	FASE I. GENERACIÓN DE CONDICIONES				
1.1.	Integración y socialización de las Metas Estratégicas de Desarrollo, elaboración de modelos GpR y Capacitación a Mesa Técnica			SEGEPLAN	Realizado
1.2.	Solicitud por parte del Concejo Municipal para acompañamiento de Segeplán, traslado y respuesta			Municipalidad	Realizado
1.3.	Análisis de actores			Mesa técnica con apoyo PNUD	Realizado
1.4	Conformación de la comisión de planificación y ordenamiento territorial			Municipalidad	Realizado
1.5	Revisión y actualización de indicadores con base en el PDM, PND, ODS y otros documentos			Mesa técnica con apoyo PNUD	
1.6	Organización actual del territorio			Mesa técnica con apoyo PNUD	
1.7	Elaboración y aprobación del Pre diagnóstico			Mesa técnica con apoyo PNUD aprobación por Municipalidad	Realizado

Fase 2 del Plan de implementación del proceso

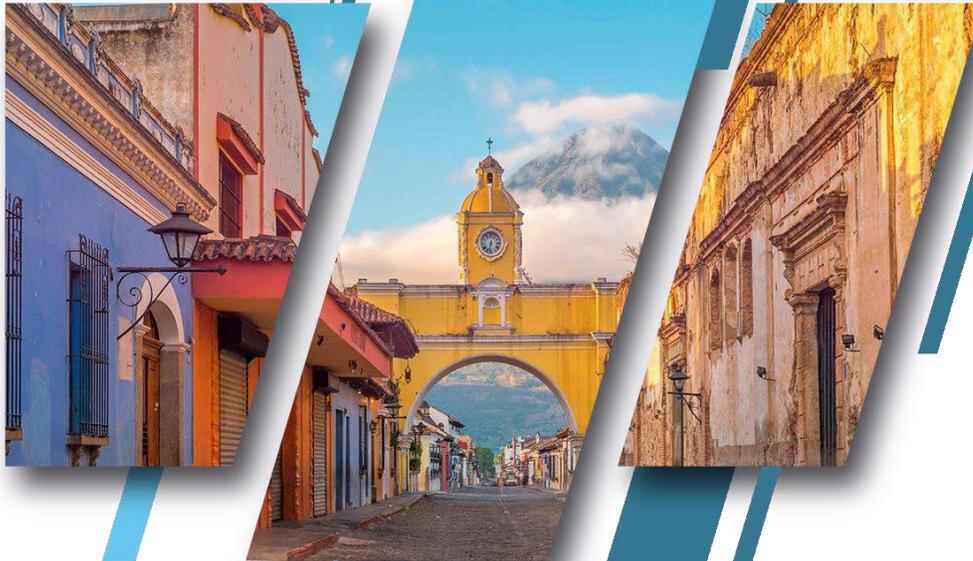
No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	Ago	Sep	Oct	RESPONSABLE	STATUS
2	FASE II. ANÁLISIS TERRITORIAL					
2.1	Análisis de riesgo	■			Mesa técnica con apoyo PNUD	
2.2	Análisis de uso del territorio		■		Mesa técnica con apoyo PNUD	
2.3	Análisis de problemáticas y potencialidades		■		Mesa técnica con apoyo PNUD	
2.4	Elaboración y aprobación del Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA-		■	■	Mesa técnica con apoyo PNUD	
2.5	Análisis de tendencia			■	Mesa técnica con apoyo PNUD	
2.6	Elaboración de mapas fase II		■	■	Mesa técnica con apoyo PNUD	

Fase 3 del Plan de implementación del proceso

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	Nov	Dic	RESPONSABLE	STATUS
3	FASE III. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
3.1	Revisión y/o actualización de la Visión de desarrollo	■		Mesa técnica con apoyo PNUD y actores	
3.2	Análisis de la organización territorial futura		■	Mesa técnica con apoyo PNUD y actores	
3.3	Análisis de las categorías de uso del suelo		■ ■	Mesa técnica con apoyo PNUD	
3.4	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-		■ ■	Mesa técnica con apoyo PNUD y actores	
3.5	Planteamiento de resultados y productos estratégicos de desarrollo			■	Mesa técnica con apoyo PNUD
3.6	Planteamiento de directrices y parámetros normativos de ordenamiento territorial			■	Mesa técnica con apoyo PNUD
3.7	Aprobación del PDM-OT por el Concejo Municipal			■	Mesa técnica con apoyo PNUD y aprobación de la municipalidad

CID Gallup, S.A.

(Consultoría Interdisciplinaria en Desarrollo S. A.)



Estudio de Opinión Pública

GUATEMALA #87

-Septiembre, 2019-

I. PRESENTACIÓN

La Consultoría Interdisciplinaria en Desarrollo S. A. -CID Gallup, llevó a cabo su estudio de opinión pública N. 87 en Guatemala. Este forma parte del programa que se inició en ese país en la década de los 80's, integrándose así al programa de las investigaciones que se realizan en Centro América, República Dominicana y Perú desde hace más de 40 años. El mismo financiado por las ventas de suscripciones a entes internacionales y nacionales, incluyendo bancos, universidades y organizaciones no gubernamentales.

La recolección de datos para este estudio se hizo del 12 al 22 de septiembre del corriente, utilizando una muestra aleatoria de 2000 personas y representativa de la población adulta a nivel nacional, (ver metodología), con un margen de error igual a ± 2.2 puntos (nivel de confianza 95%). El cuestionario utilizado contiene temas de diversa índole de interés nacional, incluyendo las expectativas que la población hacia la próxima administración del Dr. Alejandro Giammattei, así como la evaluación que se hace del trabajo de Jimmy Morales al frente del poder ejecutivo.

CID Gallup agradece a los suscriptores del estudio, así como a la ciudadanía salvadoreña, el apoyo y reconocimiento por la confianza que han depositado. A la vez, se reitera a la orden para atender sus observaciones y preguntas por medio de www.cidgallup.com.

Debido a las fechas de recolección de la información, todo efecto o cambio en la opinión pública que fueron causados por eventos posteriores a último día de recolección y previos a la divulgación no son evaluados en esta investigación y pueden impactar los resultados.



II. TABLA DE CONTENIDOS

I.	Presentación.....	2
II.	Tabla de contenidos	3
III.	Visión global	5
IV.	La situación actual del país.....	7
	A. El rumbo del país	7
	B. Los problemas del país	8
	1. Principal problema del país.....	8
	2. Las preocupaciones en el hogar – 2018-2019.....	9
	C. La situación económica de la familia con respecto al año pasado	10
	D. El incremento en el costo de la vida.....	11
	E. La seguridad en el país	12
	1. Las víctimas de asalto.....	12
	2. Denuncia de crimen	13
	3. Testigo de crimen.....	14
	4. Manejo de la seguridad.....	15
	5. Patrullaje	16
	6. Vulnerabilidad frente al hampa	17
	F. Sobornos.....	18
	G. Economía familiar en los próximos 12 meses	19
	H. Conflicto Izabal	20
V.	Gobierno Actual y situación política	21
	A. Evaluación de labores administración Jimmy Morales	21
	1. Evaluación actual	21
	2. Tendencia de evaluación presidente Morales – 2016-2018.....	22
	3. Aprobación Presidencial	23
	4. Evaluación de administraciones en periodos similares	24
	B. Lo que es bueno para el pueblo	25
	C. Opinión de como estará el país al finalizar la administracion Morales	26
	D. Imagen figuras políticas.....	27
	E. Preferencia partidaria.....	28
	F. Gestión tribunal supremo electoral	29



G. Promesas de campaña	30
H. Giammattei y problemas familiares	31
I. Evaluación de Giammattei en difentes aspectos	32
J. Alejandro Giammattei y sus cualidades	33
K. Gobierno de Alejandro Giammattei	34
VI. Metodología	35
L. Población de estudio	35
M. Selección de la muestra y características	35
N. Las entrevistas y supervisión	36
O. Los entrevistadores y supervisores	36
P. Fechas y horarios de recolección	36
Q. Información recolectada.	37
R. Procesamiento de datos.....	37
S. Margen de error y nivel de confianza	38



III. VISIÓN GLOBAL

A seis semanas de las elecciones presidenciales, donde se eligió al Dr. Alejandro Giammattei para ocupar la silla del Poder Ejecutivo por el próximo periodo constitucional, la población se encuentra optimista del cambio y espera que la situación mejore, en especial en el campo de las finanzas familiares. Giammattei, elegido en unos comicios donde muchos cuestionaron su legalidad, se ve hoy respaldado por la evaluación positiva que del Tribunal Supremo Electoral hacen los ciudadanos, así como por la esperanza del pueblo que, dentro de cuatro años, las condiciones del país superen las limitaciones que enfrentan en la actualidad.



Hoy, Jimmy Morales está próximo a cumplir su periodo. Su labor es calificada negativamente por sus conciudadanos, quienes perciben la inseguridad se han incrementado, hay pocas posibilidades de empleo y la aumenta la idea de corrupción en el gobierno, lo cual influye en la percepción que el país avanza por el camino equivocado. Además, el costo de la vida afecta todos los días, semanas y el sistema de salud pública no llega a toda la población. Los ciudadanos se encuentran sin un líder, alguien en quien puedan confiar, que con sus acciones busque hacer el bien para su país.

El próximo 14 de febrero del 2020 inicia Alejandro Giammattei en sus funciones como presidente de Guatemala. Su mandato será por cuatro años no prorrogable, a su al final el pueblo espera que el país sea un lugar mejor para vivir y mantenga a las familias unidas y sin necesidad de emigrar al norte. Por el bien todos, esta es la esperanza de toda una población.



Interpretación de los datos



-Tamaño de muestra se mantiene en 2000 casos en todos los cuadros y gráficos a menos que se indique lo contrario-

Nota:

Resultados pueden dar "99" o "101" por efecto de redondeo.



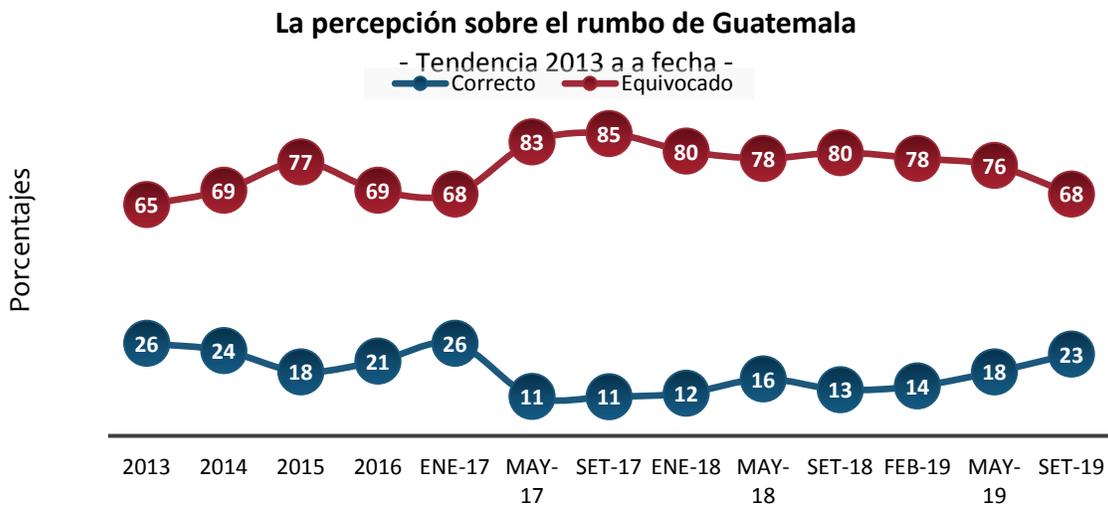
IV. LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS

A. EL RUMBO DEL PAÍS

Pregunta: En su opinión, cuando usted toma en cuenta todo lo que pasa en Guatemala, ¿Cómo cree que va el país?

El ciudadano se siente pesimista con respecto al rumbo por el que avanza el país y en dos de cada tres casos menciona “*se va por el camino equivocado*”. Esta forma de pensar es general, independiente de cualquier variable sociodemográfica evaluada.

No obstante, lo anterior, casi una cuarta parte de la población se muestra satisfecha con la forma en la que se camina, ésta se encuentra proporcionalmente más entre simpatizantes del partido político VAMOS, quienes ven con optimismo la llegada del Dr. Giammattei a la presidencia.



Fuente: Anexo 5, Cuadros estadísticos y estudios anteriores.

*Se excluyen las opiniones NS/NR.

Alrededor de siete de cada diez informantes, supo indicar una noticia o evento que le más le haya impactado en el último mes. Los sucesos delictivos, asesinatos, asaltos fueron los más citados, le siguen noticias políticas – gobierno- y la captura de la ex primera dama Sandra Torres. Entre las citas más frecuentes están:

Inseguridad: Asesinatos: muertes, violencia, delincuencia... 33%
 Captura de Sandra Torres:12%
 Gobierno, política.....10%



B. LOS PROBLEMAS DEL PAÍS

1. Principal problema del país

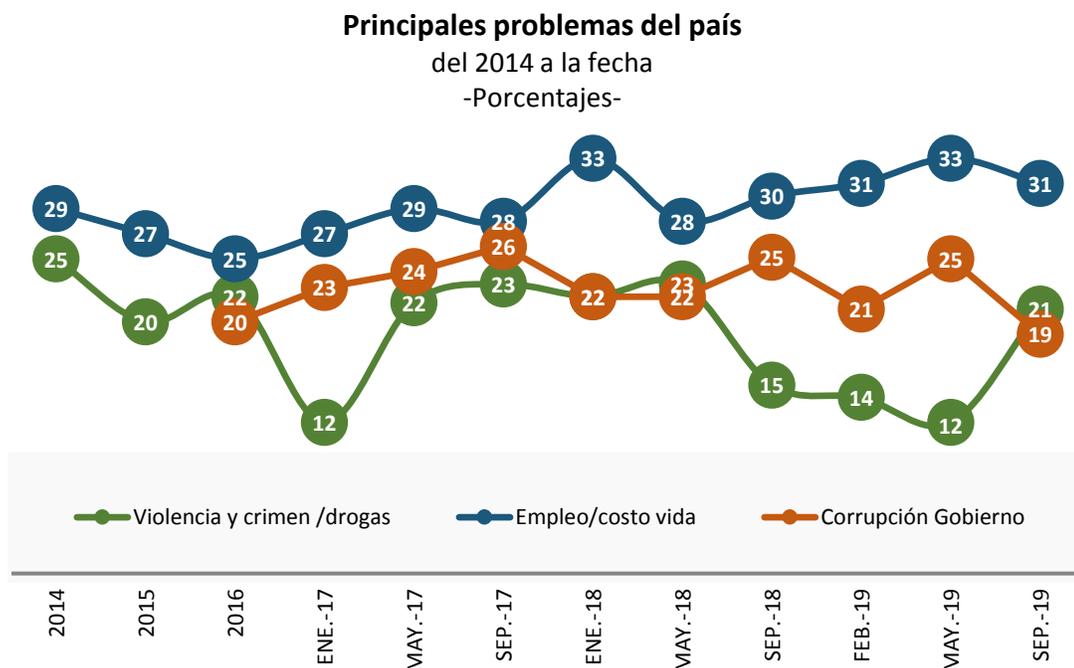
Pregunta: De la lista que le voy a leer ¿cuál considera usted es el principal problema de nuestro país?

Los problemas económicos - falta de empleo y necesidad de mejores ingresos por el alto costo de vida- continúan siendo el problema del país. Estos tienden a ser citados mayoritariamente por quienes han visto desmejorar las finanzas en sus hogares durante el último año.

La corrupción en el gobierno cede espacio luego de las elecciones presidenciales. Con más frecuencia la citan personas con estudios universitarios o expuestas a medios noticiosos, al menos tres veces a la semana.

La violencia y crimen, incluyendo el uso y tráfico de drogas vuelve a ser foco de atención. Esto mencionado es especial en zonas urbanas y entre informantes de menos de 30 años de edad.

La falta de hospitales o mal sistema de salud es también relevante. Esto preocupa proporcionalmente más a personas mayores de 40 años de edad o bajo nivel de ingresos.



Fuente: Anexo 10, cuadro estadístico y estudios anteriores.

**Para los años 2010 al 2014 se graficó un promedio de las menciones para cada año.



2. Las preocupaciones en el hogar – 2018-2019

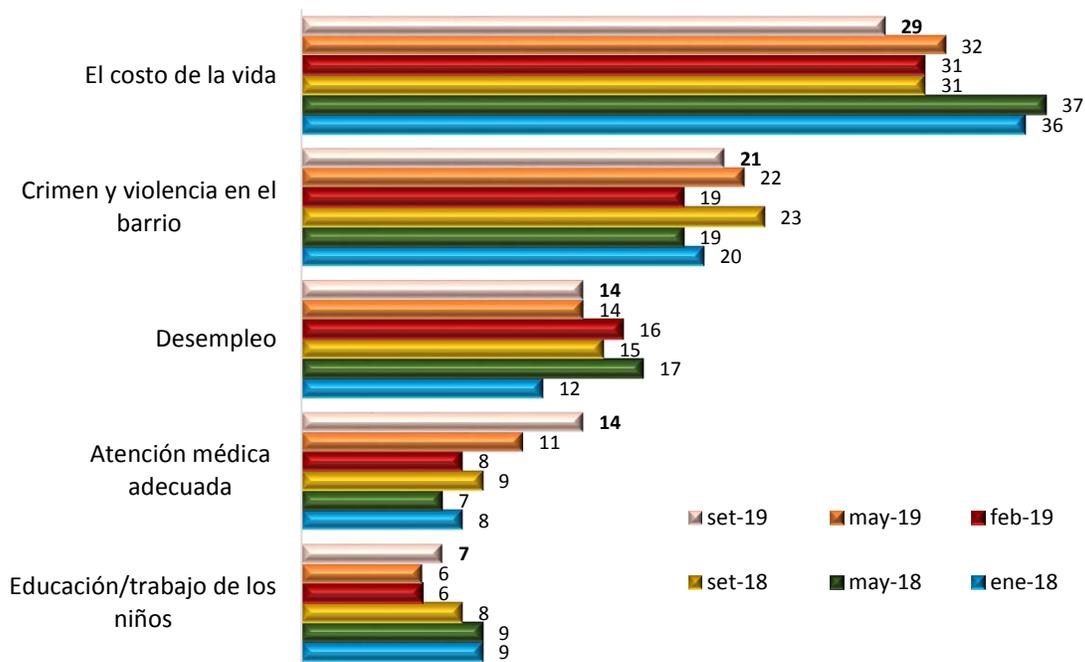
Pregunta: ¿Cuál es la principal preocupación que tiene usted y su familia?

A lo interno del hogar, la falta de un empleo mejor que permita con el ingreso hacer frente al costo de la vida, es lo que más preocupa a la gente. Esta posición es independiente del lugar de residencia de la persona informante.

La violencia donde se vive también desvela, más en menor grado. Esto especialmente en zonas urbanas y en hogares de nivel socioeconómico medio. También está la salud de algún miembro de la familia, que por malos servicios médicos se ve afectada principalmente en áreas rurales.

Principales preocupaciones en el hogar

-De Enero 2018 a la fecha -
(principales menciones)



Fuente: Anexo 6, cuadros estadísticos.



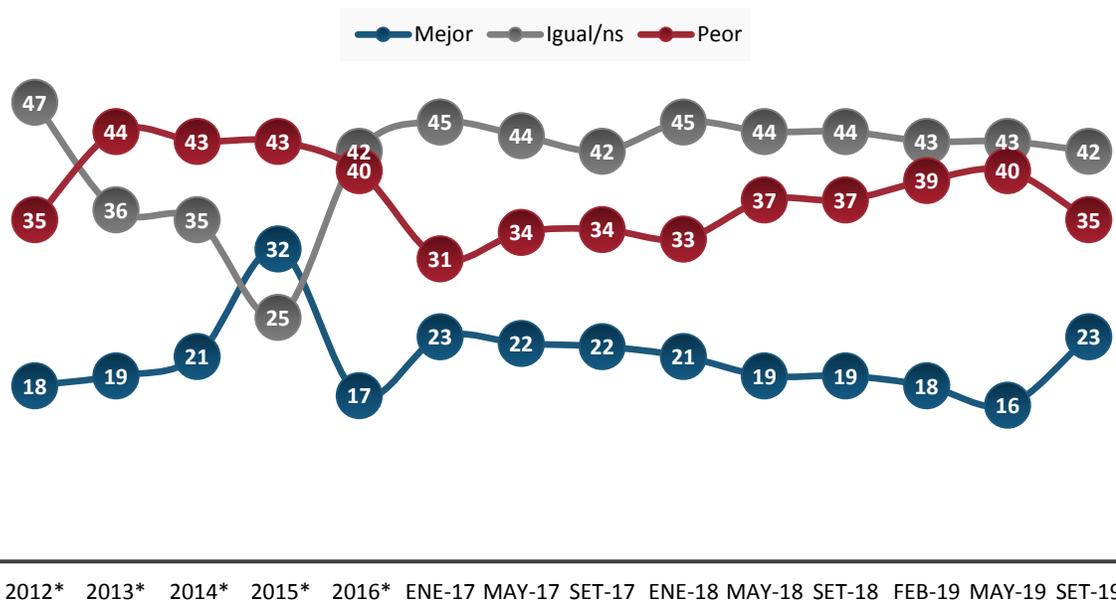
C. LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA FAMILIA CON RESPECTO AL AÑO PASADO

Pregunta: ¿Cómo considera usted que está la situación económica de su familia hoy en comparación con el año pasado?

Existe una percepción pesimista con respecto a la forma que estarán las finanzas familiares el año entrante cuando se relación a hoy día. Estas se esperan estén “peor” o “igual”, e impactan principalmente en los hogares de nivel socioeconómico medio o bajo.

Los seguidores de VAMOS, contrario a lo antes expuesto, están optimistas con miras al cambio de gobierno y el impacto de la nueva administración tendrá en su hogar. Ellos esperan entonces, en su mayoría, poder enfrentar mejor, o al menos igual que hoy, el costo de la vida.

Situación económica de la familia en comparación con el año pasado
-Del 2012 a la fecha-



Fuente: Anexo 6 cuadro estadístico y estudios anteriores.

*Promedio anual

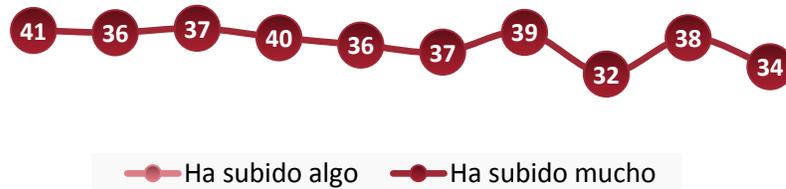


D. EL INCREMENTO EN EL COSTO DE LA VIDA

Pregunta: En comparación con hace cuatro meses, ¿cómo considera usted que está el costo de vida?

La mitad de los ciudadanos consideran que el costo de la vida ha subido “mucho” o “algo” de mayo a la fecha. El cambio en los precios tiende a ser más mencionado en Guatemala Metropolitano, por las mujeres – quienes normalmente llevan la carga económica del hogar- y a su vez, han visto empeorar sus finanzas en este último año.

**El incremento en el costo de vida
- Setiembre 2016 a la fecha
-Porcentaje indica ha subido mucho o algo-**



SET. 16 ENE. 17 MAY. 17 SE. 17 ENE. 18 MA. 18 SET. 18 FEB. 18 MAY. 19 SET. 19

Fuente: Anexo 7, cuadros estadísticos.



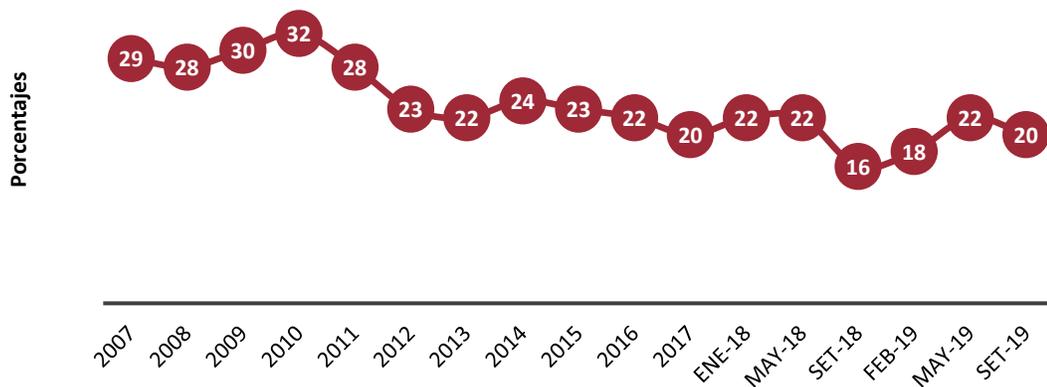
E. LA SEGURIDAD EN EL PAÍS

1. Las víctimas de asalto

Pregunta: En los últimos cuatro meses ¿ha sido usted o algún familiar que vive en este hogar con usted, víctima de un robo o asalto?

En uno de cada cinco hogares, especialmente en áreas urbanas, vive al menos una persona que ha sido víctima de la delincuencia en estos últimos cuatro meses. Este número ha sido una constante a lo largo de los últimos años, cuando el número de familias afectadas ha rondado entre el 22% y 16%, sin embargo, también se ve una merma significativa en comparación con hace 10 años, cuando la proporción de afectados rondaba los tres de cada diez hogares.

Porcentaje de hogares donde alguien ha sido víctima de la delincuencia en últimos cuatro meses
- 2007 a la fecha -



Fuente: Anexo 14, cuadros estadísticos y estudios anteriores. **Para los años 2006 al 2017 se graficó un promedio de las menciones para cada año.



2. Denuncia de crimen

*Pregunta: ¿Denunció a las autoridades el crimen usted o la persona que fue víctima?
¿Por qué no denunciaron el robo o asalto? ¿Cómo fue el trato que recibió usted o la víctima de la autoridad?*

En aquellos hogares donde alguien fue víctima de los delincuentes, solo en un ocho por ciento de los casos hicieron la denuncia a las autoridades. Esta actitud tiende a ser más común en las zonas rurales, ya que en la capital solo uno de cada cincuenta asaltos se denuncia, principalmente porque se considera la policía no hace algo por resolver el asunto o incluso temor a represalias por parte de los delincuentes.

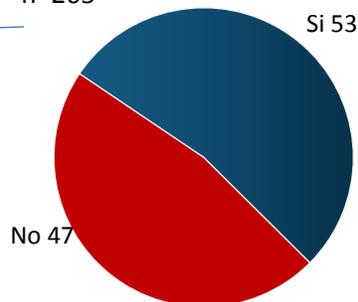
Entre quienes si denuncian el hecho delictivo, más de la mitad de los casos indica obtuvo un trato favorable por parte de las autoridades.

Denuncia crimen a las autoridades

-Porcentajes-

n=265

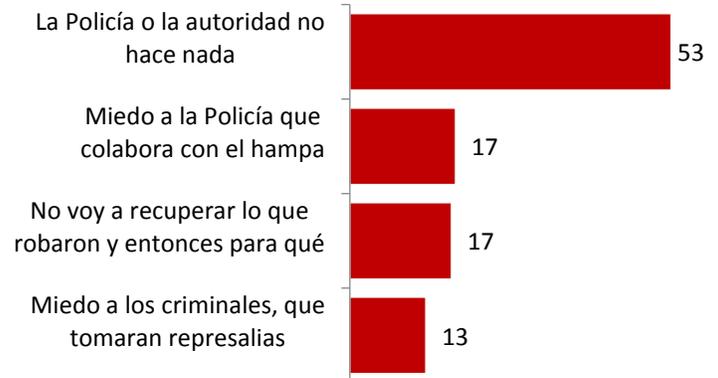
Forma trataron autoridades
n=140
Muy/algo negativo 30%
Muy/algo positivo 54%



Razón no denuncia crimen

-Porcentajes-

n=125



Fuente: Anexo 14 y 15, cuadro estadístico.



3. Testigo de crimen

*Pregunta: ¿Ha sido usted testigo de un crimen en su comunidad o cerca en los últimos dos años?
¿Denunció a las autoridades el crimen usted observó?, ¿Por qué no denunciaron el robo o asalto?,
Pregunta: ¿Cree usted que es mejor que la policía maneja al crimen o mejor los residentes de la
comunidad donde usted vive?, ¿Cree usted que los residentes deberían administrar los castigos a los
criminales que descubren o capturen?*

Una minoría de los participantes en el estudio menciona haber sido testigos de un hecho delictivo. Esto tiende a ser más común en las zonas urbanas y entre mayores de 40 años.

Entre quienes fueron testigos, tres de cada cinco indicaron no haberlo denunciado, y los motivó el temor a que los criminales tomaran represalias o por desconfianza con la policía.

Pregunta	
<i>¿Ha sido usted testigo de un crimen en su comunidad o cerca en los últimos dos años? n/1335</i>	
Si	15%
No	85%
<i>¿Denunció a las autoridades el crimen usted observó? n=195</i>	
Si	41%
No	59%
<i>¿Por qué no denunciaron el robo o asalto? n=108</i>	
Miedo a los criminales que tomen represalias	43%
La Policía no hace nada/policia colabora con hampa	28%
No va a recuperar lo robado	8%
Miedo a los criminales que tomen represalias	4%
Otro	8%
NS/NR	10%



4. Manejo de la seguridad

Pregunta: Otra vez sobre la seguridad en nuestro país ¿Cree usted que es mejor que la policía maneja al crimen o mejor los residentes de la comunidad donde usted vive?, Usted ha dicho que es mejor que los residentes de la comunidad manejen el crimen en la comunidad donde reside. ¿Cree usted que los residentes deberían administrar los castigos a los criminales que descubren o capturen?

Existe polémica con respecto a quien debe manejar la seguridad en el país, al ser la policía citada por un 54% y la gente en las comunidades por un 40%. Aquellos que mencionan la policía tienden a residir proporcionalmente más en lugares urbanos, mientras que quienes consideran la seguridad debería estar a cargo de las comunidades tienden a residir proporcionalmente más en zonas rurales.

Administración de la seguridad (Porcentaje)

Pregunta	%	Pregunta	%
<i>¿Cree usted que los residentes deberían administrar los castigos a los criminales que descubren o capturen?</i>	<u>100</u>	<i>¿Cree usted que los residentes deberían administrar los castigos a los criminales que descubren o capturen?</i>	<u>100</u>
Mejor los residentes de la comunidad	40	Si	80
Mejor policía	54	No	18
NS/NR	6	NS/NR	2

Fuente: Anexo 21 y 22 cuadros estadísticos

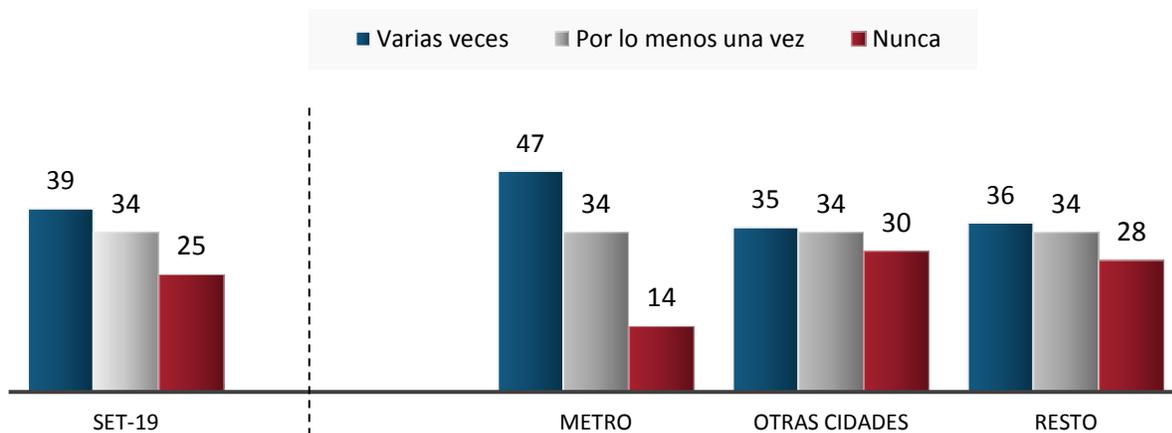


5. Patrullaje

Pregunta: ¿Con que frecuencia pasa una patrulla de la policía?

En una de cada cuatro comunidades los residentes mencionan “nunca” haber visto a la policía. Esto es común fuera de Guatemala Metropolitano, incrementándose significativamente en las áreas rurales. Lo anterior refleja un patrullaje muy urbano, con abandono a gran parte de la población por parte de la policía.

Frecuencia pasa patrulla por la comunidad según región
(Porcentaje)



Fuente: Anexo 16, cuadros estadísticas



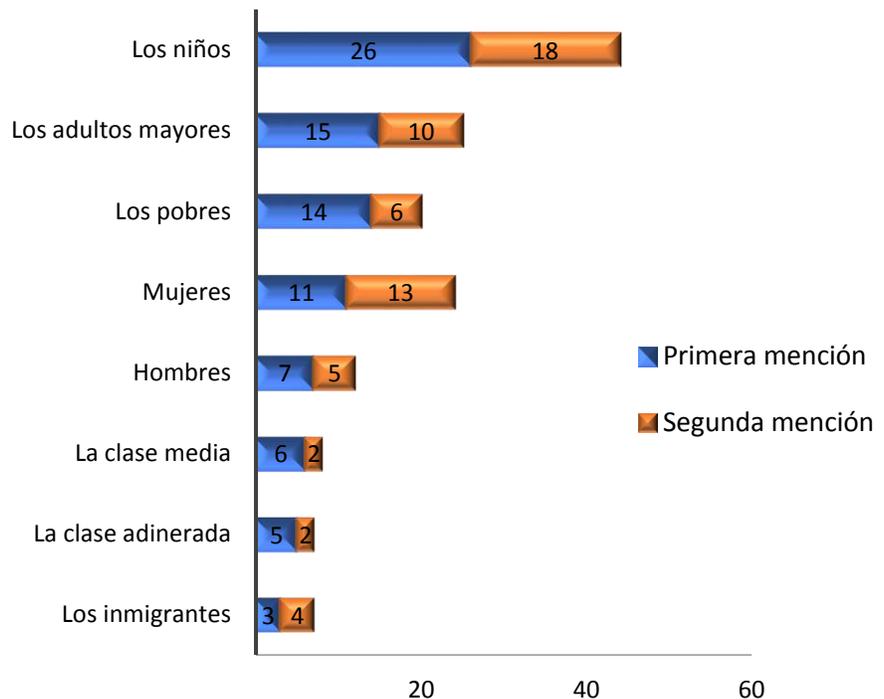
6. Vulnerabilidad frente al hampa

Pregunta: Aquí en nuestro país ¿quiénes son los más vulnerables frente a la delincuencia? P33

Los niños y los adultos mayores son los grupos que la población percibe más vulnerables ante la delincuencia. A ellos le mencionan indistintamente del segmento sociodemográfico evaluado o lugar de residencia. Además, las mujeres, citadas en especial por quienes cuentan con estudios universitarios, y gente pobre también se perciben víctima fácil del crimen.

Vulnerabilidad frente a la delincuencia

-Porcentajes, primero y segundo lugar -



Fuente: anexo 22, cuadros estadísticos.



F. SOBORNOS

Pregunta: Algunos dicen que los tribunales y las autoridades de nuestro país dan un trato preferencial a las personas adineradas mientras. Otros dicen que a lo contrario – todos reciben el mismo trato en el sistema judicial y de la policía. Otros no saben, En los últimos cuatro meses, a usted o a alguien que vive en este hogar con usted ¿le ha solicitado un soborno un oficial del gobierno?, En su opinión, tomando en cuenta como están las cosas, ¿se justifica pagar un soborno?

La administración de la justicia no se percibe es ciega ante el dinero de los imputados. Esto porque dos de cada tres participantes consideran los tribunales y otras autoridades “*tratan de una mejor forma a los ricos que a los pobres*”. Esta forma de pensar, aunque común en toda la población, tiende a ser más habitual entre quienes tienen al menos un año de estudios universitarios.

En uno de cada veinte hogares (6%) vive al menos una persona que algún oficial le ha solicitado un soborno en los últimos 4 meses. Además, y tomando en consideración como están las cosas en el país, un 8% de los ciudadanos consideran que “a veces” o incluso “siempre” es preferible pagar un soborno a las consecuencias de no hacerlo.

El trato por parte de las autoridades y el pago de sobornos (Porcentajes)

Pregunta	%	Pregunta	%
<i>Las autoridades de nuestro país dan un trato preferencial a las personas adineradas</i>	<u>100</u>	<i>¿Le ha solicitado un soborno un oficial del gobierno?</i>	<u>100</u>
Ricos reciben trato preferencial	64	Si	6
Todos igual	25	No	92
NS/NR	11	NS/NR	2
<i>Tomando en cuenta como están las cosas, ¿se justifica pagar un soborno?</i>	<u>100</u>		
Nunca	75		
Casi nunca	8		
A veces	8		
Siempre	3		
NS/NR	6		

Fuente: Anexo 23, 24 cuadros estadísticos



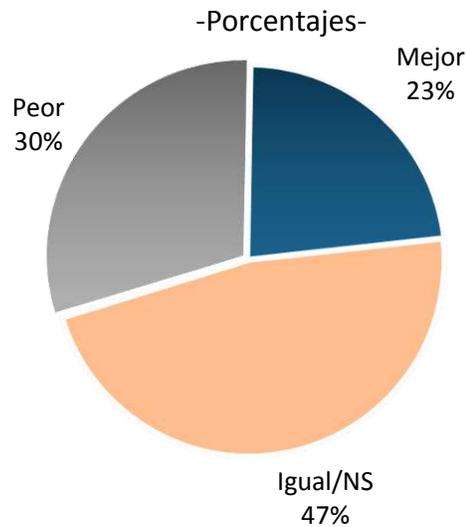
G. ECONOMÍA FAMILIAR EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES

Pregunta: A nivel general, ¿cómo considera estará la situación económica de usted y su familia en 12 meses?

A lo interno del hogar, las finanzas familiares se esperan se mantengan “igual” o “empeoren” el próximo año. Esto en consideración a como están hoy día. Este pesimismo tiende a ser mayor entre quienes ya consideran estar hoy peor que en setiembre pasado, así como entre aquellos con bajos ingresos.

Los simpatizantes de VAMOS se muestran optimistas. Ellos en la mayoría de los casos perciben con el cambio de gobierno estarán mejor que ahora y además expresan mayor credibilidad en la capacidad del Dr. Giammattei para que tome acciones con miras a mejorar en esta área.

Expectativas de la economía familiar para los próximos 12 meses en comparación a hoy día



Fuente: Anexo 7 cuadros estadísticos.



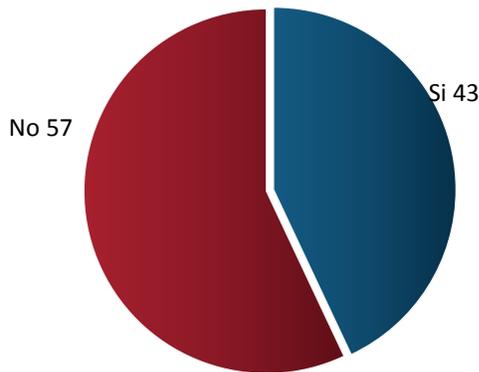
H. CONFLICTO IZABAL

Pregunta: ¿Tiene usted conocimiento del Conflicto ocurrido en Izabal el día lunes 02/09?, ¿Quién considera usted fue el responsable de las muertes de los militares?

Aproximadamente dos de cada cinco entrevistados ha escuchado sobre el conflicto en Izabal, siendo estos residentes de Guatemala Metro o ciudades principales, y la proporción es significativamente mayor conforme aumenta la edad y educación de los informantes.

El Narcotráfico es señalado como el responsable de las muertes de los militares. También se mencionan aunque en menor proporción las guerrillas en el lugar y a la población residente en la zona de los hechos.

Conocimiento del conflicto en Izabal
-Porcentajes-



Fuente: Anexo 25, cuadro estadístico.



Considera fue responsable de muertes
-Porcentajes principales menciones-



V. GOBIERNO ACTUAL Y SITUACIÓN POLÍTICA

A. EVALUACIÓN DE LABORES ADMINISTRACIÓN JIMMY MORALES

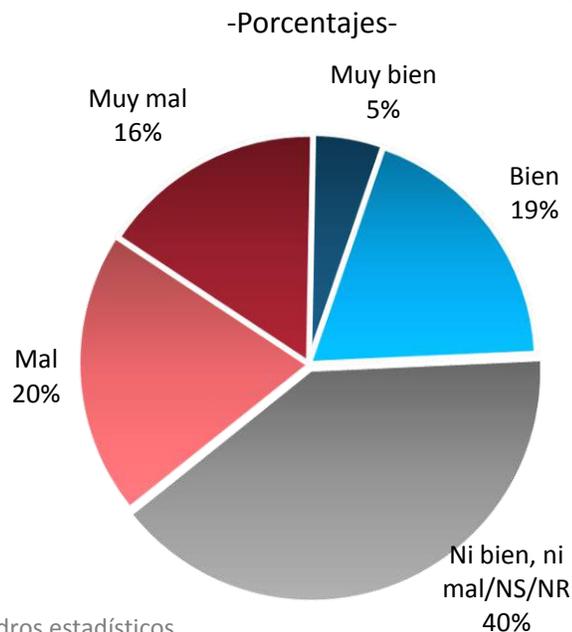
1. Evaluación actual

Pregunta: ¿Cuál es la opinión que tiene usted de la manera en que lleva a cabo sus labores como presidente Jimmy Morales?

Jimmy Morales, en su labor como presidente, es evaluado negativamente por sus conciudadanos. Las críticas hacia su trabajo tienden a estar correlacionadas con las finanzas familiares, son quienes perciben que la economía de sus hogares está ahora peor que el año pasado quienes más rechazan su labor.

Contrario a lo de arriba citado, uno de cada cuatro adultos en el país (24%) percibe el mandatario realiza una buena labor. Estos, además, mencionan también que se “avanza por el camino correcto”.

Evaluación de labores del Presidente Jimmy Morales



Fuente: Anexo 5 cuadros estadísticos.

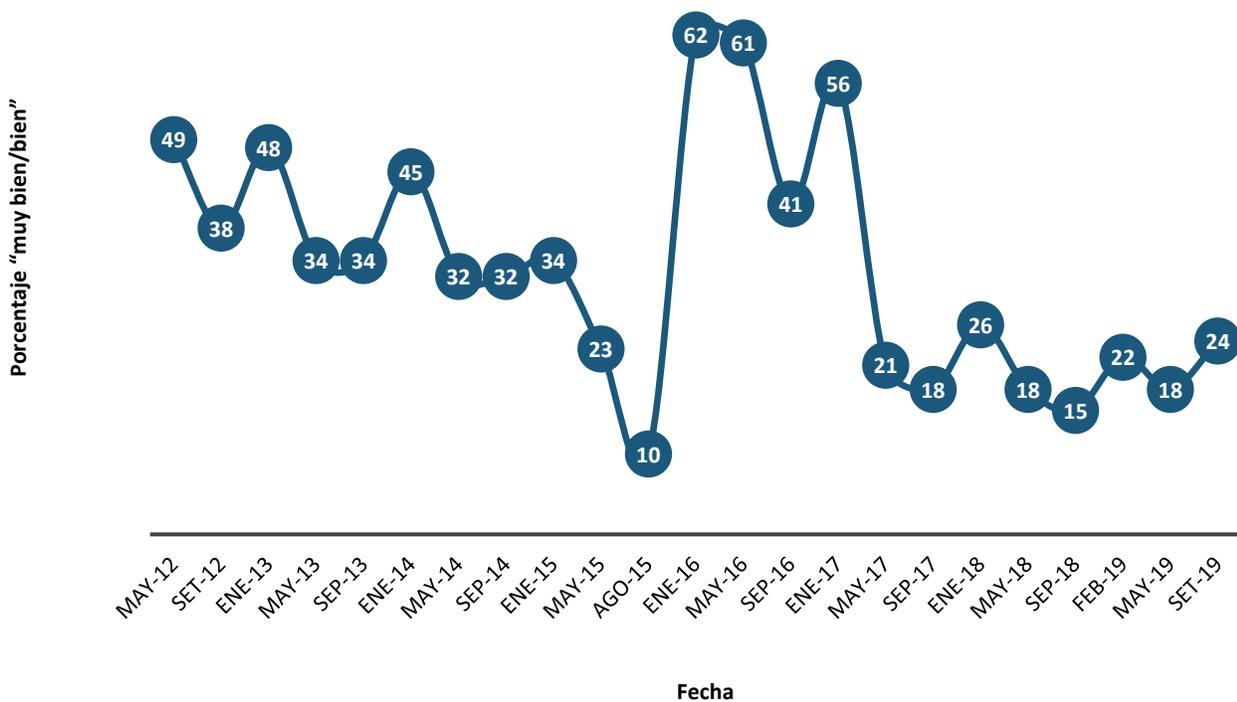


2. Tendencia de evaluación presidente Morales – 2016-2018

Pregunta: ¿Cuál es su opinión de la forma en que lleva a cabo sus labores como presidente Jimmy Morales?

El gráfico a continuación expone el porcentaje de personas que evalúa el trabajo del mandatario “muy bien” o “bien” desde el 2012. Jimmy Morales ha tenido a lo largo de su gestión, altibajos en la aprobación de su trabajo.

Evaluación de labor presidencial
Porcentajes "muy bien" y "bien"
-Mayo 2012 a la fecha-



Fuente: Anexo 5, cuadro estadístico y estudios anteriores.
*Se excluyen opiniones NS/NR



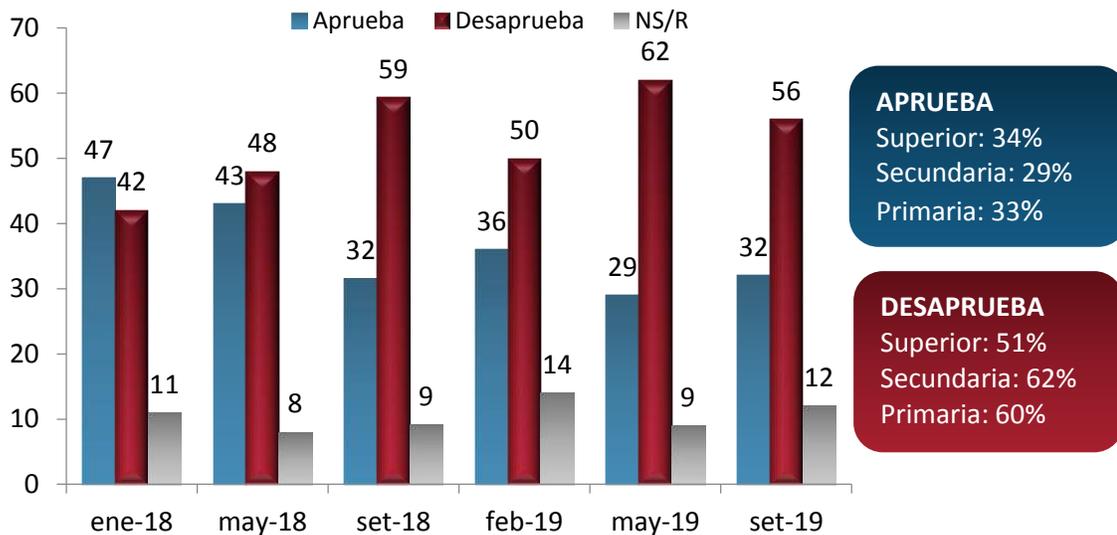
3. Aprobación Presidencial

Pregunta: En concreto, ¿aprueba o desaprueba la labor presidencial de Jimmy Morales?

En esta sección no se permite al participante la opción de “regular” o “ni bien, ni mal”. Cuando esto sucede, la gran mayoría de las personas se inclina por rechazar el accionar de la actual administración, siendo este disgusto mayor entre residentes fuera de Guatemala Metropolitano, así como quienes consideran el costo de la vida ha “subido mucho” en los últimos cuatro meses.

Total aprobación presidencial

- Enero 2018 a la fecha
- Porcentajes -



Fuente: Anexo 24 cuadros estadísticos.



4. Evaluación de administraciones en periodos similares

Pregunta: ¿Cuál es la opinión que tiene usted de la manera que lleva a cabo sus labores como presidente Jimmy Morales? - (Mandatario del Momento)

El cuadro a continuación expone los resultados de los presidentes en los últimos 25 años. Álvaro Arzú es quien obtuvo mejor calificación previo a terminar su mandato. Por el contrario, a la fecha es Otto Pérez quien peor terminó su período, con 60 puntos negativos, producto de un rechazo casi absoluto de la población hacia él.

Evaluación de presidentes en periodos similares de su administración

– 1994 a la fecha–

– Porcentajes e índices a) b)–

Opinión	Presidente						
							
	Jimmy Morales	Otto Pérez	Álvaro Colom	Oscar Berger	Alfonso Portillo	Álvaro Arzú+	Ramiro de León Carpio
Fecha	<u>9/19</u>	<u>8/15</u>	<u>10/11</u>	<u>8/07</u>	<u>10/03</u>	<u>7/99</u>	<u>07/94</u>
Total							
Muy bien	5	1	2	3	1	5	11
Bien	18	9	15	15	12	25	45
Ni bien/ni mal/NS	41	14	40	39	35	50	33
Mal	20	48	29	23	23	15	9
Muy mal	16	22	19	20	29	5	2
Índice b/	(13)	(60)	(31)	(25)	(39)	10	45

Fuente: Anexo 5, cuadros estadísticos y estudios anteriores.
 Resultados pueden sumar “99” ó “101” por efectos de redondeo.
 a/ Se restan las opiniones negativas de las positivas.
 b/ Números entre paréntesis indican un balance desfavorable



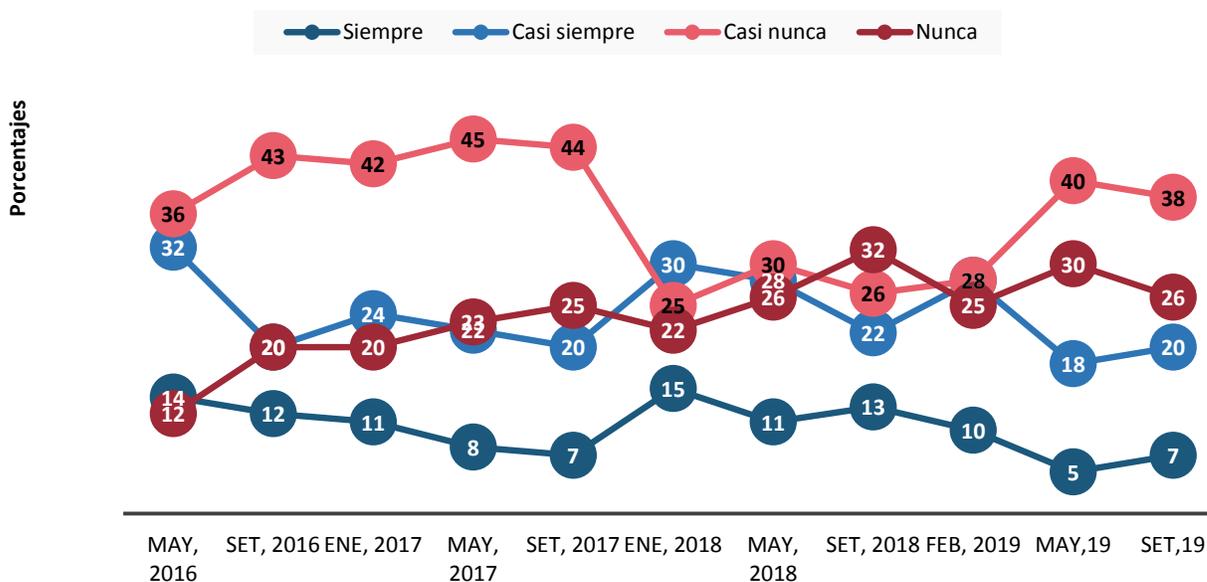
B. LO QUE ES BUENO PARA EL PUEBLO

Pregunta: ¿Cuánto cree usted Jimmy Morales, con sus acciones, hace lo que es bueno para el pueblo guatemalteco?

La pregunta en esta sección se utiliza internacionalmente para evaluar la confianza de la gente en su presidente. Jimmy Morales no ha contado con el respaldo de la población desde mayo del 2016, cuando la mitad de los ciudadanos consideraban él buscaba con sus acciones hacer lo que es bueno para el país.

Hoy, la gente percibe corrupción en el gobierno, influenciando con ello incredulidad en la buena intención del mandatario para buscar hacer las cosas buenas para el pueblo.

Percepción cuanto busca con sus acciones el Presidente Morales para hacer lo que es bueno para el país
 -2016 a la fecha-
 -Porcentajes, n=1.335-



Fuente: anexo 7, cuadros estadísticos.

*Se excluyen opiniones NS/NR

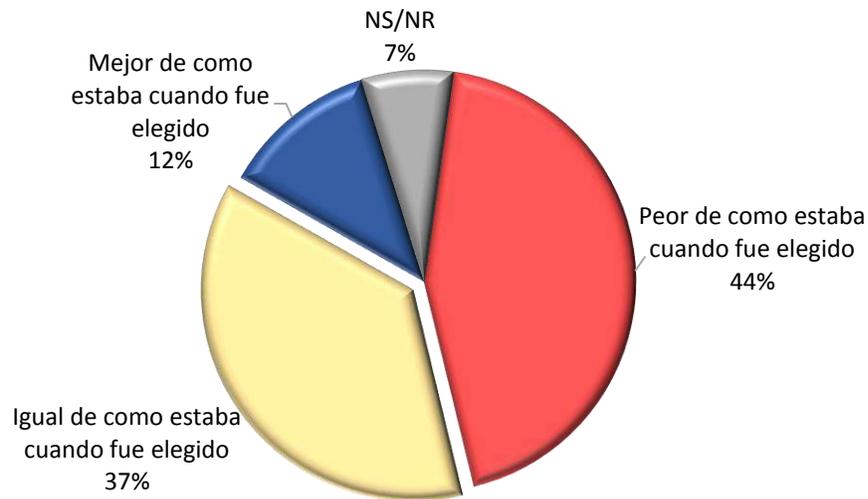


C. OPINIÓN DE COMO ESTARÁ EL PAÍS AL FINALIZAR LA ADMINISTRACION MORALES

Pregunta ¿Cómo cree que Jimmy Morales dejará a su país al terminar su período como presidente?

La desaprobación popular de la administración Morales se ve reflejada en el sentimiento de la gente con respecto a la situación del país ahora en comparación a como estaba cuando él inició su gestión. La mayoría considera hoy el país está “peor”, siendo esto un sentimiento presente en especial entre quienes han visto desmejorar las finanzas en su hogar durante el último año.

**Opinión como estará el país al finalizar
administracion Jimmy Morales.**
- Porcentajes-



Fuente: anexo 24, cuadro estadístico

D. IMAGEN FIGURAS POLÍTICAS

Pregunta: ¿Cuál es su opinión de (nombre de personalidad)? ¿Por favor decirme si lo conoce o no, y si lo conoce si tiene una opinión favorable o desfavorable? P12, P13, P32 P17

El Dr. Alejandro Giammattei, como persona, es la figura evaluada con mejor imagen entre la población. Él es conocido por un 86% de los participantes en especial residentes en las zonas urbanas y con estudios superiores. Aquellos quienes conocen del él, en general tienen una imagen favorable, percepción que se incrementa en la Ciudad Capital, hombres y quienes tienen educación superior.

Jimmy Morales, la persona, tiende a ser mejor gustada que “el presidente”. No obstante lo anterior, también posee una imagen negativa, siendo proporcionalmente mayor entre personas con un bajo nivel educativo.

Sandra Torres, quien al momento de la recolección de la información para este estudio se encontraba en la cárcel, tiene una imagen bastante desfavorable entre los ciudadanos. Esto especialmente entre residentes en las zonas urbanas.

Cash Luna es conocido por poco más de la mitad de la población. Su nombre polariza y mientras entre los católicos se habla negativamente de él, entre los evangélicos posee una imagen positiva.

Imagen de las personalidades evaluadas.

– Porcentajes e índices ^{a) b)} –

Personaje evaluado	Setiembre, 2019			May. 2019	Feb. 2019	Set. 2018	Mayo 2018	Ene 2018	Set 2017	Mayo 2017 ^{c)}
	Fav.	Desf.	Índice	Favorable		Favorable				
Sandra Torres	22	64	(42)	47	41	37	37	35	39	36
Alejandro Giammattei	65	16	49	39	28	27	30	32	-	-
Jimmy Morales	42	45	(3)	35	42	39	46	54	41	53
Cash Luna	26	30	(4)	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Anexo 8, 9, cuadros estadísticos y estudios anteriores. Resultados pueden sumar “99” o “101” por efectos de redondeo.

a/ Se restan las opiniones negativas de las positivas.

b/ Números entre paréntesis indican un balance desfavorable. c) Porcentaje de opiniones positivas



E. PREFERENCIA PARTIDARIA

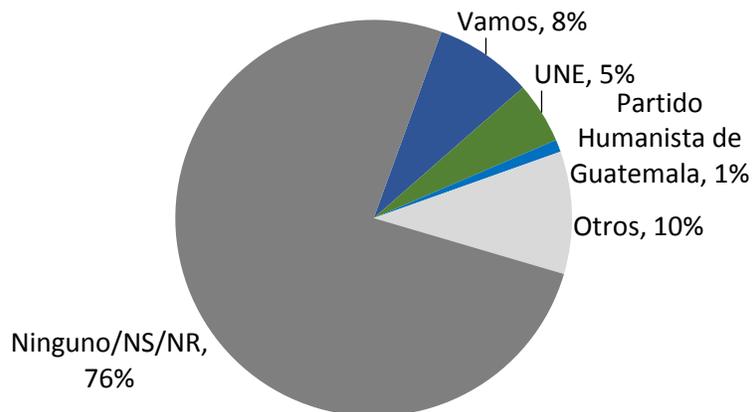
Pregunta: ¿Cuál es su partido político preferido?

En Guatemala no existe la tradición partidaria, como si hay en los Estados Unidos o Honduras. Aquí tres de cada cuatro ciudadanos no se consideran seguidor de algún partido, siendo esta apatía mayor entre los mayores de 30 años de edad o con al menos un año de estudios universitarios.

Entre los pocos que expresan simpatías, VAMOS es la agrupación con mayor número de seguidores. Estos se encuentran principalmente en zonas urbanas.

La UNE, partido de la mayor bancada parlamentaria apenas cuenta con un cinco por ciento simpatías. Estas proporcionalmente más entre aquellos con bajo nivel de escolaridad.

Preferencia partidaria
– Porcentajes–



Otros incluye: PAN, PP, GANA, TODOS, Unionistas.

Fuente: Anexo 10, cuadro estadístico.

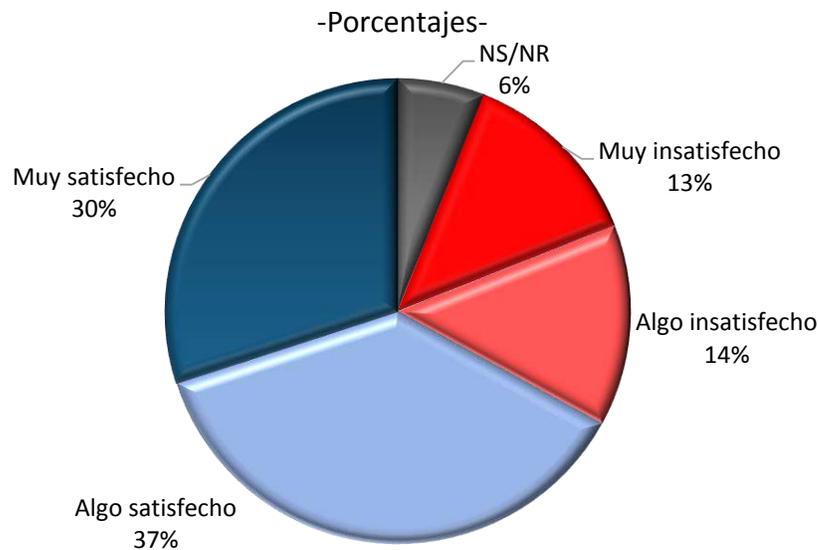
F. GESTIÓN TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Pregunta: ¿Se siente satisfecho con la gestión del Tribunal Supremo Electoral en organizar y llevar a cabo las elecciones recién concluidas?

La población se encuentra satisfecha con el trabajo realizado por el Tribunal Supremo Electoral durante las pasadas elecciones presidenciales. Esto se ve reflejado en dos de cada tres participantes en el estudio que así lo expresan, encontrándose estos principalmente fuera de la capital o entre seguidores de VAMOS o UNE.

Quienes muestran descontento (27%) residen proporcionalmente más en Ciudad Guatemala. Ellos a su vez tendrían a seguir otros candidatos, como lo fueron Zury Ríos o Edmond Mulet.

Satisfacción con el trabajo realizado por el Tribunal Supremo Electoral.



Fuente: Anexo 5, cuadro estadístico.



G. PROMESAS DE CAMPAÑA

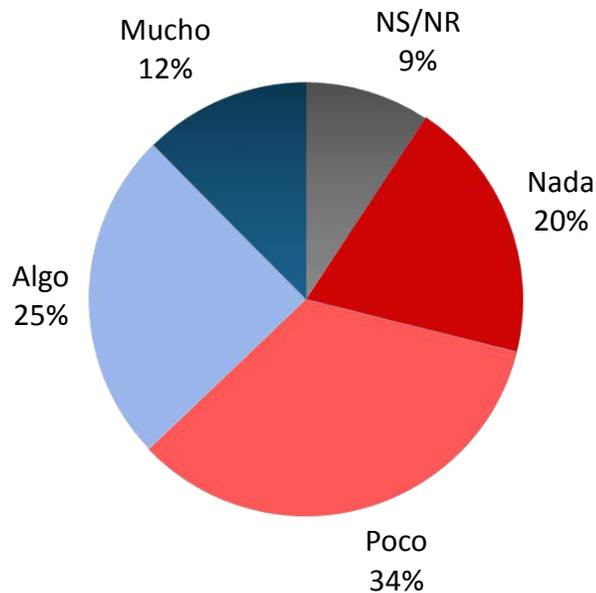
Pregunta: ¿Cuánta confianza tiene usted de que Alejandro Giammattei cumplirá con sus promesas de campaña?

Dos de cada tres personas muestran optimismo de que el Dr. Alejandro Giammattei durante su administración cumpla con sus promesas de campaña, siendo las más mencionadas la creación de más y mejores empleos para hacerle frente al costo de la vida, luchar contra la delincuencia y disminuir la corrupción en el gobierno.

La confianza en el mandatario está presente proporcionalmente más entre residentes de la ciudad capital y quienes tienen estudios universitarios. Además, como es lógico esperan, de la gran mayoría de quienes se declaran seguidores de su partido.

Confianza en que el Presidente cumplirá con las promesas de campaña.

- Porcentajes -



H. GIAMMATTEI Y PROBLEMAS FAMILIARES

Pregunta: ¿Qué preferiría Alejandro Giammattei solucione en su nuevo gobierno para mejorar su vida y la de su familia?

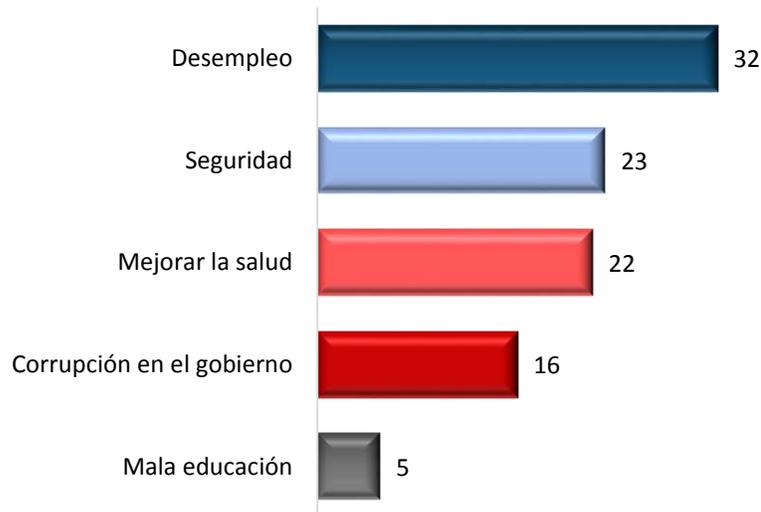
Las necesidades económicas al interno de los hogares lo que a más familias preocupa y por ello, al consultarles sobre una lista de problemas y cual preferiría el próximo presidente solucione primero, la mayoría pide que se trabaje en la creación de empleos. Esto se da más en Guatemala Metropolitano, así como entre mayores de 30 años de edad.

La inseguridad ocupa el segundo lugar en menciones, seguido por mejorar el sistema de salud y el acceso al mismo. Esto último especialmente en las zonas rurales del país.

La lucha contra la corrupción es también importante. Esto en especial para aquellos con estudios universitarios y que acceden medios de comunicación al menos tres veces por semana.

Confianza en que el Presidente cumplirá con las promesas de campaña.

- Porcentajes -



Fuente: anexo 16, cuadro estadístico

I. EVALUACIÓN DE GIAMMATTEI EN DIFENTES ASPECTOS

Pregunta: ¿Qué tan probable es que Alejandro Giammattei pueda ayudar a mejorar en el país?

Los ciudadanos tienen confianza que el Dr. Alejandro Giammattei y el que puede ayudar a mejorar la calidad de vida en el país. Lo anterior en las distintas áreas de prioridad para la población, empezando en los campos de salud y la educación, donde el 61% y 63% respectivamente consideran que habrá mejoras en estos próximos años. En cuanto a seguridad y empleo, también hay expectativas positivas. Esto especialmente en las áreas urbanas.

No obstante el optimismo general, los problemas de migración y de corrupción en el gobierno enfrentan con mayores barreras para que la gente reconozca la posibilidad de que se den soluciones. Aquí, la mitad de la población ve poco o nada probable que haya cambios para mejorar próximamente.

Probable que Alejandro Giammattei mejore al país en áreas de interés.

– Porcentaje –

Áreas	Total	Opinión				
		Muy probable	Algo probable	Poco probable	Nada probable	NS/NR
Empleo	<u>100</u>	22	36	25	11	5
Seguridad	<u>100</u>	24	32	24	12	5
Honestidad en gobierno	<u>100</u>	17	28	28	20	6
Educación	<u>100</u>	26	37	24	8	5
Salud	<u>100</u>	26	35	27	8	4
Problema de migración	<u>100</u>	16	25	27	23	8

Fuente: Anexo 17, 18, cuadros estadísticos



J. ALEJANDRO GIAMMATTEI Y SUS CUALIDADES

Pregunta: ¿Qué tan probable es que Alejandro Giammattei pueda ayudar a mejorar en el país?

Alejandro Giammattei, como persona, es percibido como alguien comprometido con el país y con el deseo de hacer su mejor trabajo. Además, es una persona honesta que sabe escuchar a la gente. Sin embargo, aún se percibe no entiende bien las necesidades que tiene la gente (especialmente en las zonas rurales) y por ello tendrá dificultades para encontrar soluciones, que lleguen al núcleo del hogar.

Opinión cuanto cumple Alejandro Giammattei con las siguientes cualidades. – Porcentajes e índices ^{a) b)} –

Cualidades	Total	Opinión				
		Mucho	Algo	Poco	Nada	NS/NR
Comprometido con el país	<u>100</u>	33	22	24	12	8
Es persona abierta a escuchar a la gente	<u>100</u>	18	23	28	17	14
Es una persona honesta	<u>100</u>	16	24	27	15	18
Entiende los problemas de usted y su familia	<u>100</u>	14	18	25	35	8
Podrá presentar soluciones a los problemas que usted y su familia tienen	<u>100</u>	12	21	27	31	9

Fuente: Anexo 19, 20, cuadros estadísticos

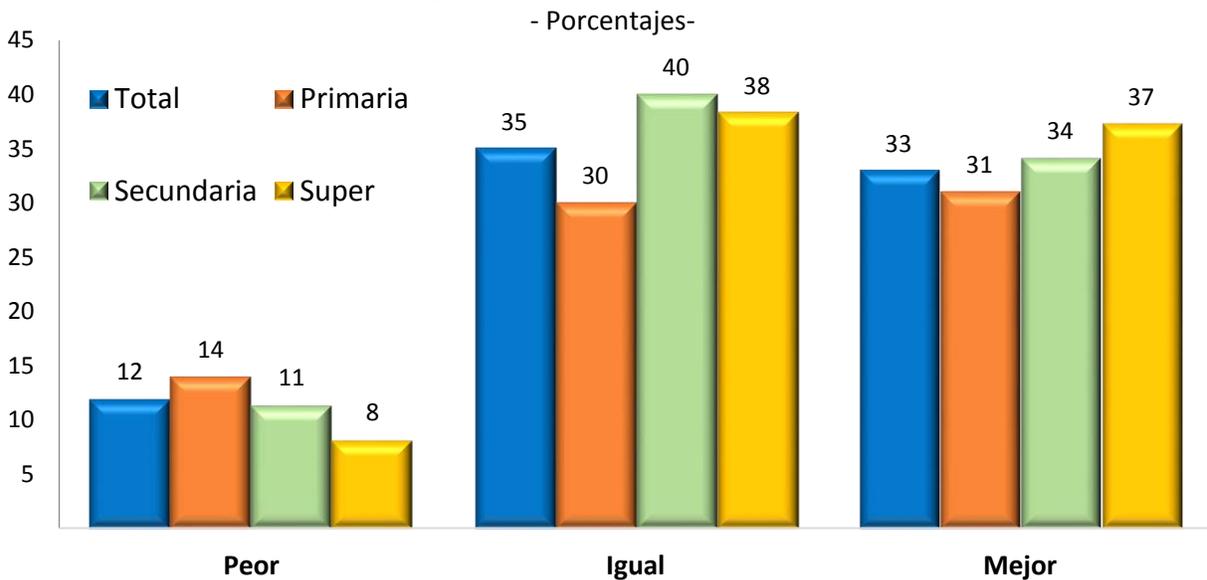


K. GOBIERNO DE ALEJANDRO GIAMMATTEI

Pregunta Al terminar el gobierno de Alejandro Giammattei, ¿considera que el país estará mejor, igual o peor a como se encuentra ahora?

Los ciudadanos esperan con optimismo el cambio de administración y con ello que el país esté mejor cuando Alejandro Giammattei termine su periodo al mando del Poder Ejecutivo. Las expectativas favorables están presentes en todo Guatemala, incluyendo las zonas rurales, más se incrementan entre los jóvenes o quienes fueran al menos un año a la universidad.

Opinión de como estará el país al finalizar administracion de Giammattei, según educación del entrevistado.



Fuente: anexo 21, cuadro estadístico



VI. METODOLOGÍA

Una síntesis del diseño muestral utilizado, así como el procedimiento que se siguió para la selección de la muestra y desarrollo del estudio, se presenta a continuación.

L. POBLACIÓN DE ESTUDIO

Todas las personas de 18 años y más – ciudadanos- de Guatemala, que residen en hogares particulares, durante las fechas de recolecta de la información. El marco muestral es el Padrón Electoral de Guatemala.

M. SELECCIÓN DE LA MUESTRA Y CARACTERÍSTICAS

Se administraron 1,335 entrevistas distribuidas por todo el territorio de Guatemala - Cuadro características de la muestra-.

Para lograrlo se empleó un muestreo aleatorio con entrevistas que se hicieron de forma personal.

Para la muestra domiciliaria, primero se realizó una selección de conglomerados de viviendas en los estratos definidos aleatoriamente. Luego, mediante cuotas según variables socio demográficas, se eligieron los adultos a entrevistar. La base de datos con la cual se eligieron los puntos muestrales -aldeas-

Características de la muestra

-Porcentajes, n= 2000- a-b

Característica	%	Característica	%
Edad	100	Regiones	100
18 a 24 años	27	Región Metro	24
25 a 44 años	45	Región Norte	9
45 y más	28	Región Nororiental	5
		Región Suroriental	9
Educación	100	Región Central	12
Primaria/ninguna	50	Región Sur Occidente	24
Secundaria	39	Región Nor Occidente	14
Superior	12	Región Petén	4
Sexo	100		
Masculino	49		
Femenino	51		

a/ La n es 2000 para todos los cuadros y gráficos del presente informe, de lo contrario se indica

b/ Sumas totales pueden ser iguales a "99" ó "101" debido a redondeo en decimales.

Fuente: anexos, cuadros estadísticos.



En este caso, dado que la muestra aleatoria es seleccionada de forma proporcional al tamaño de los conglomerados y que se controlan las variables de caracterización, en este caso, sexo y edad, el método se escogió por dos razones. Primero cumple con los requisitos metodológicos que exige un estudio formal de investigación estadística y segundo, ha sido aplicado con éxito en ocasiones anteriores por la empresa en Guatemala en la medición de la opinión pública y la situación socioeconómica de sus habitantes.

N. LAS ENTREVISTAS Y SUPERVISIÓN

CID/Gallup administró un cuestionario pre-estructurado con preguntas “cerradas” -respuestas posibles ya están establecidas- y preguntas “abiertas” -el entrevistado puede brindar cualquier respuesta-, y se registró la opinión y la información se registró en tableta programada ese fin. Los temas y preguntas a tratar se decidieron con base en conversaciones con ciudadanos guatemaltecos y seguimiento de los sucesos en los últimos cuatro meses. También se obtienen en estudios cualitativos propiedad de la empresa. Además, se tomó en consideración la base de datos de preguntas hechas en estudios anteriores para así seguir las tendencias respectivas de los cambios en la opinión pública a través del tiempo. Este último esfuerzo es más frecuente en aquellas secciones que analizan las posiciones del ejercicio presidencial y sobre la educación.

O. LOS ENTREVISTADORES Y SUPERVISORES

Los responsables de recopilar la información en el campo son personas con facilidad de palabra, buena presentación, facilidad de aprendizaje, han completado la educación secundaria y han recibido la capacitación respectiva para este estudio. Algunos de e incluso cuentan con estudios universitarios.

Los supervisores, poseen experiencia en estudios de investigación de mercados y opinión pública, cuentan con educación universitaria y poseen experiencia nacional e internacional en el manejo y recolección de información, así como en el uso del equipo que se utiliza.

P. FECHAS Y HORARIOS DE RECOLECCIÓN

Entre el 12 al 22 de setiembre del 2019, se administraron las entrevistas en las casas. Con el fin de encontrar la mayor representación de ciudadanos, en áreas urbanas se trabajó de lunes a viernes, desde las 10 am y hasta las 21:00 horas. Durante los sábados y domingos o en entrevistas cara-a-cara fuera de estas áreas, el horario de entrevistas fue de las 08:00 horas a las 20:00 horas.



Q. INFORMACIÓN RECOLECTADA.

Todas las entrevistas fueron revisadas mediante una crítica auditiva de la grabación: respuestas a todas las preguntas. Esta etapa tiene como propósito revisar la lógica de las respuestas y corregir las anotaciones defectuosas, previo a la supervisión in-situ. Los supervisores además llevaron a cabo la validación en un mínimo del 30% de las encuestas realizadas por cada entrevistador, las que fueron seleccionadas al azar, así como del apego a la cartografía utilizada en la investigación. El audio de las tabletas fue un elemento básico para la validación de la entrevista, así como el uso GPS. En las entrevistas telefónicas, se revisó la residencia -para asegurar que estuvieran en las áreas geográficas de estudio.

Además, se utilizó una “Hoja de otros” donde se solicita información adicional para tener una mejor seguridad de la veracidad de la entrevista: lugar de residencia, hora entrevista, entrega de la “Boleta de gracias”, visita o llamada para supervisar el trabajo. Esto indica que hay una “segunda supervisión” desde las oficinas, además de las que ha hecho el supervisor de “campo”.

R. PROCESAMIENTO DE DATOS

Al usar “Tablets”, la información que se registra automáticamente pasa a la computadora. Los tablets que usa CID/Gallup graban todas las entrevistas y supervisores escuchan por lo menos una tercera parte para asegurar que no haya errores o falseos. Caso de duda – características del informante, residencia- se eliminan todas aquellas que administró el entrevistador cuestionado.

Además, hay una etapa de supervisión “in situ” y posterior por la vía telefónica. Se comprueba ciertas respuestas, así como datos socio demográficos, visitas o llamadas de supervisores. El objetivo es asegurar por diversos medios que la persona que se entrevistó era la indicada según los parámetros del estudio.

S. MARGEN DE ERROR Y NIVEL DE CONFIANZA

Como es usual en este tipo de investigaciones, se trabaja con un error máximo permisible (nivel general de confianza) del 95% para las estimaciones. Por otra parte, los márgenes de error se definen con base en el tamaño de muestra con que se está trabajando. A nivel general, en los casos en que se utiliza la totalidad de la muestra, el error de muestreo sería de ± 2.83 puntos como máximo.

Lo anterior refleja que, para los resultados, de la totalidad de la muestra, expuestos en esta investigación, y suponiendo como ejemplo que el 60% de los entrevistados responde “sí” y el 40% que “no” a determinada pregunta, se tiene el 95% de confianza de que, si se hubiera entrevistado a todos los adultos guatemaltecos, el resultado final de personas contestando “sí” habría estado entre 57.2% y 62.8%. Al mismo tiempo, quienes contestan “no” estarían entre 37.2% y 42.8%.

CID Gallup

Consultoría Interdisciplinaria en Desarrollo S. A.



ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA

Guatemala, febrero del 2019

Organización de las Naciones Unidas (ONU)



PRESENTACIÓN

La Consultoría Interdisciplinaria en Desarrollo S. A. -CID/Gallup- a solicitud de la Organización de las Naciones Unidas, realizó en Guatemala un estudio sobre diversos temas de actualidad nacional. Lo anterior, con el objetivo de conocer la opinión de los ciudadanos sobre el acontecer nacional y distintas instituciones que operan dentro del país.

Para cumplir con las metas, del 24 de enero al 2 de febrero del 2019, se entrevistó un total de 1,207 guatemaltecos de 18 años de edad en adelante -una persona por hogar-. Los resultados totales poseen un margen de error igual a ± 2.82 puntos (nivel de confianza 95%), lo que significa que si se hubiera entrevistado a toda la población, los valores no habrían variado en más del margen descrito. Posterior a la recolección de la información, ésta se procesó para obtener los resultados que se exponen en este documento.

CID/Gallup agradece la confianza depositada en sus servicios, así como a los ciudadanos guatemaltecos por aceptarnos en sus hogares. Además, se pone a las órdenes de los suscriptores que con su patrocinio permiten el desarrollo de esta serie de estudios.

Para ampliar cualquier información expuesta en este documento comunicarse con info@cidgallup.com.

La siguiente información es confidencial y puede estar sujeta al secreto profesional. Está destinada únicamente para el uso de la ONU y aquellos otros que sean autorizados para recibirla. Si usted no está autorizado para evaluar esta información, por este medio se le notifica que cualquier divulgación, copia, distribución o toma de acción con base en el contenido de este documento está estrictamente prohibida y podría ser ilegal.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN (2)

INDICE DE CONTENIDOS (3)

RESUMEN METODOLÓGICO (4)

ANÁLISIS DE RESULTADOS (5)

ANEXOS (13)

RESUMEN METODOLÓGICO

Porcentajes



Metodología

Estudio cuantitativo mediante la técnica de entrevista personal, cuestionario estructurado y precodificado.

Entrevistadores: experiencia previa en entrevistas hogar por hogar, manejo de instrumento y metodología a seguir.



Tamaño de la muestra

Se recolectaron un total de n=1,207 entrevistas personales, realizadas en hogares, (margen de error 2.82% con nivel de confianza de 95% en sus resultados totales.)

Informante: Ciudadano guatemalteco mayor de 18 años, residente hogares particulares. Una entrevista por hogar.



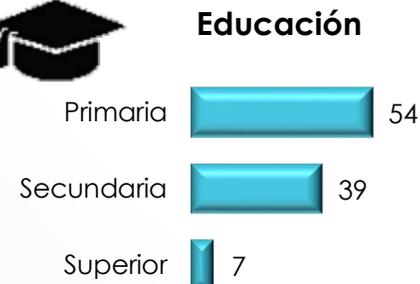
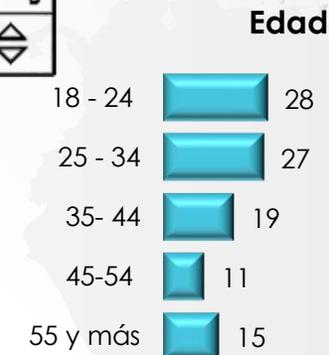
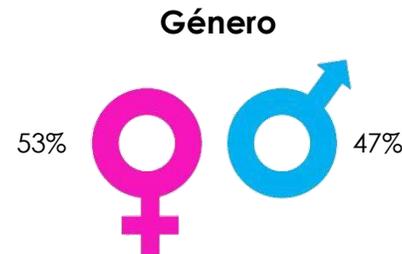
Fechas de Trabajo de Campo

El levantamiento en campo se realizó entre el 24 de enero y el 2 de febrero del presente año.



Cobertura

Nacional.



Región





ANÁLISIS DE RESULTADOS

INSTITUCIONES PÚBLICAS

-Conocimiento de instituciones públicas

Instituciones públicas conoce

- Porcentajes indica "sí", n=1,207 -



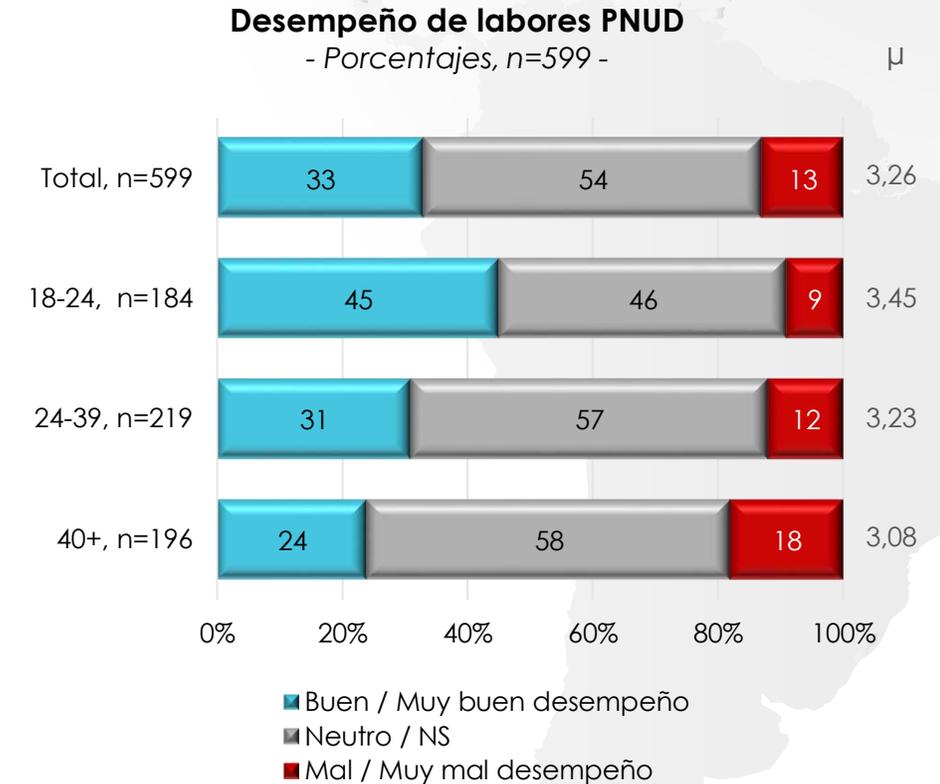
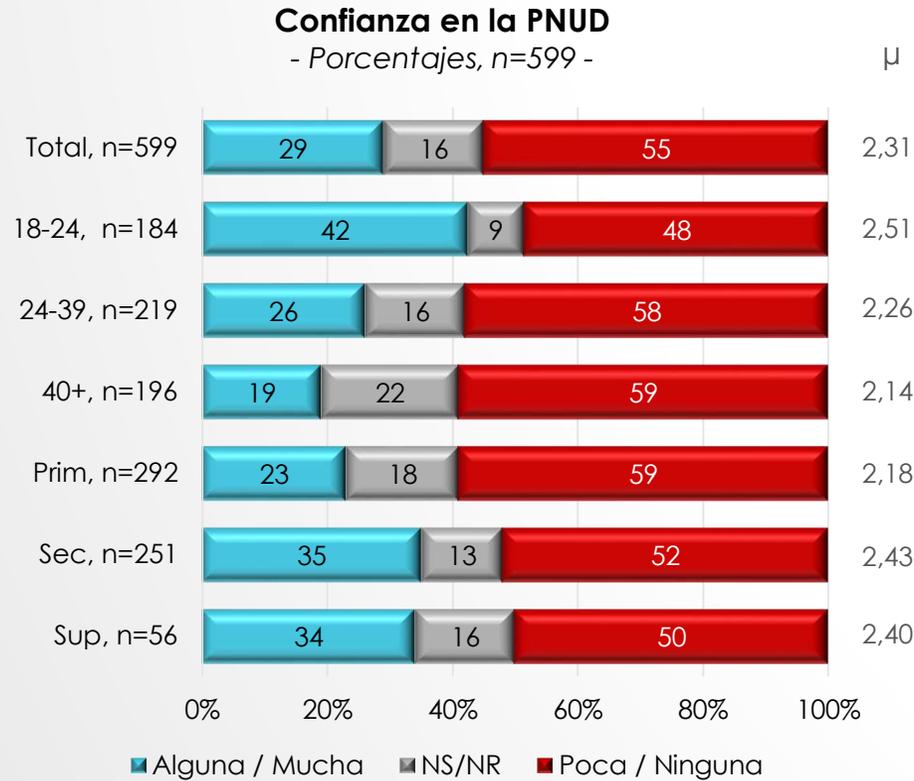
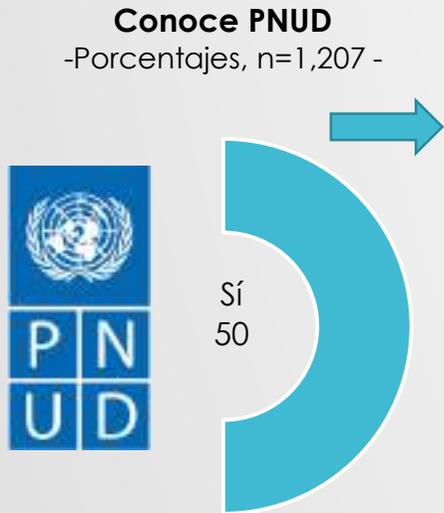
Entre los guatemaltecos, las instituciones dedicadas a la seguridad de los ciudadanos son las que obtienen el mayor porcentaje de conocimiento.

La Comisión Internacional contra la impunidad en Guatemala, se convierte en una de las entidades con mayor nivel de recordación, en especial entre residentes en Guatemala Metro, de 18 a 24 años, educación secundaria o superior y de género masculino.

Las Naciones Unidas se ubican en la décima posición de conocimiento, entre las entidades consultadas en esta ocasión.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

- Nivel de confianza y desempeño de labores



La imagen de PNUD entre quienes le conocen es negativa, considera la mayoría que no le genera confianza y emite un criterio neutro en cuanto al desempeño de sus labores. Sin embargo, esta posición es menos crítica entre personas menores a los 24 años de edad, quienes indican en mayor proporción que sus pares, tener confianza en su labor y avalan su desempeño.

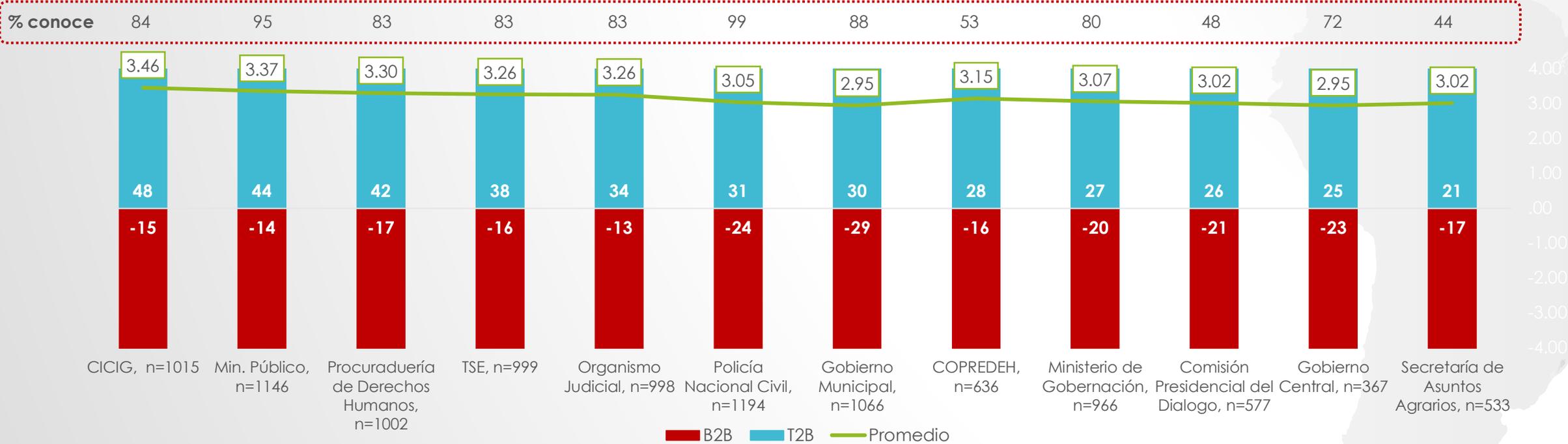
Fuente: Anexo cuadro estadístico 16 y promedios

DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES

-Opinión desempeño

Evaluación de desempeño en instituciones

- Top Two Box e Índice, sólo quienes indican conocer la institución evaluada -



El ciudadano guatemalteco para la mayoría de instituciones menciona no saber evaluar el desempeño de cada una de ellas o considerarlo neutro, esto se ve reflejado en los índices de confianza que obtiene cada entidad evaluada.

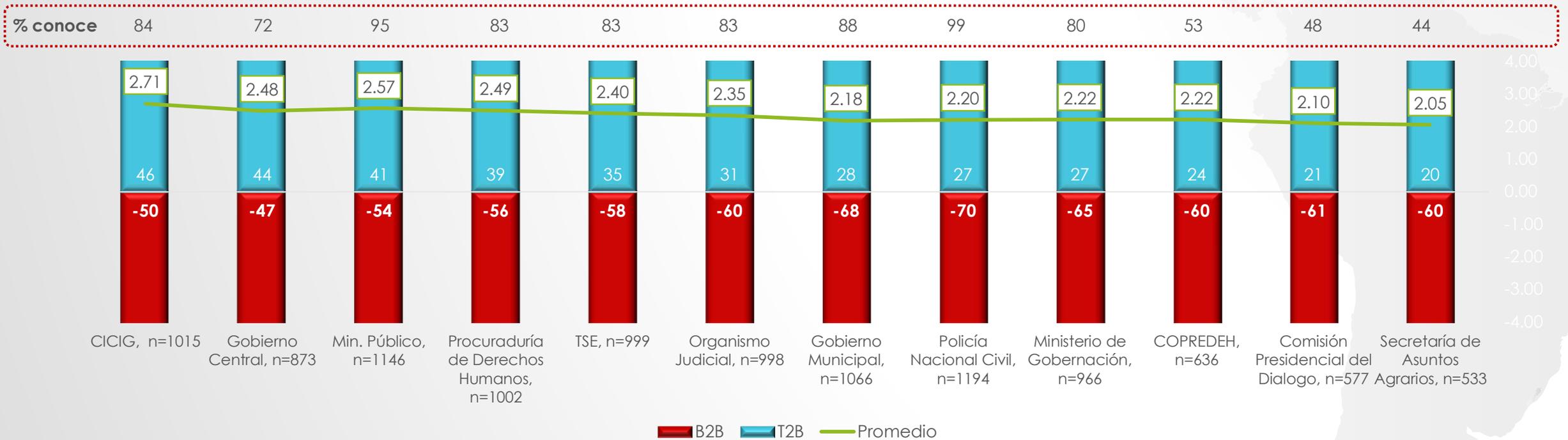
El Gobierno Municipal así como la Policía Nacional Civil son de las instituciones que más se conocen y que reciben los más bajos porcentajes de aprobación, influenciados sus indicadores por la inseguridad que sienten los ciudadanos. Por el contrario, la CICIG mantiene una buena imagen entre los entrevistados y es la institución con mayor nivel de aprobación en su desempeño.

CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES

-Evaluación de instituciones públicas

Nivel de confianza en instituciones

- "Top two Box" e índice, sólo quienes indican conocer la institución evaluada -



Los entrevistados se muestran críticos en cuanto a las distintas entidades evaluadas, en su mayoría no le generan confianza. Además, el porcentaje de consultados que indica confiar en las mismas, no supera el 50%.

No obstante lo anterior, la CICIG se posiciona como la entidad con mayor nivel de confianza en la población, siendo esta proporción mayor entre quienes tienen estudios secundarios o superior y residentes de Guatemala Metro.

Consistente con la percepción de aumento en la inseguridad del país, la Policía Nacional Civil es el órgano que menor nivel de confianza obtiene entre los ciudadanos, en especial quienes residen en Guatemala Metro y Otras Ciudades.

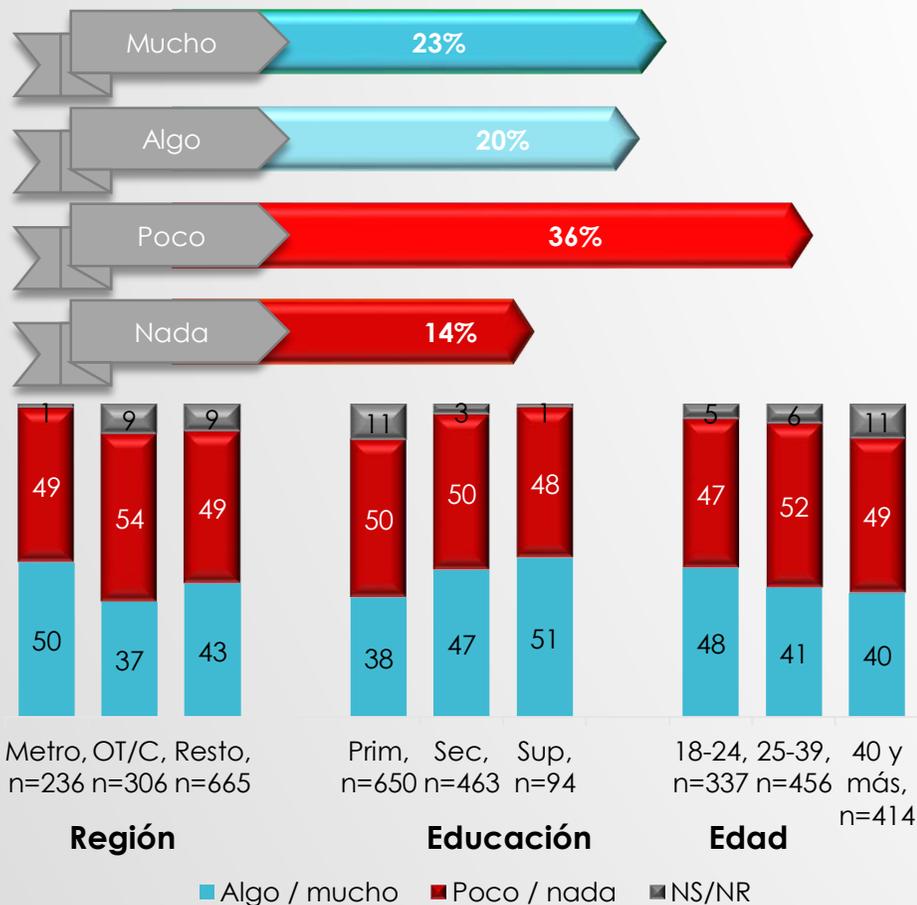


EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

-Labor en elecciones

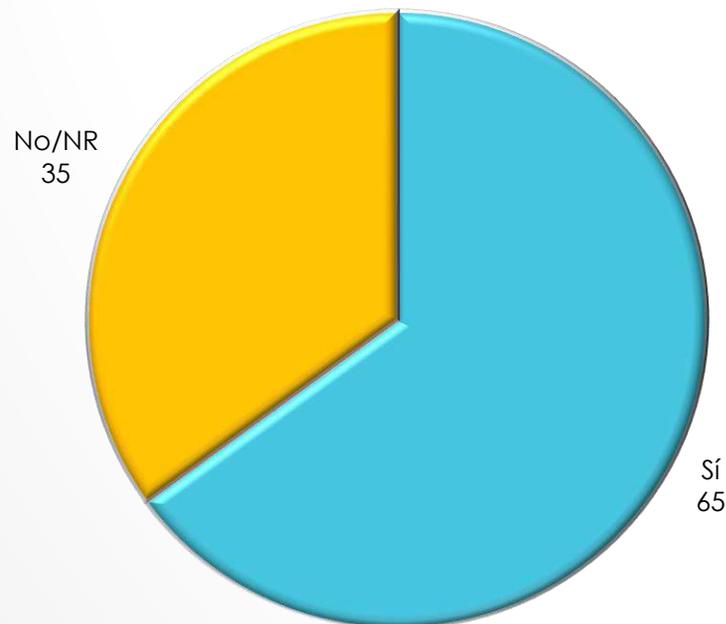
Confianza TSE velará por elecciones libres y transparentes

- Porcentajes, n=1,207 -



TSE orienta, fomenta e incrementa participación ciudadana

-Porcentajes, n=1,207 -



La opinión de los ciudadanos a que el TSE vele por elecciones libres y transparentes se encuentra polarizada. Quienes más confían en que será de esta manera, son personas que viven en la capital, tiene al menos un año aprobado de colegio y menores de 24 años de edad.

La población sí está de acuerdo en que el TSE orienta, fomenta e incrementa la participación ciudadana en un voto que sea responsable y consistente. Sin diferencias según características demográficas.

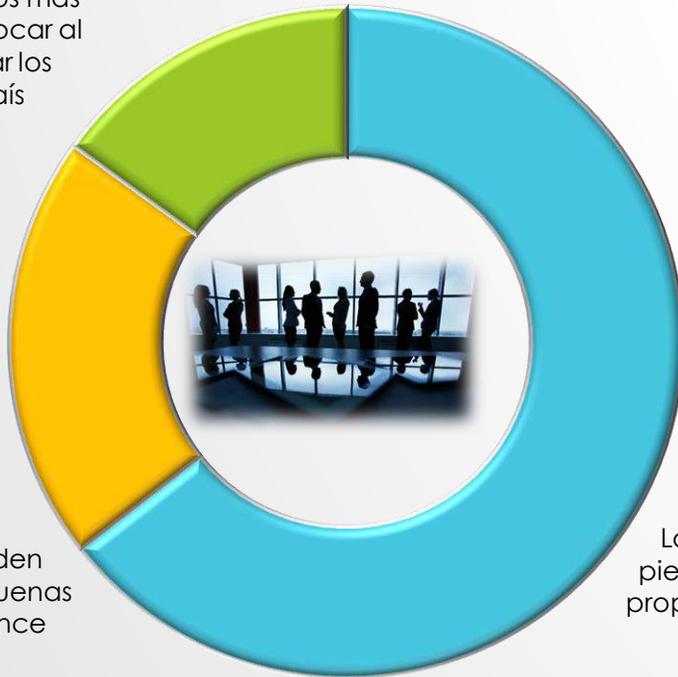
Fuente: Anexo cuadro estadístico 19





Frase describe más al sector privado y empresarios
- Porcentajes, n=1,207-

Los empresarios son los más
indicados para convocar al
diálogo y solucionar los
problemas del país
15



Los empresarios pueden
hacer muchas cosas buenas
para que el país avance
21

Los empresarios
piensan más en sus
propios intereses que
en el país
64

El sector privado y empresarios es percibido por la población, como uno que piensa más en sus propios intereses que en el país. Son de esta opinión, más personas con estudios secundarios o superiores.



LA INVASIÓN DE TIERRAS

-Acción tomaría

Medida tomaría en caso propiedad fuera ocupada sin consentimiento

- Porcentajes, n=1,207 -



La invasión de tierras en Guatemala representaba para el año 2017 el 17% de los conflictos agrarios, en especial en departamentos como Alta y Baja Verapaz e Izabal.

Para los informantes, en caso de presentarse una acción y ser ellos dueños de la propiedad, buscarían en primera instancia entablar un dialogo para llegar a un acuerdo y en segundo lugar acudirían al sistema de justicia. El uso de la fuerza presenta menciones marginales.



Fuente: Anexo cuadro estadístico 18



ANEXOS

Población de estudio:

Todas las personas de 18 años y más – ciudadanos- de Guatemala, que residen en hogares particulares, durante las fechas de recolecta de la información. El marco muestral fueron las proyecciones de población al 2018 del INE- -Instituto Nacional de Estadística.

Selección de la muestra:

Se administraron 1.207 entrevistas distribuidas por todo el territorio de Guatemala - Cuadro características de la muestra-. Para lograrlo se empleó un muestreo mixto, y las entrevistas se hicieron una parte de la muestra de forma personal y otra telefónica. Para la muestra domiciliaria, primero se realizó una selección de conglomerados de viviendas en los estratos definidos aleatoriamente. Luego, mediante cuotas según variables socio demográficas, se eligieron los adultos a entrevistar. La base de datos con la cual se eligieron los puntos muestrales –aldeas-.

En este caso, dado que la muestra aleatoria es seleccionada de forma proporcional al tamaño de los conglomerados y que se controlan las variables de caracterización, en este caso, sexo y edad, el método se escogió por dos razones. Primero cumple con los requisitos metodológicos que exige un estudio formal de investigación estadística y segundo, ha sido aplicado con éxito en ocasiones anteriores por la empresa en Guatemala en la medición de la opinión pública y la situación socioeconómica de sus habitantes.

En cuanto a la muestra telefónica, se efectuó una selección aleatoria de números telefónicos, incluyendo líneas fijas y móviles. Esta muestra se realizó en dos etapas. Primero se seleccionaron las páginas del directorio por medio de un muestreo aleatorio simple. Los números telefónicos a contactar se obtuvieron de una selección aleatoria dentro de la página del directorio, definiendo un punto de partida.

Este método se emplea en especial por ser el medio más eficiente para contactar personas en los niveles socioeconómicos superiores y además porque permite trabajar en horas de la noche. Al final del estudio, las muestras se juntan y se ponderan de acuerdo a las regiones del país.

Las entrevistas y supervisión:

CID/Gallup administró un cuestionario pre-estructurado con preguntas “cerradas” -respuestas posibles ya están establecidas- y preguntas “abiertas” -el entrevistado puede brindar cualquier respuesta-, y se registró la opinión y la información se registró en tableta programada ese fin. Los temas y preguntas a tratar se decidieron con base en conversaciones con ciudadanos guatemaltecos y seguimiento de los sucesos en los últimos cuatro meses. También se obtienen en estudios cualitativos propiedad de la empresa. Además, se tomó en consideración la base de datos de preguntas hechas en estudios anteriores para así seguir las tendencias respectivas de los cambios en la opinión pública a través del tiempo. Este último esfuerzo es más frecuente en aquellas secciones que analizan las posiciones del ejercicio presidencial y sobre la educación.

Los entrevistadores y supervisores:

Los responsables de recopilar la información en el campo y en el “call center” son personas con facilidad de palabra, buena presentación, facilidad de aprendizaje, han completado la educación secundaria y han recibido la capacitación respectiva para este estudio. Algunos de e incluso cuentan con estudios universitarios.

Los supervisores, poseen experiencia en estudios de investigación de mercados y opinión pública, cuentan con educación universitaria y poseen experiencia nacional e internacional en el manejo y recolección de información, así como en el uso del equipo que se utiliza.

Fechas y horarios de recolección:

Entre el 24 de enero y 2 de febrero, 2019- se administraron las entrevistas en las casas. Con el fin de encontrar la mayor representación de ciudadanos, en áreas urbanas se trabajó de lunes a viernes, desde las 10 am y hasta las 21:00 horas. Durante los sábados y domingos o en entrevistas cara-a-cara fuera de estas áreas, el horario de entrevistas fue de las 08:00 horas a las 20:00 horas.

Información recolectada:

Todas las entrevistas fueron revisadas mediante una crítica auditiva de la grabación: respuestas a todas las preguntas. Esta etapa tiene como propósito revisar la lógica de las respuestas y corregir las anotaciones defectuosas, previo a la supervisión in-situ. Los supervisores además llevaron a cabo la validación en un mínimo del 30% de las encuestas realizadas por cada entrevistador, las que fueron seleccionadas al azar, así como del apego a la cartografía utilizada en la investigación. El audio de las tabletas fue un elemento básico para la validación de la entrevista, así como el uso GPS. En las entrevistas telefónicas, se revisó la residencia -para asegurar que estuvieran en las áreas geográficas de estudio.

Además, se utilizó una “Hoja de otros” donde se solicita información adicional para tener una mejor seguridad de la veracidad de la entrevista: lugar de residencia, hora entrevista, entrega de la “Boleta de gracias”, visita o llamada para supervisar el trabajo. Esto indica que hay una “segunda supervisión” desde las oficinas, además de las hechas por el supervisor de “campo”.

Procesamiento de datos:

Al usar “Tablets”, la información que se registra automáticamente pasa a la computadora. Los tablets que usa CID/Gallup graban todas las entrevistas y supervisores escuchan por lo menos una tercera parte para asegurar que no haya errores o falseos. Caso de duda – características del informante, residencia- se eliminan todas aquellas que administró el entrevistador cuestionado.

Además, hay una etapa de supervisión “in situ” y posterior por la vía telefónica. Se comprueba ciertas respuestas, así como datos socio demográficos, visitas o llamadas de supervisores. El objetivo es asegurar por diversos medios que la persona que se entrevistó era la indicada según los parámetros del estudio.

Margen de error y nivel de confianza:

Como es usual en este tipo de investigaciones, se trabaja con un error máximo permisible (nivel general de confianza) del 95% para las estimaciones. Por otra parte, los márgenes de error se definen con base en el tamaño de muestra con que se está trabajando. A nivel general, en los casos en que se utiliza la totalidad de la muestra, el error de muestreo sería de ± 2.82 puntos como máximo.

Lo anterior refleja que, para los resultados, de la totalidad de la muestra, expuestos en esta investigación, y suponiendo como ejemplo que el 60% de los entrevistados responde “sí” y el 40% que “no” a determinada pregunta, se tiene el 95% de confianza de que, si se hubiera entrevistado a todos los adultos guatemaltecos, el resultado final de personas contestando “sí” habría estado entre 57.2% y 62.8%. Al mismo tiempo, quienes contestan “no” estarían entre 37.2% y 42.8%.

CID Gallup

Consultoría Interdisciplinaria en Desarrollo S. A.



ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA

Guatemala, febrero del 2019

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

